

CLIO

Organo de la Academia Dominicana de la Historia

Año 67 - Enero - Junio 1999 - No. 160



Santo Domingo, D. N.
1999

CLIO

Organo de la Academia Dominicana de la Historia

Año 67 - Enero - Junio 1999 - No. 160

La casa de Miranda de Santo Domingo
de Octavio Amador Castro

El suicidio del General Urdaneta
En un espacio noticioso en el exilio
José C. Noya

Henry Christophe, el esclavo que se convirtió en rey
General de Catalogne

Alcapurros y Ganados en la Tierra del Que
Comienzo de la ganadería en Indias
José L. Del Río Martín - Luciano B. López y Jiménez

La Apertación Dominicana en el Triángulo del Atlántico
Puerto Rico en el Siglo XIX
María Robina Latorre

Biografías de Dominicanos Nómadas
Escrituras de Antonio V. Rodríguez

El rol de la imprenta y las publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo
República Dominicana
2009

Esta edición de CLIO
Número 160, 1999
Fue preparada por el académico
Dr. Julio G. Campillo Pérez

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 67 - Enero - Junio 1999 - No. 160

Edición al cuidado de
Víctor Antonio Jiménez Vargas

Impresión:
Subdirección de Impresos y Publicaciones del
Banco Central de la República Dominicana

Santo Domingo,
República Dominicana
2000

CLIO

Organo de la Academia Dominicana de la Historia

Editor: Dr. Julio G. Campillo Pérez

Año 67 • Enero - Junio de 1999 • Núm. 160

SUMARIO

Págs.

La casa de Moneda de Santo Domingo

Dr. Octavio Amiama Castro 3

Magnicidio del General Ulises Heureaux.

Su impacto noticioso en el exterior.

José C. Novas 29

Henry Cristophe, el esclavo que se convirtió en Rey.

Gerard de Catalogne 39

Hombres y Ganados en la Tierra del Oro:

Comienzos de la ganadería en Indias.

Justo L. Del Rio Marrero.- Lorenzo E. Lopez y Sebastián 53

La Aportación Dominicana en el Desarrollo de

Puerto Rico en el Siglo XIX

Sebastián Robiou Lamarche 105

Biografías de Dominicanos Notables.

Racionero don Antonio Sánchez Valverde.

Dr. José María Morillas 117

Documentos. Comerciantes de Santiago de los Caballeros, entre 1861 y 1864.	139
Noticias de la Academia	143
Directorio de Miembros de la Academia	147

La Casa de Moneda de Santo Domingo

Por Octavio Amiama de Castro¹

El tema "La casa de la moneda de Santo Domingo", es sin duda bien conocido por historiadores y especialistas numismáticos, pero no sucede así con el público en general, universo al cual deben ir desplegados nuestros anhelos de nutrir la cultura popular y en segundo lugar poner al día la de los conocedores. Perdónennos éstos pues, si les voy a endilgar una retahila de cosas sabidas. Comenzaremos por:

Un Antes

El Descubrimiento de América, fue sin duda, una realidad sinalagmática, o sea, que surtió efectos tanto para los descubridores europeos como para los descubiertos. No puede ser catalogado como un simple "Encuentro de Culturas", como tautológicamente se ha insinuado, pues todo descubrimiento conlleva un cierto encuentro de culturas. Pero el descubrimiento de América, a diferencia de muchos otros, generó profundas transformaciones, tan-

¹ Conferencia dictada en la Academia Dominicana de la Historia, el 23 de agosto de 1999. El Dr. Amiama Castro es abogado y muy conocedor de la creencia numismática. Hijo de nuestro fallecido Miembro de Número Lic. Manuel A. Amiama

to entre los descubridores y su entorno geográfico y económico, como entre los pueblos "descubiertos".

El Descubrimiento de América generó -como todos sabemos muchas consecuencias, entre las cuales mencionaremos sucintamente algunas, a saber:

Reforzar los conocimientos científicos por haber sido el viaje de Colón el más largo a la fecha. Dio la seguridad de la redondez de la tierra.

Provocar intensas migraciones europeas.

Exterminio y subordinación de numerosas etnias.

Surgimiento de la llamada Revolución Industrial y el llamado Capitalismo, con sus reacciones tardías. El socialismo y el Comunismo, en Europa

Con la autocrítica en materia de derechos humanos, la consolidación del Derecho de gentes, y la introducción del mercantilismo en los nuevos territorios, encabezada por su símbolo por excelencia: LA MONEDA.

En los momentos del descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo, las culturas americanas carecían de ciertos elementos que detallaremos más adelante y cuya carencia ha sido estimada por una inmensa mayoría de historiadores como la causa principal de que un puñado de hombres, como fueron los colonizadores españoles, pudiera señorear y envilecer a reinos y comunidades de tanta importancia, como fueron incas y aztecas, a saber:

EL HIERRO: sin el cual no podían fabricarse armas ni corazas.

EL CABALLO: Necesario para desplazarse rápidamente, comunicarse y guerrear con ventaja.

LA ESCRITURA: salvo la hierática, de complicada lectura, como puede evidenciarse en el Código Maya.

LA RUEDA: sin este simple pero genial auxiliar, -que sorprendentemente no fue realizado por los aztecas, que habían sabido en cambio de labrar perfectamente su Calendario como una rueda en piedra- quedaron en amplia desventaja.

LA POLVORA: carentes de este compuesto, cuya paternidad discuten chinos y alemanes y teniéndolo el adversario, no pudieron luchar en pie de igualdad. Y Finalmente:

LA MONEDA: Karl Marx, quien se equivocó en tantas cosas definió genialmente sin embargo la moneda como "Mágico cristal que todo lo contiene" dándole así categoría filosófica a un invento lidio, pueblo que no se destacó precisamente por su amor a la Filosofía.

América, señores, no contó nunca con la moneda. Gary Jennings, el talentoso autor de "Azteca", esa bella y documentada novela rica en su infraestructura antropológica e histórica, nos relata como se negociaba intensamente en ese mal aventurado imperio con plumas, jade, granos de cacao, metales, alimentos y otros bienes. Llegaron pues a una sofisticada etapa del trueque en que llegan a erigirse como patrón de los negocios una o varias mercancías, que vienen a constituirse en mercancías -moneda, uno de los estadios previos a la invención de la moneda.

El desaparecido humanista Germán Arcénigas expone en su obra Biografía del Caribe fundándose en testimonios de los cro-

nistas de la conquista, que ciertos indígenas usaban colgados al cuello, unas plaquitas circulares metálicas en forma de monedas, insinuando que lo podrían haber sido.

Pero los especialistas hemos determinado que podría tratarse de distintivos o adornos, pero no monedas.

La primera mención de moneda

La primera mención de moneda efectuada en la historia americana figura en la anotación del 13 de octubre en el Diario de Colón. En esa importante bitácora se menciona que algunos tripulantes trocaron ovillos de algodón a cambio de tres ceutís, ciertas monedas de ceuta en España, equivalentes a una blanca de Castilla.

A esas monedas, las más ínfimas quizás del equipo monetario español les cupo la gloria de haber desempeñado por primera vez la transición entre la oferta y la satisfacción de la demanda en el Nuevo Mundo.

La más importante mención de moneda

Sin dudas es la que aparece en la anotación correspondiente al día 18 de diciembre, del reporte de quien fuera llamado "Primer Periodista de América"².

² Lic. Manuel A. Amiama, en Conferencia, Cit. por Abigail Mejía de Fernández 23-6-99

En esa fecha Colón tuvo a bien mostrar al Cacique Guacanagarix y a su comitiva, que acudieron confiados a la nave del gran nauta, una moneda de oro de las llamadas Excelentes, con la efigie de los Reyes Católicos.

En esa oportunidad les expresó que éstos eran los más grandes señores de la tierra, a los cuales les debía acatamiento. Ese momento ha sido interpretado como simbólico que Colón en realidad estaba tomando posesión de la isla con el consentimiento tácito de uno sus representativos.

Tal ocurrencia ha sido perpetuada en una hermosa moneda de la Serie V Centenario, de acuerdo al boceto efectuado por ese gran artista dominicano que es Juan Medina, de nombre y paleta clásicos.

Antecedentes de la Casa de Moneda de Santo Domingo

Como hemos determinado, la economía monetaria puso sus pies en América junto a los de los descubridores. Producto de un desarrollo de las culturas urbanas del Peloponeso, no podía existir en los estados en que se encontraban las culturas indígenas en América.

El historiador Antonio de Herrera informa en sus "Décadas de Indias" (Década 1, libro XI capítulo XVII), que ya en 1495 se labraron monedas en la Española: "Hízose cierta moneda de cobre o de latón con una señal y se mudaba en cada tributo para que cada indio de los tributarios la trajese al cuello para que se conociese quien lo había pagado. A ese respecto refiere Kurt Prober en su "Historia Nimismática de la República Dominicana" (San Pau-

lo, Brasil 1951, pag. 13) "No obstante que el cronista habla de monedas, creo que se trata de una simple medalla o ficha de identificación para saber a quien pertenecía el indio que la tuviera colgada al pescuezo". Esta refutación del autor de la primera historia de la moneda dominicana, vale para lo relatado por Arciniegas, pues probablemente se trata de hechos similares, o haberse hecho eco del mismo testimonio de Herrera, que nos leído precedentemente.

Intenciones originales de establecer una Casa de Moneda en Santo Domingo

La intención de la Corona Española de establecer una Casa de Moneda en la Española, se expresa en la instrucción de los Reyes Católicos de fecha 13 de junio de 1497 *confirmativa de los privilegios* que se le habían concedido en Granada poco antes de emprender Colón su viaje:

"Nos parece que el oro que oviere en las dichas Indias, se acuñe e faga dello moneda de las excelentes de Granada, segund nos avemos ordeñado que se faga en estos nuestros reynos, porque con esto se emitará de fazer fraudes e cautelas del dicho oro en las dichas Indias; e para labrar la dicha moneda, mandamos que llevéis las personas e cuños e aparejos que ovieredes menester e para ellos vos damos poder cumplido, con tanto que la moneda que se fiziere en las dichas Indias sea conforme a las Ordenanzas que nos agosa mandamos fazer..." Esta última parte se refiere a la premática (pragmática) expedida en Medina del Campo en esa misma fecha de 1497 sentando las reglas para la acencun de monedas en el reino. En ella se establecen las reglas para la afinación



de los metales, para la proporción de piezas que habían de salir de un marco del metal que fuere, provee registros y lemas para las monedas de oro, plata y vellón (liga pobre de plata y cobre que Cevarrubias estima provenir su nombre del parecido de esa aleación que muestra como nubes blanquecinas con la piel o vellón del cornero o las ovejas) de donde derivó el término "vellonera" para los tocadiscos de pago, siglos después.

Colón proyecta Casa de Moneda en La Vega

De lo que se desprende de las capitulaciones, como Almirante, Colón debía tener "el poder de nombrar y poder nombrar sus alcaldes, funcionarios y oficiales en todas las ciudades y lugares que sean puertos marítimos".

Veremos mas adelante, que otras disposiciones contrariaban esos amplios poderes.

En vista de la aparente abundancia de oro físico, en estado de ser extraído con la atrasada tecnología de la época, Colón pensó y actuó en ese sentido, instalar una casa de moneda en La Vega, en la cercanía de las minas principales.

El 29 de enero de 1500, Colón declarando actuar en nombre de los Reyes Católicos decide desde La Vega nombrar a un tal Johan Pestaña "atacando los buenos y leales servicios que nos avéis fecho e de cada un día facéis en la Isla Española" como Tesorero de la Casa de Moneda que se proponía establecer en la Isla Española, decisión muy criticada por los enemigos de Colón como violatoria de lo que debía ser una atribución real.

En efecto, en el artículo 2 de las capitulaciones del 17 de abril de 1497 se expresa: "Otrosy que vuestros altezas hacen al dicho Don Cristóbal Colón su Viso Rey y Gobernador General en todas dichas Yslas e tierra firma y Yslas que como dicho es el descubriere o ganare en las dichas mares a que para el regimiento de cada una ex cualquier dallas faga elección de tres personas para cada oficio y que vuestras altezas tomen y escojan uno el que mas fuere su servicio e así serán mejor regidas las tierras que nuestros señoe le dexaere fallar e ganar a servicio de vuestras altezas. .."

Al violar la regla de las ternas, parece que Colón no aquilató bien quien era el Rey Fernando. Ascendido a la gestión real mediante el fraude con las Actas de Elección en Navarra, era muy ducho y celoso. Pienso que mientras más Colón exaltaba las riquezas del Nuevo Mundo, más se le debía de encoger el corazón a ese monarca, pensando quizás que Colón dispondría, como Virrey de mas vastos y ricos territorios que los que él detentaría, y que Colón al fin y al cabo era un plebeyo y extranjero que podía confabularse con fuerzas y capitales geneveses o italianos, para quedarse con el pastel de América.

Ese proyecto de la Casa de Moneda que quizás se situaría en La Vega por su cercanía con las minas de oro de Cotoy (Cotuy), quedó en el aire. Ignoramos si se llegaron a nombrar otros funcionarios de esa casa de moneda que Colón previsor proyectaba. Hubiera ahorrado muchos sinsabores y la colonia hubiera sido más rica, porque hubiera podido acumular sus riquezas en oro y plata. Pero en 1503 los Reyes disponen que el oro de las Indias se labrase en Sevilla y mas tarde en Toledo y Granada.

Primeras monedas de América

En 1506 se reciben las monedas de plata y vellón acuñadas en Sevilla para circular en La Española e islas adyacentes. Se trataba de las primeras monedas de América, que aunque acuñadas en otro territorio no lo fueron menos y de esta forma es que son estimadas.

Esas monedas que aliviaron momentáneamente la situación de escasez de numerario se dispersaron rápidamente por los nuevos territorios recién descubiertos. De nuevo reinó la escasez de signos monetarios en la isla, que retornó al trueque de cosas y metales, en forma de tejuelos de oro.

Copian Monedas para arras del Padre Las Casas

Como demostración palpable de la escasez de monedas sobre todo de oro, así como para demostrar que había recursos humanos capaces de operar una casa de moneda, en 1510 en ocasión de la Ordenación Sacerdotal del Padre Las Casas, los vecinos de La Vega presentaron como arras unas presuntas monedas de oro, probablemente fundidas, ya que no existían medios para realizar acuñaciones.

Dice Las Casas:

“Y porque no había moneda de oro alguna, hicieron ciertas piezas de oro, como castellanos o ducados contra hechos (falsificados. Nota de O. A. C.) que ofrecieron de diversas hechuras...”

Reclamos de instalación Casa de moneda

Esa carencia de moneda valiosa, que obligaba a los vecinos ricos a ahorrar en polvo o pepitas de oro y mas tarde en monedas de cobre, motivaron que en 1518 los procuradores de la ciudades y villas de la isla, reunidos en Santo Domingo, elevaron instancia al Cardenal Regente de España para que se remediara esa situación y se realizaran las acuñaciones en la isla.

Nuevas solicitudes

En 1529 la Real Audiencia de Santo Domingo, solicitó al Emperador Carlos I, autorización para establecer una Casa de Moneda que debía estar localizada en La Vega: "Porque la ciudad de la Concepción conviene por caer en el co-medio de la tierra y ser una de las principales y estar en el medio de todas las minas", petición que no fue aprobada por el Emperador.

Se reciben monedas acuñadas en Burgos

En 1531 fueron acuñadas en la ciudad de Burgos dos millones de maranedies en monedas de plata y de vellón, con características similares a las primeras de América, acuñadas en Sevilla, para circular semejantemente en nuestras islas y demás territorios descubiertos. Nuevamente fue aliviada la estrechez de monedas en la isla, pero de forma momentánea.

Continuaron los reclamos cívicos en favor de una Casa de Moneda, cuyos resultados examinaremos a continuación.

Comienzos Casa de Moneda

Existe en la "Recopilación de leyes de los reinos de las indias" en su libro IV, título XXIII, un texto de la Ley Primera del 11 de mayo de 1535, que expresa:

"Es nuestra voluntad, y ordenamos que en las ciudades de México, Santa Fe, en el Nuevo Reyno de Granada y Villa Imperial de Potosí haya casas de moneda, con los ministros y oficiales que convenga, para su labor y fábrica, y que en la ciudad de Santo Domingo en la isla Española se labre la de vellón cuando nos diéremos licencia especial..."

Dicha ley fue expedida por el Emperador Don Carlos y la reina gobernadora. Pero Miguel Estrella Gómez, autor de una documentada y comprensiva histórica de la moneda dominicana, sospecha con razón, que una cédula así, que comprende autorizaciones otorgadas en diferentes fechas no hace fe para pensar que la casa de moneda dominicana estuviera funcionando en 1535.

Autorización formal para establecer Casa de Moneda en Santo Domingo

La autorización formal para que se labrara moneda en la Española no se produjo hasta el 3 de noviembre de 1536 por Real Cédula expedida en Valladolid.

Para poder iniciar sus operaciones la casa de moneda debió esperar a que se le asignara un local. Para estos propósitos fueron escogidas unas casas propiedad de la Corona, que habrían pertenecido a un vecino de apellido Villasanta, ubicadas en la calle del Cuño o de la moneda, conocida luego como calle de los Plateros o

Escuderos, actualmente nombrada Arzobispo Meriño, por ese eminente personaje, que inclusive presidió la República.

Las prescripciones esenciales de esa Cédula Real de 1536 fueron las siguientes:

1ª. Que las acuñaciones fueran exclusivamente en plata y vellón, vale decir que no en oro.

2ª. Que la Casa de Moneda funcionaría en la ciudad de Santo Domingo, es decir, que se descartó la solicitud de que fuera instalada en La Vega.

3ª. Que las monedas acuñadas llevaran el símbolo de una **S** mayúscula, para denotar que fueron acuñadas en esa ciudad.

4ª. Que las monedas fueran sencillas, de 2 y 3 reales, de 1/2 real y cuartillos, con los siguientes emblemas: para los Reales de una parte de Castillas y Leones con la Granada y de la otra parte las dos columnas de Hércules y entre ellas en un rótulo la leyenda PLUS ULTRA, que significa nada más allá y era la divisa del Emperador Carlos; los 1/2 Reales, de una parte las letras KY y de la otra parte la leyenda ya explicada; los cuartillos, de un lado una Y y del otro una K y en toda moneda de plata la inscripción "Karolus et Johanna Reges Hispanie et Indiarum" inscripción que en la práctica sufrió algunas modificaciones.

1540, Quedó aderezada

La Casa de Moneda quedó aderezada para el año 1540 (Utrera: *La Moneda Provincial de la Isla Española*, pag. 38) y sobre la ubicación de la misma, he aquí lo que dice el historiador Luis E. Alemar en la pág. 68 de su obra "Santo Domingo - Ciudad Truji-

llo": "En documentos y asientos anteriores al año de 1778, hemos visto ya figurando esta calle (la actual Arzobispo Meriño, ya explicada) con el nombre de Plateros o de los Plateros y otras veces como calle de Escuderos, de la Moneda o del Cuño, sin duda alguna, nombres todos estos derivados de la Casa de la Moneda, que era la destinada públicamente a la fundición, fabricación y acuñación de la moneda, la cual se encontraba en la dicha calle en el solar número 73, y en donde hoy se levanta el mercado antiguo. En el viejo edificio al que nos referíamos, podían verse hasta su destrucción, dos amplias y muy sólidas bóvedas de piedra, muy bien construidas. Por todos es sabido que en esta ciudad de Santo Domingo, hoy ciudad Trujillo existió Casa de Moneda y que en ella se acuñaron monedas en varias ocasiones".

Agregamos que algo antes de 1943 ese edificio fue demolido. Trujillo ha sido sin duda el enemigo mas encarnizado de nuestra zona primada. Cientos de casas cayeron bajo las iconoclastas piquetas, declaradas muchas peligro público, porque el sátrapa entía una especie de celo enfermizo hacia los vestigios del pasado. El mercado a que se refería Alemar fue un establecimiento provisional preparado en lo que se terminaba la construcción del moderno mercado Modelo, construcción en estilo Nouveau Art situado con su frente principal a la Avenida Mella, antes Avenida Capotillo.

Hasta más o menos 1978 estuvo desocupada y se comenzó a hacer un estacionamiento de regulares proporciones: Quien les habla y el mencionado Sr. Estrella, investigamos los visibles cimientos, tomamos fotos e intentamos inútilmente detener por unos días la construcción del referido parqueo para investigar

profundamente haciendo excavaciones. Según personas que conocieron el edificio en pie, era de mampostería, tenía una fachada vulgar, pero por dentro era muy sólido y visiblemente construido para el fin a que se destinaba, con muchas bóvedas y hornacinas (véase el "Prontuario de legislación Administrativo" del Lic. Manuel A. Amiama, publicado por ONAP).

El Dr. Ervien Walter Palm, autor de una lista de edificaciones coloniales de mayor valor desde el punto de vista histórico o estético, de una valiosa guía de la ciudad y de una monumental obra sobre los monumentos coloniales en la República, menciona la casa de los cinco medallones y dice que opuestas a dicha casa estuvo la casa de moneda.

La Casa de los Cinco Medallones

El local que suponemos por ciertas características que pudo alojar las oficinas burocráticas de nuestra Ceca, se encuentra justo enfrente. Es la Casa de los Medallones llamada así por los bojerrolieves algo platerescos que la adornan su portal. Entre los mismos, rodeados del follaje acántico muy en uso en el Renacimiento, se distinguen dos medallones representando un personaje que por su figura, nos hace recordar a Alejandro el grande, los pequeños cuernos como de carnero que brotan de las sienes del personaje en uno de los medallones, refuerzan esa idea, ya que era frecuente que al gran caudillo macedónico se le representara con cuernos de carnero desde su consagración al dios Amón en Egipto.

Alejandro es un gran personaje en la historia nimismática. En su tiempo hizo acuñar monedas que Lenormant, gran clásico

de la numismática, considera entre las mejores de la antigüedad. La imagen del joven caudillo ido a destiempo, continuó siendo reproducida muchos años después de su muerte, en las monedas de sus diadocos (o virreyes) que quedaron en el poder a su muerte en sus respectivos territorios. Mantuvieron a Alejandro en sus monedas, quizás para arrogarse un poco del gran prestigio del centauro ido.

De esta casa de los medallones, glosaremos lo que de ella dice, la erudita Doña María Ugarte España, en su hermosa e informativa obra "Monumentos coloniales", en sus páginas 182-185):

"Este edificio colonial llamado impropriamente Casa de la Moneda, ocupa un solar de 255.36 metros cuadrados en calle Arzobispo Meriño, antiguamente de Los Plateros, y acerca de su origen y destino existe un desconocimiento casi total".

Los investigadores han podido comprobar que la auténtica casa de la moneda de Santo Domingo se hallaba situada justamente al frente de la que hoy recibe ese nombre. Personas de edad recuerda que a principios de siglo, antes de ser demolido el edificio donde estuvo la Ceca, podía observarse la existencia de amplias bóvedas de piedra, en el solar con el número 73, convertido más tarde en mercado y actualmente ocupado por un garaje.

El nombre de la casa de la moneda, que ha llegado en forma tradicional hasta el presente, debió atribuírsele por su decoración de medallones, y pese a no corresponderle, se ha mantenido por respeto a la costumbre.

La designación de Casa de los Cinco Medallones, introducida por Diego Angulo Iníguez en su historia del Arte Hispanoamericano (1945) no ha prendido en el pueblo, aunque en tal

forma la designa Erwin Walter Palm en su obra *inventos Arquitectónicos de la Española*.

Se ha fijado como fecha de construcción la del año 1540 época en la que se concluían los trabajos de la catedral, etc.

Detalles

La casa de la moneda o de los cinco medallones es un ejemplo espléndido del estilo plateresco, previo del renacimiento español, etc.

En el medallón de la derecha del friso aparece el rostro de un hombre joven de rasgos clásicos, casi totalmente de perfil, con unos pequeños cuernos y la figura de la izquierda también con el mismo tipo de cuernos representa un personaje barbado de edad avanzada.

El profesor Octavio Amiama Castro, catedrático de Historia de la Civilización de la Universidad Autónoma de Santo Domingo... ha manifestado que "los medallones tallados en piedra que adornan la fachada de la casa número 56 de la calle Arzobispo Merino puedan haber sido utilizados como elementos decorativos o como elementos alegóricos o como ambas cosas a la vez" y cree que las representaciones humanas que aparecen en los medallones corresponden a Alejandro el grande.

Esta hipótesis, en su opinión favorece la idea de que dicha casa tuvo relación con la acuñación de moneda, "pues Alejandro es un personaje muy vinculado a la numismática, ya que en su tiempo se acuñaron las mejores monedas de la antigüedad y se



hizo poner la efigie del soberano en el anverso y se logró imponer un solo tipo de moneda por todo el Imperio Macedónico”.

Un hecho que resulta sorprendente es que a un portal tal suntuoso no corresponda un edificio mas amplio, como son por ejemplo, las residencias de Tostado, Dávila o Garay.

Esto, según el arquitecto Del Monte, viene a dar fuerza a la hipótesis de que el edificio fuera una dependencia de la verdadera casa de la moneda o la residencia de alguno de sus empleados.

Por otra parte, Del Monte opina que la construcción debió ser cortada para abrir un callejón que da acceso a una casa construida en este siglo, situada en la parte de atrás del monumento. El hecho de que la casa de los medallones carezca de las cadenas de piedra características de las construcciones coloniales, corrobora la tesis de una mutilación reciente. Fin de la Glosa.

Conclusión de este debate

- Cuando se hablaba de preparar la Casa de Moneda se dijo que iba a estar instalada en varias casas por la ventaja de no tenerlas que comprar porque eran del Rey.

- La Casa de los Medallones se estima ser del 1540. La Casa de Moneda estuvo lista en 1542.

- La casa No. 86 pudo y debió ser mucho más grande, fue común robarse partes de solares en esos tiempos.

- Algunos de los medallones tienen gran parecido con Alejandro el grande.

- La tradición llama “Casa de la Moneda” a la de los medallones”.

- Está justamente situada frente a la edificación que comprobablemente alojó a una especie de taller de moneda o de orfebrería.

- La calle era llamada del Cuño, de los plateros, de los escuderos, etc.

Creemos, como lo hemos avanzado, que dicha casa (que el Banco Central adquiriera con el propósito inicial de hacer en ella el Museo Numismático y que luego asignó a las sociedades numismáticas y filatelicás), fue en su tiempo de mayores dimensiones que en la actualidad, por lo que bien pudo ser la sede de las oficinas administrativas del Alcaide o Director de la Ceca de Santo Domingo, así como de su tesorero, que fueron personas de importante condición que tenían que ser alojados cómoda y prestigiosamente.

Mientras que en la de enfrente, grande y sobria estarían los talleres.

Cuadro "La antigua Casa de la Moneda"

En la documentada y lujosa biografía del pintor Sisito Desangles, recientemente publicada por Arteclub, aparece en su pág. 54 un facsímil de recibo del envío desde Santo Domingo de varios cuadros de ese magnífico pintor, destinados a ser exhibidos y vendidos en la Exposición Histórica Americana, que tuvo lugar en Madrid, España en ocasión de las celebraciones del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Entre los mismos, figura uno titulado "La antigua casa de moneda", junto a otros tales como "La casa de Colón", "Las Ruinas de San Francisco" y "Patio del Palacio Viejo" por tener todos los otros cuadros temas do-

minicanos estamos seguros de que se trataba de la Ceca Dominicana.

Pero el acertijo es: pintó el edificio de los talleres o las oficinas de la Ceca de los cinco medallones? Quizás un día lo llegaremos a saber. ¿Dónde estará? ¿Se habrá vendido entonces?

Operación de la Casa de Moneda

En general, las monedas cuya acuñación se autorizó en esta Ceca antillana, debían ajustarse a los ordenamientos de rigor, esto es a la mencionada pragmática de Medina del Campo, pero se dieron ciertas instrucciones especiales, destinadas a salvaguardar los derechos de señoreaje de la Corona (Utrera op. cit. Doc. 19), las cuales examinaremos a continuación:

1ª. Que las monedas de plata valieran 44 maravedises por real, como las que se habían enviado de España años atrás.

2ª. Que la liga para las monedas de vellón se hiciera aleando un marco de cobre con cincuenta y cuatro granos de plata, o sea dos dineros y un cuarto que valían 453 maravedises.

3ª. Que de cada marco de esa liga se hicieran 64 piezas y que cada pieza valiera la cuarta parte de un real.

4ª. Que hicieran asimismo monedas pequeñas de 4 maravedíes en vellón con esta curiosa indicación: "El cuño de la dicha moneda ha de ser, por una parte (o sea de un lado) el letrero que se ha de poner en los reales que hemos mandado labrar o lo que cupiere, y un castillo, y de la otra parte (o sea, por el otro lado) una K con la parte del letrero que sobrare por la otra cara".

5ª. Que se labraren también monedas de cobre de uno y dos maravedises, ligándose para los últimos un marco de cobre con ocho gramos de plata de ley, y

6ª. Que en todo se siguieran las órdenes del Consejo de Indias.

Ensayos de acuñación

Hacia el año 1542 se comenzaron los ensayos de acuñación. Hubo dificultades para hacer las pequeñas monedas de vellón, o blancas, porque según las monedas, las piezas eran tan pequeñas que no podían sufrir el cuño.

Para ese año de 1542 el personal de la casa de moneda estaba constituida de esta guisa:

ALCAIDA DE LA CASA: Rodríguez de Marchena
ENSAYADORES: Francisco Rodríguez y Alonso Rodríguez
ESCRIBANO: Diego de Herrera TALLADOR: Andrés Gutiérrez
BALANZADOR: Juan de Loya, el viejo ACUÑADOR: Pedro de Cáceres
FUNDIDOR: Juan de Nájera CAPATAZ: Pedro Rodríguez de Cebreros
GUARDA: Luis Gómez

Estos funcionarios y empleados juraron sus cargos el 6 de marzo 1542.

De la comparación entre lo que reporta Utrera en su documento No. 24 y lo que dice el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo en su documento No. 25, resulta que para mediado del año 1544 mientras presidía la Audiencia y gobernaba la colonia, que aun abarcaba toda la isla el Licenciado López de Cerrato, la Casa de Moneda había iniciado ya su trabajo de acuñación.

Como los funcionarios de la Casa de Moneda se juramentaron el 6 de marzo de 1542, puede consignarse ese año como el comienzo de la acuñación.

El primer período de las labores de la Casa de Moneda fundada en 1542 continuó hasta cerca del año de 1563, año este último en que, según el Gobernador Alonso Arias de Herrera (Utrera, Doc. 38) no se labraba moneda en Santo Domingo. Es de presumir que las necesidades monetarias se suplían con la que se acuñaba en México y en Bogotá o en la propia España. Como es de todos sabido, después que se terminó la conquista de México, Nueva Granada y Bogotá, así como la Villa Imperial de Potosí (Coroleu, Historia de América y H. F. Burzio, "La Ceca de la Villa Imperial de Potosí") estos lugares se convirtieron en los centros de amonedación más importantes de todo el Imperio Español.

Como en la Isla se extraía el cobre de las minas de Cotuí, y en cambio la plata era escasa, que parece que los yacimientos de Puerto Plata eran pobres y limitados, durante ese período las monedas que más abundaron fueron las de cobre. Genéricamente esas monedas son conocidas por los numismáticos con el nombre de cuartillos, pero en realidad de estas monedas de cobre, unas eran del valor de un cuarto de real, por lo cual se llamaban cuartos, y otras eran del valor de medio cuarto, por lo cual se llamaban cuartillos.

En las colecciones de la moneda colonial dominicana que el autor de este trabajo ha podido conocer, figuran piezas que acusan claramente esta diferencia. Se tiene la impresión de que el número de cuartillos que se acuñaba era mucho mayor que el de cuartos, a juzgar por la abundancia de los primeros en las colecciones y la rareza de los segundos. Tal vez se hacía así para no du-

plicar la función que correspondía a las monedas de vellón, que además de cobre tenían algo de plata.

Las piezas acuñadas por la Casa de Moneda en su primer período no tuvieron buena aceptación. González de Oviedo en 1544, declaró en una información testimonial que no le parecía bien ni la de la vellón ni la de plata, "... por ser bellacos y feos y de mala talla los cuños de les echan". Los documentos de la época las califican insistentemente de "mala moneda". La verdad es que la aspiración de los colonos de La Española, especialmente de los comerciantes, era que se autorizara la acuñación de monedas de oro, metal que se extraía en la Isla en cantidades suficientes para suplir las necesidades de la amonedación.

Pero en 1573, el Rey Felipe II insistió en que la Casa de Moneda de Santo Domingo reiniciara sus labores y acuñara monedas de plata y de vellón con punzones que el monarca ordenó enviar a La Española entre 1573 y 1578. Todo fue inacción y pugna alrededor de esa orden real. El pueblo humilde, en su ignorancia, creía que la miseria que lo azotaba se mitigaría con la acuñación de la moneda aunque fuese mala como antes. Las clases acomodadas temían la vuelta de la mala moneda y se sumaban a la resistencia de las autoridades locales a reiniciar la acuñación, aunque fuera con plata y vellón y con punzones nuevos. Al fin, en 1578 se reiniciaron las acuñaciones en la forma ordenada por el Rey. El gobernador González de Cuenca lo reportó así en su carta del 15 de febrero de 1578 (Utrera, op. cit. Doc. 58). En este segundo período de la Casa de Moneda, su personal era el siguiente: Cristóbal de Medina, Platero Ensayador; Alonso Barba, Capataz; y Alonso de Escobar, Platero Abridor de los cuños y troqueles.

La plata que se utilizó en 1578 procedía del Perú, pues la que se podía extraer con la tecnología de entonces era ninguna o muy poca. En cambio, teníamos suficiente cobre, por lo cual fue más fácil como en el primer período de la Casa de Moneda, acuñar las piezas de vellón, y por supuesto las de cobre solo. Los trabajos de acuñación en este segundo período y parece que no se prolongaron por mucho tiempo, pues el disponible de plata era limitado y la labra de cuartos y cuartillos había llegado a la saturación, puesto que los caldereros los fundían para hacer artefactos más valiosos, hecho del cual provino que a esa moneda de cobre se le llamara "calderilla", según afirma Luis de Naváez en un documento de la época. Tal vez no hubo más acuñaciones después de 1595, al iniciarse el período de los situados en monedas que la corona de España dispuso que se enviaran a La Española, entonces en decadencia, desde Méjico, Perú y Nueva Granada.

Corresponde a este período la profunda perturbación causada en las actividades económicas por las disposiciones del rey de 1573 y 1583 por las cuales se duplicó el poder liberatorio de los cuartos y cuartillos de cobre. La medida quizás fue beneficiosa para las clases pobres pero inquietó justamente a los acreedores, arrendadores y titulares de Censos y Cánones. Los vendedores podían defenderse de la medida elevando los precios de los artículos, pero entonces las ventas disminuían cuando lo hacían así. Las autoridades civiles y eclesiásticas elevaron sus quejas al Rey pero la medida se mantuvo y produjo sus efectos trastornadores hasta fines del Siglo XVI, y quizás hasta muy entrado el XVII.

Este error de la Corona Española de supervalorizar la moneda, o de tratar de imponer a la economía privada de La Española, monedas cada vez más débiles, causó descontento y preocupa-

ción sin límites. En la península debía seguirse una política contraria.

Invasión de Drake

La invasión del corsario inglés Sir Francis Drake, quien en fecha 1586 tomó la plaza de Santo Domingo, saqueando las escasas riquezas de las personas y las iglesias puso punto final a la operación de la Casa de Moneda.

Entre sus actos mas repudiables figura el sustraer todas las herramientas, puzones, atanores, balanzas, etc. de los talleres de la Casa de Moneda de Santo Domingo.

Al destruir sus instalaciones y sustraer los cuños etc., no pudo realizarse una acuñación dispuesta para 1595 por cinco años, con el cuño del Castillo y el León similar al empleado para las piezas de vellón de 1578.

Intentos de resucitar la Casa de la Moneda

Hace un par de años un intelectual honesto, románticamente preocupado porque nuestras monedas fueran hechas aquí, propuso el restablecimiento de la casa de moneda dominicana.

A quien les habla tocó como Director del Museo del Banco Central examinar esa propuesta y dar una opinión para la consideración de la Honorable Junta Monetaria.

Expresé, en resumen, que comprendía los argumentos patrióticos y sentimentales del proponente, pero que económicamente consideraba no era factible. Hay prensas de acuñar costosísimas y rápidas, que pueden acuñar en pocas horas mone-

das para un año de circulación en nuestro país, y sin hacerse el gasto de adquirir esos equipos complejos y caros.

La parte romántica era que el proponente, postulaba porque las nuevas instalaciones se alojaran en la vieja Casa de los Medallones y otra casa colonial.

A eso replicamos que no era aconsejable el alojar industrias en la zona primada, porque polucionan y las vibraciones de máquinas modernas perjudican gravemente los edificios coloniales, siendo el ideal que toda la zona llegara a ser peatonal. La propuesta fue cortésmente declinada.

Fin de la conferencia

Hemos llegado al final de esta conferencia.

No tuvimos esa gran primacía de hacer las primeras acuñaciones en suelo americano que le cupo a México, por la avaricia y la envidia del Rey Fernando hacia Colón. Este, quien se prendó de nuestra isla, siempre deseó lo mejor para ella.

Esta ha sido, amable auditorio un repaso sin pretensiones de historia de esa institución, la casa de moneda, donde se realizaron algunas de las acuñaciones que circularon prácticamente por toda la América Hispana. Ella sufrió todas las vicisitudes deinstitutionalizantes de nuestra historia, las que no llegó a sufrir fue porque ya estaba muerta. Amén. Muchas gracias.

Magnicidio del general Ulises Heureaux. Su impacto noticioso en el exterior¹.

Por José C. Novas

El revuelo noticioso internacional

La muerte a tiros del general Ulises Heureaux en la villa de Moca fue sin dudas el resultado de una conjura perpetrada por un grupo de jóvenes liderados por Ramón Cáceres y Horacio Vásquez; eventos posteriores sugieren que éstos mantenían relaciones con Juan Isidro Jiménez, caudillo regional que se había establecido en la de Santiago de Cuba luego del fracaso de la invasión del vapor Fanita por Monte Cristi el 2 de Junio de 1898, Jiménez viajaba con frecuencia hacia los Estados Unidos en donde gozaba de la amistad con poderosos sectores de aquel país, con los que gestionaba la destrucción de la dictadura del general Lilís.

El hecho sangriento ocurrido en la ciudad de Moca, constituyó fuera de la República Dominicana un formidable pastel noticioso, información que la prensa intencional adornó con ribetes de primer orden y fue el titular más resaltado a través del mundo por los periódicos de mayor prestigio que se publicaban para la

¹ *Disertación para la II Feria Internacional del Libro el 28 de Abril de 1999 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.*

época. El violento incidente de acuerdo con los reportes consultados sucedió a las 4:30 de la tarde, al frente de un establecimiento comercial situado en una esquina de la calle Colón de la comunidad de Moca, y se transformó con asombrosa rapidez en la noticia de mayor importancia aparecida en las páginas frontales de reputados diarios la mañana siguiente en distintas partes del mundo.

Así por ejemplo, la noticia sobre la muerte de Lilís quedó destacada y circuló en las grandes ciudades de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, España, México, Cuba, La Argentina y Brazil por sólo citar algunas naciones en diferentes latitudes del planeta. Ello expone una idea sobre la sólida proyección internacional que había logrado el pintoresco personaje de la historia dominicana en el plano universal durante la segunda mitad del siglo XIX; quizás el hecho de que ya existían grandes avances de la red internacional de telecomunicaciones del sistema Morse y las operaciones del Cable telegráfico interoceánico del que formaba parte la isla de Santo Domingo contribuyeron en gran medida a que se propagara con mayor rapidez la información sobre la conjura que terminó con la vida del general Ulises Heureaux.

Para exponer una idea sobre la importancia que tuvo la muerte del dictador Lilís para las agencias internacionales de noticias, es necesario recrear parte de los titulares que sensacionalmente aparecieron en diferentes diarios a través de los Estados Unidos y otros países, así se edifica un concepto claro de lo que significó aquel ajuste de cuentas como botín noticioso al que la prensa fuera del país dió un inusual despliegue.

El diario The New York Times presentó a grandes razgos en la primera columna de su página principal el siguiente titular:

“General Heureaux es Asesinado”, pero además incluyó dos subtítulos: “Presidente de Santo Domingo es asesinado por Ramón Cáceres” y “El asesino y sus cómplices lograron escapar de la escena y están siendo perseguidos”. Por su parte el periódico *The Boston Herald* en su primera página anunciaba: “Asesinan Presidente de Santo Domingo, un disparo le atravesó el pecho”, de igual modo en California, el más importante medio que allí se editaba, *The San Francisco Chronicle* expuso en su página principal: “Matan al General Heureaux, un disparo le atravieza el corazón y muere instantáneamente”.

Como era lógico cada titular estuvo acompañado por un amplio reportaje en los que se exponían los detalles sobre el fatal incidente, las informaciones contenidas en las reseñas eran en esencia similares, por estar elaboradas en consonancia con los cables recibidos desde la República Dominicana y distribuidas a través de las agencias de noticias internacionales de los Estados Unidos según lo pudimos comprobar en ediciones correspondientes a la fecha de los diarios *La Prensa* de Argentina, *The London Evening Times* en Inglaterra, *Le Fígaro* editado en Francia, *The Daily Picayunne* que circulaba en Nueva Orleans y *The Washington Post* publicado en el Distrito de Columbia. A continuación será expuesto uno de los innumerables reportes aparecidos en los Estados Unidos la mañana siguiente al suceso del 26 de Julio de 1899, extraído textualmente del diario “*The New York Evening Post*”. Citamos:

“Los detalles sobre el asesinato ayer en Moca del Presidente Heureaux fueron recibidos hoy y efectivamente el general Heu-

reaux fue atacado a tiros cuando se disponía a salir de Moca a caballo con destino hacia Santiago de los Caballeros.

El asesino Ramón Cáceres junto a otros cómplices, hasta ahora desconocidos, se le acercaron al Presidente en el momento en que él conversaba con unos amigos y disparó dos veces con su revólver. El primer disparo atravesó el pecho del Presidente en el lado izquierdo y a la altura del corazón, causándole la muerte instantáneamente; el segundo disparo le quitó la vida a un anciano que se hallaba parado cerca del Presidente. El general Heureaux estaba preparado para salir de Moca hacia Santiago en el momento que fue asesinado. Vestido con botas y espuelas se entretuvo a conversar con unos amigos en la galería de una casa situada en la calle Colón, y a eso de las 4:30 de la tarde, en el momento en que se iba a montar en su caballo fue cuando se le acercó un anciano y le pidió una limosna; el Presidente se detuvo y sacó de su bolsillo una indeterminada suma de dinero y cuando se disponía a extenderle la mano al viejo indigente, Ramón Cáceres se le acercó rápidamente y disparó dos veces con su revólver.

Una de las balas atravesó el corazón del Presidente, que murió al instante y el otro disparo mató al anciano que se encontraba a su lado". Termina la cita.

El mensaje del Presidente William McKinnley, las declaraciones del Secretario de Estado John M. Hay y las medidas ordenadas por el gobierno.

En la noche del 26 de Julio el Departamento de Estado en Washington recibió un telegrama enviado por la Legación consular en Santo Domingo en el que se confirmaba la veracidad del suceso en el que perdió la vida el mandatario dominicano, la

información le fue trasmitida de inmediato al Presidente William McKinley que se encontraba de vacaciones en Lake Champlain en la frontera de los estados de Vermont y Nueva York, y quien desde allí le dirigió al gobierno dominicano el mensaje de condolencias que sigue:

Lake Champlain, Julio 27, 1899.

Su Excelencia Wenceslao Figuereo
Presidente de la República Dominicana,
Santo Domingo.

En nombre del pueblo americano y el mío propio, reciba Su Excelencia y la nación dominicana nuestras más sinceras condolencias con motivo de la muerte del Presidente Ulises Heureaux.

Sinceramente,

William McKinley.

A primeras horas de la mañana del 27 de Julio se reunieron con carácter de urgencia el Secretario de Estado John M. Hay y el Ministro de Guerra y Marina Almirante John D. Long y acordaron en despachar dos cañoneros de la marina norteamericana hacia las costas frente a la ciudad de Santo Domingo, y cuyos comandantes recibieron las instrucciones de proteger los intereses de los Estados Unidos en el país si ello fuera requerido por el Cónsul General William Powell.

El buque "USS New Orleans" partió desde la base naval de Newport, Rhode Island y el "USS Machias" navegó desde los puertos de Saint Thomas en las Islas Vírgenes hacia las costas dominicanas. El Secretario John M. Hay emitió unas declaraciones que fueron recogidas por los medios de comunicaciones, a los que entre otras cosas les manifestó: "Los Estados Unidos están bajo la impresión de que el Presidente Heureaux le había dado una buena administración al pueblo dominicano".

Los cuerpos de seguridad del gobierno en Nueva York tomaron algunas precauciones al ser recibidos los informes sobre el ajusticiamiento del tirano dominicano, pues esa mañana del 27 de Julio se presentaron unidades del servicio secreto al apartamento en donde vivía junto a su esposa el ingeniero Simón M. Cáceres ubicado en la calle 87th. del East Side de Manhattan y le comunicaron que tenían una orden de arresto en su contra hasta que se complete una investigación relacionada con el asesinato del Presidente Heureaux de Santo Domingo.

El señor Simón M. Cáceres era un ciudadano de nacionalidad mexicana que se encontraba en la ciudad de Nueva York cumpliendo con un contrato de trabajo relacionado con su profesión en la construcción del sistema de ferrocarriles subterráneos que entonces se hallaba en proceso en esa urbe. Finalmente tras concluir las pesquisas, se comprobó que el ingeniero Cáceres no tenía ningún vínculo con Ramón Cáceres y nunca había visitado el territorio dominicano razón por la que fue dejado en libertad.

Luego del incidente que mantuvo temporalmente detenido al ing. Simón M. Cáceres, el Departamento de Estado le dirigió al profesional azteca una carta pidiéndole disculpas por los inconve-

nientes causados, reiterándole en la nota: “que todo se debió a una lamentable confusión de nombres”.

Las reacciones recogidas en los Estados Unidos

Numerosas personalidades ligadas a los sectores financieros, al gobierno y a la diplomacia fueron cuestionadas por la prensa sobre sus pareceres en torno al carácter del gobernante asesinado, así como sus criterios acerca de lo que fue su obra de gobierno. Declaraciones recogidas por un reportero del diario New York Evening Post, que reflejaban el sentir de los que mejor conocían al dictador ajusticiado fueron publicadas en forma textual en la edición correspondiente al 28 de Julio; por el contenido de esas declaraciones, se puede deducir que la opinión pública en los Estados Unidos tenía un alto concepto sobre la personalidad del dictador Heureaux a pesar de que la sociedad de aquel país en terminos generales no había superado los viejos prejuicios por motivaciones raciales.

El Embajador dominicano el Lic. Alejandro Woss y Gil persona autorizada para emitir un juicio amplio sobre el general Ulises Heureaux por ser un académico de respetable prestigio que había servido en diferentes gobiernos del partido azul, buen conocedor del fallecido dictador de quien fue amigo personal y cercano colaborador de Lilís en los pasados veinte años, estas fueron sus palabras:

“Para el año 1880, la República Dominicana se encontraba en todos los sentidos de la vida pública en muy mal estado. Las diferencias políticas, sociales y económicas entre los ciudadanos originaban constantes revoluciones, las guerras civiles eran recu-

rrentes, faltaba la estabilidad en el gobierno debido a la inexistencia de la paz.

Los partidos políticos se distinguían a través de colores como era el estilo de los romanos y los Rojos, los Azules, los Verdes y los Amarillos eran los más poderosos y los que mantenían entre sí constantes y violentas luchas por el control de los poderes del Estado. Eran muy comunes los líderes regionales que a veces llegaban hasta el grado de caudillos. El general Heureaux tuvo éxito al unir a los mejores hombres de cada partido que fueron escogidos de las diferentes regiones del país para la formación de un gabinete que promoviera la conciliación nacional.

El propio general Ulises Heureaux fue miembro del partido Azul, en el que militó desde su fundación; con la implementación de esa iniciativa, se logró un período de paz que dió como resultado una relativa prosperidad en toda la nación. El general Heureaux poseía poderes de dictador, sin embargo, hay en el país un Congreso Nacional compuesto por una matrícula de dieciocho representaciones, un senador por cada provincia y en este momento coexisten en el país dos partidos: los liberales y los conservadores, siguiendo los patrones y las normas que rigen las naciones más avanzadas de la tierra".

El señor Charles W. Wells importante inversionista ligado al mundo de las finanzas en el distrito de Wall Street, buen conocedor y amigo del general Heureaux, externó sus opiniones tras ser cuestionado por los periodistas que se presentaron en sus oficinas del 36 de Broadway en la parte baja de Manhattan, a los que les manifestó:

“El pueblo dominicano, en mi opinión será el más perjudicado con la pérdida del Presidente Heureaux. Fue el hombre más apto que he conocido y era un placer para cualquiera estar asociado con él por su infinita gracia y sus finas maneras de conducirse comparables con los más encumbrados caballeros del continente europeo. La impresión aparente aquí en los Estados Unidos, es la de que Santo Domingo es un país principalmente negro y medianamente civilizado, y esa es una idea equivocada. La juventud allí es ambiciosa por mejor educación, les gusta la práctica y promoción de las artes y las profesiones; muchos de ellos viajan fuera del país para adquirir mejores conocimientos y un ejemplo de ello es que dos de los propios hijos del Presidente Heureaux se encuentran en París en donde uno estudia leyes y una medicina. Los jóvenes de allí tienen gran inclinación por la música y puedo asegurarles que el número de pianos que hay en esa nación supera a los que existen en el Estado de Nueva York en su proporción per cápita”.

He aquí los criterios externados tras el suceso por el señor Smith W. Weed, presidente de la Santo Domingo Improvement Company, corporación encargada de recolectar impuestos por conceptos aduanales al tiempo de ocurrir la tragedia:

“En mi opinión el pueblo dominicano será el más afectado con la pérdida del Presidente Heureaux. Él en muchos aspectos me hacía recordar al honorable James G. Blaine. Al general Heureaux lo conocí por varios años y puedo asegurarles que fue un hombre elegante, de finos modales que cuando vestía su traje militar lucía impresionante”.

El señor Henry York, miembro del cuerpo diplomático de los Estados Unidos asignado a la ciudad de Puerto Plata, que se hallaba de paso por la ciudad de Nueva York al ocurrir los hechos también externó sus opiniones sobre la muerte de Lilís y sus ejecutorias:

“Ello expresa el carácter de esa raza, el general Heureaux en mi opinión fue en todos los sentidos del ejercicio público lo que fue el Presidente Porfirio Díaz para México. Con mano firme puso al país en una ostensible condición de prosperidad; el general Heureaux fue para mí un servidor público en el más elevado sentido de la palabra, que trabajaba sin descanso para el bienestar de los menos afortunados de su nación. Basado en mi observación personal en los años que llevo viviendo en la República Dominicana, nunca ese pueblo había experimentado igual período de prosperidad”.

Las citas textuales fueron extraídas de las ediciones del 27 y 28 de Julio de 1899 de los diarios citados previamente y pueden ser verificados en las Colecciones de Microfilms correspondientes a la fecha en el Salón 315, The New York Public Library Research Center, Fifth Avenue y 42nd. Street, New York, N.Y.

Henry Christophe; el Esclavo que se convirtió en Rey

Por Gerard de Catalogne

Antiguo Miembro de la Sociedad Haitiana de Historia y Geografía

“Es una extraordinaria aventura la que Gerard de Catalogne escribió para nuestros lectores. Ella muestra a que poder puede llegar un espíritu dirigido por grandes preocupaciones. Como lo dice Gerard de Catalogne, es un capítulo de los anales de los Condotteri, un personaje sólido de un drama de Shakespeare”.

En los alrededores de 1788, los asiduos visitantes del Hotel de la Corona, situado en la calle Española del Cabo Francés, en Haití, eran servidos por un joven negro de nombre Christophe (Cristóbal), nacido en la isla de Grenada el 6 de octubre de 1767 y que antes de convertirse en cuñado de su amo el señor COIDAVID, había sido esclavo en Santo Domingo.

Antes de esto, él había visitado el país como sirviente de un oficial francés y viajó en esa calidad en uno de los navíos comandados por el conde de ESTAIN, y asistió a diferentes peripecias de la batalla de SAVANAH.

El era grande y fuerte, inteligente y capacitado. Cuando estallaron los problemas, el eligió naturalmente la carrera militar; sus

cualidades le hicieron sobresalir y le permitieron convertirse en uno de los principales colaboradores de Toussaint Louverture.

El se enfrentó a Leclerc y, como comandante de la Plaza del Cabo Francés, dio la señal de la resistencia a la invasión, su energía y su personalidad dominadora lo condujeron a la lucha; el no advertía ninguna oposición a su voluntad y sus cóleras eran celebres. Pero él tenía inclinación por las cosas bellas y el amaba el lujo, las ceremonias, las pompas militares.

Su ambición por él y por su pueblo era ilimitada, pero él no creía en la forma democrática de gobierno; él estaba convencido que los haitianos para hacer prosperar un país devastado, para vencer la ignorancia de la esclavitud, para transformarse ellos mismos, en consecuencia deberían ser dirigidos con manos de hierro.

Es por esto, que cuando el Senado de la capital le propuso la presidencia como una fachada de poderes ilusorios, él la rechazó y avanzó con su ejército sobre Puerto Príncipe. El conflicto con Petion era naturalmente inevitable dado el carácter diferente de los dos hombres; uno hablaba de autoridad, el otro de libertad, las batallas no fueron seguidas de ninguna victoria decisiva y fue así que nació un cisma nacional, un Haití dividido en dos gobiernos; la República del Oeste y la Monarquía del Norte.

Christophe se hizo designar inicialmente presidente vitalicio luego el 28 de marzo de 1811 fue proclamado rey, bajo el título de Henri 1ro.

Así comenzó un periodo sin precedentes para los haitianos del territorio situado entre San Marcos y el Cabo Henri; un periodo que tiene a la vez historia y leyenda, que hace pensar en la civilización de la Edad Media y a los fastos del Renacimiento con los

dioses de Africa y los césares de la vieja Roma, como telón de fondo.

Bajo el cielo de América iba a vivirse, durante diez y nueve años consecutivos, bajo la dirección de un negro, una aventura que podía ser tomada prestada a los anales de los condottiere.

Christophe es un personaje de Shakespeare con un alma de caballero de otra vez, en el que el genio era esencialmente hecho de rudeza, orden y grandeza. El permitió a los haitianos el raro privilegio de poder leer en su historia una cronología de las mil y una noches; él ha satisfecho con autoridad los deseos de las masas de nuestros días que tienen necesidad de colinas inspiradas en el peregrinaje y en lugares de meditación.

Porque él tenía el alma noble, él creó una nobleza, que no consistía únicamente en títulos honoríficos, sino que se inspiraba en sobrios principios de gobierno que daba a unos motivos para vivir y a otros razones para esperar.

La Constitución "Cristobalina" era fundamentalmente jerarquizada, en la cúspide de la monarquía se encontraba la familia real, los grandes oficiales de la corona, los ministros de cuatro departamentos y los grandes dignatarios civiles. La nobleza estaba representada por ocho duques, veintidós condes, veintinueve barones y cuatro caballeros.

La orden real y militar del rey Henri había sido fundada y etiquetada ordenada a la imitación de la corte de Inglaterra, sobre el escudo de armas estaba inscrita la divisa "Dios, mi Causa y mi Espada."

Las nuevas leyes promulgadas, fueron celebradas con fiestas suntuosas en ocasión de la coronación de sus majestades (Christophe era casado) y durante varios meses centenares de obreros trabajaron en el Campo de Marte en la construcción de una catedral de doscientos cincuenta pies cuadrados y una altura de ochenta, con un trono, galerías, capillas y tribunas.

En vista de las ceremonias, que tuvieron efecto el 2 de junio de 1811, todo fue minuciosamente preparado; el día anterior se había tomado juramento a todos los grandes del reino. El día elegido, destacamentos de infantería y de caballería estaban alineados desde el Palacio Real hasta el Campo de Marte y, a las ocho de la mañana, el rey, la reina, el príncipe Víctor salieron en una calesa, arrastrada por ocho caballos. Las salvas de artillería no cesaban de tronar, las calles habían sido recientemente adoquinadas y arregladas, y con el sonido de los tambores y de las clarinadas, en medio de demostración de la alegría popular los soberanos fueron conducidos a su trono.

El arzobispo C. Brell entonó el "Veni Creator", la ceremonia se desarrolló según los ritos litúrgicos y Christophe prestó el juramento de "Mantener la integridad del territorio y de gobernar con el solo objetivo de proporcionar la felicidad y la gloria a la gran familia haitiana, de la que yo soy el jefe". Ocho días de festejos siguieron.

El Cabo que tanto había sufrido durante la lucha de la independencia, renacía de sus cenizas; una viva actividad reinaba en todos los sectores de la ciudad, consecuencia de una prosperidad que no había cesado de existir después de la época de Toussaint Louverture. Harvey escribió sobre esto que "la ciudad podía ser

puesta a nivel de las ciudades de segunda clase sin importar cualquier parte de Europa”.

Los cuarteles, el hospital, el arsenal fueron restaurados y Christophe hizo levantar, en el ángulo de las calles de la Fuente y Nuestra Señora, sobre el emplazamiento donde se encuentra en la actualidad el inmueble de la Prefectura y el Unión Club, un palacio lujoso de cuatro fachadas, rodeado de una galería de donde el rey podía asistir los domingos a la revista militar.

Quince mil soldados bien equipados y disciplinados vigilaban la seguridad del país, y los extranjeros de paso en el reino que presenciaban a los ejercicios, no escondían su admiración. Pero Christophe, previsor y recordándose del asesinato de Dessalines estaba tan poco convencido de su lealtad, que pronto hizo venir de Africa veinte mil hombres, que él entrenó particularmente y que constituyeron su guardia personal y una verdadera policía interior. Los Dahomeyanos reales estaban magníficamente vestidos y era sobre ellos que descansaba la observación estricta de los reglamentos. En 1819, las tierras de dominio publico fueron distribuidas al ejercito según un plan previamente establecido.

El orden prevaleció en el reino y con la finalidad de darle bases concretas y sólidas, Christophe después de seis meses de estudios, de conferencias y de discursos, hizo promulgar el Código Henri, al ejemplo del Código Napoleón. El contenía 1517 artículos sobre la vida civil, 86 artículos sobre delitos, 421 artículos sobre la justicia, 500 artículos sobre las cosas militares, el comercio y los precios.

Las partes relativas a la legislación rural son las mas famosas; ellas recuerda a los propietarios y a los campesinos la manera de

dirigir las plantaciones. Ellas fijaron las horas de trabajo desde el alba hasta las ocho de la noche, con una hora de reposo para el almuerzo y dos horas en el transcurso de la tarde.

El Código Henri hizo honor a quien lo concibió y aplicó con sumo rigor, por lo que floreció, en 1817, ciento cincuenta navíos extranjeros cargaron para la exportación, café, azúcar, tabaco, índigo, cacao, melaza. De 1806 al 1820, bajo la administración de Christophe, el Cabo embarcó mas de ciento treinta millones de libras de mercancías de todo tipo.

Para obtener tales resultados, era indispensable recurrir a métodos prácticos, con un espíritu de justicia y severidad, y para aumentar con la producción, las antiguas plantaciones de los colonos fueron alquiladas a los miembros de la nobleza y los grandes canales de irrigación reparados y puestos en servicio.

Un tercio de la cosecha estaba destinada a los compromisos, el otro tercio al Estado y cada familia estaba obligada, para alimentarse, mantener una hortaliza de frutales de legumbres. Cada propietario poseía sus obreros particulares, que no podían trabajar en otro lugar. Ni un área de tierra cultivable estaba abandonada; ninguna iniciativa personal era tolerada y cada quien tenía que someter un plan establecido por el gobierno para hacer de la agricultura la primera obligación del país.

En el mismo orden de ideas, Christophe hizo llegar, un noviembre del año 1806, un llamado a todas las naciones extranjeras en el cual les proponía establecer relaciones comerciales y la protección del Estado a los comerciantes que desearan venir a instalarse en Haití.

Del punto de vista social, el matrimonio y la religión fueron favorecidos, la mendicidad y la prostitución no eran tolerados y todo fue organizado para inculcarle a la población el gusto al trabajo y a la honestidad; ninguna persona podía ir a la ciudad sin estar convenientemente vestida y el robo era condenado con la mayor severidad. "El ojo de los Dahomeyanos, escribió Pamphile de la Croix, estaba supuesto a estar por todas partes. También no había ladrones en el reino. Se podía dormir con las puertas abiertas".

Existía en Christophe una tendencia incontestable a la magnificencia; el sabía a la vez por instinto como por inteligencia, que dirigir un país es un poco similar a escribir un libro - el mas apasionado y a la vez el mas útil de los libros- puesto que trataba siempre de construir un escenario, de poner la vida allí en donde todo era estéril, de transformar las paisajes y dotarlo de un alma.

Christophe el constructor era un titulo que el mereció, si se pondera que el encontró los medios para construir nueve palacios y quince castillos reales, de construir Bellevue le Roi, cuyas piedras resisten todavía los ataques del tiempo. Belle Rivere, en el Artibonito, que no posee 365 puertas, como lo han creído, pero cuyos muros son imponentes, el palacio de Sans-Souci y la Ciudadela La Ferriere, obra inaudita y gigantesca cuya concepción y ejecución son suficientes para inmortalizar el nombre de su constructor. Hoy en día no es solamente una reliquia del pasado, sino el templo de realidades inmediatas y de promesas del porvenir.

Christophe era de una energía desbordante, ponía los ojos en todo y se preocupaba en supervisar el mismo lo que pasaba. El

gustaba pasearse a caballo por sus dominios, acompañado de tan solo un oficial, para vigilar así el trabajo en curso. Desgraciado aquel que era encontrado en falta y culpable de negligencia; ninguna súplica podía detener el brazo vengador del rey.

Richard, Duque de la Mermelada, fue también condenado a varios meses de trabajo forzados por no haber transmitido correctamente las instrucciones que le fueron impartidas. Cuando un grupo de ocho hombres no podía arrastrar una pieza de cañón, para castigarlos dos eran retirados y el trabajo debía ser llevado a buen termino con los seis hombres que quedaban.

La instrucción publica estaba al orden del día y una importante comisión compuesta de las personalidades mas instruidas del reino, vigilaba la ejecución de las medidas decididas. El Colegio Real y numerosas escuelas fueron abiertas, una imprenta fue establecida en Sans Souci y un teatro en el Cabo.

Fue a sus amigos ingleses a quienes el rey se dirigió para que les suministraran los libros y los métodos necesarios para dos mil alumnos. Clarkson le envió profesores con la finalidad que fueran fundadas escuelas primarias en cada parroquia y escuelas secundarias en las principales ciudades.

Inclusive fue creada una escuela de medicina y una escuela de pintura con el concurso del artista inglés Richard Evans. La vida intelectual no fue relegada y se puede leer todavía con provecho el "Sistema Colonial desenmascarado", por el barón Vastey; el "Maquiavelismo del Gabinete Francés" por el Conde de Limonade, "Jefes de los haitianos" por Juste Chanlatte, conde de Rosier.

La fama de Christophe no hizo mas que engrandecerse, sobre todo después de la firme respuesta que le hizo llegar a los miembros de la misión francesa, encargada por Louis XVIII para discutir la probabilidad del regreso de Haití al poder de antigua metrópoli. Esto sucedió en la ocasión de un viaje a el Cabo donde el 20 de noviembre de 1816, Christophe fue recibido y pasó por debajo de varios arcos de triunfo levantados especialmente en su honor.

La correspondencia real con Wilberforce y Clarkson son modelos de dignidad y sensatez y la carta que el monarca dirigió al emperador Alejandro de Rusia, para defender la raza negra contra los prejuicios y la calumnia, es una pieza antológica que debería ser meditada por todos los espíritus libres y los corazones generosos.

Pero los haitianos, que recién salían de las cadenas de la esclavitud, no les gustaba la vida regular y difícil que estaban obligados a llevar bajo la dirección de un jefe que soñaba, llevado por una ambición insaciable, transformar en poco de tiempo un material humano naturalmente indolente y espontáneo.

El destino de Christophe estaba en consecuencia inscrito por adelantado en la crónica de aquellos que amaban vivir peligrosamente. Su aventura y la de grandes capitanes del pasado que, al final de una vida sin miedo, morían después de haber conocido la injusticia y la ingratitud.

El 15 de agosto de 1820, el Cabo se preparaba para celebrar la Asunción que era no solamente su fiesta patronal, sino también el aniversario de la reina. Christophe tenía la costumbre de asistir a ella, pero bruscamente cambio de idea y decidió ir a Limonade.

A todas las observaciones que le fueron hechas a ese respecto, el respondió: "si nuestra señora desea que su fiesta sea celebrada, que ella me siga a donde yo vaya".

A las ocho horas, con toda su corte, él se encontraba en la Iglesia del poblado sentado sobre su trono, en el lado del Evangelio. El Padre Juan de Dios ofrecía la misa, pero en el credo, éste palideció de golpe. Se cuenta que él creyó ver el espectro del Padre Corneille Brell, muerto recientemente después de haber sido echo prisionero por orden de Christophe. Este al percatarse del problema del cura oficiante se puso a gritar: "¡Oh! Diablo, canalla, que es esto?".

El tomó su bastón para levantarse, pero golpeado por la apoplejía, el cayó sobre el lado izquierdo, golpeándose la cabeza contra el muro. El no perdió completamente el conocimiento, pero no podía hacer ningún movimiento.

Transportado inmediatamente hasta el césped de la iglesia, el recibió los primeros auxilios del doctor Stewart, antes de partir para su palacio de Bellevue -le- Roí. El examen reveló que estaba paralizado del cuello a los pies.

Con la noticia de la enfermedad del rey los fermentos de rebelión comenzaron a manifestarse; Christophe tuvo la aprehensión de esto, pero el esperaba a pesar de todo, poder mantener firmemente los controles del gobierno; rechazando de manera determinante permitir que se estableciera un gobierno provisional en el que, el príncipe real debía ser el jefe. Toda orden todavía tenía que emanar de él y el hijo solo debía vigilar su ejecución.

En Cabo Haitiano, los conjurados hacían los preparativos para una rápida insurrección. El mes de septiembre paso sin inci-

dencias verdaderas pero, el 1ro. de octubre, el octavo regimiento de San Marcos, furioso por un castigo infringido a uno de sus oficiales, se rebeló, mató su comandante y envió un mensaje al presidente Boyer, ofreciéndole unirse a la República.

El general Romain, ministro de la guerra de Christophe, reunió sus tropas y se dirigió a ponerle sitio a San Marcos, en espera de la llegada de los refuerzos que debían venir de la guarnición del Cabo; pero esos últimos, en vez de obedecer las ordenes recibidas, por el contrario se amotinaron; el duque de Mermelade, el príncipe Romain y el conde de Mirebalais, se desprendieron la orden de Saint-Henry, que tenían prendida a sus pechos; y a los gritos de "Abajo el rey"! los revolucionarios comenzaron su marcha.

La rebelión fue controlada en Cabo Henri, la noche transcurrió en consultas, en bailes, en manifestaciones hostiles, las versiones más fantásticas corrían y el sábado 7 de octubre los revolucionarios comenzaron su marcha.

El rey pidió entonces que sus tropas fueran formadas bajo las ventanas de su palacio; y en un esfuerzo supremo de su voluntad el logró levantarse y atravesar el cuarto y aparecer en el balcón, por lo cual él fue acogido con las entusiastas aclamaciones.

El se dirigió hacia su caballo blanco, queriendo subirse en la silla, pero sus piernas, al flaquear, se derrumbó sobre el suelo, Christophe, mostrándose inválido ante sus soldados, sabía que ya había perdido su reino.

El domingo 8 de octubre, hacia las cuatro de la tarde, él asistió no obstante a un desfile de su guardia personal, sentado en un sillón, él hizo un llamado a la lealtad y distribuyó cuatro dólares a cada uno. El ordenó enseguida a sus hombres atacar a los insur-

gentes. Los soldados dispararon desde Sans Souci, pero poco después se pasaron al enemigo.

A las ocho y media de la noche, el rey se enteró de la noticia, el reunió entonces su familia, la reina y sus dos hijos, les exhortó al coraje y a la resignación. Dirigiéndose al barón Dupuy, le dijo:

“Sabía usted, que mi tiempo terminó, Y agregó.”

“Puesto que los haitianos no tienen mas confianza en mi, yo se lo que me queda hacer.”

Él pidió agua, se bañó, se vistió con ropa limpia, como si hubiera querido aparecer bien vestido ante la eternidad. El sabia que iba a dejar la vida para entrar en la historia.

El despidió su chambelán y, el primer monarca del continente americano se alojó una bala en el corazón. A algunos kilómetros de allí se escuchaban los gritos de “Viva la Independencia!” “viva el General Richard!”. Los nobles, los centinelas, los domésticos, se habían fugado y el silencio reinaba en Sans Souci.

Algunas horas mas tarde, en la noche, la reina y sus hijas, Amatista y Athenaida, acompañadas de Dupuy y algunos otros, tomaron el camino de la Ciudadela, llevando el cuerpo del rey; fue un verdadero viaje a pié en plena noche, atravesando la montaña por un camino, largo de seis millas y hecho sobre todo de piedras talladas y puntiagudas. Una verdadera tragedia griega, que Sófoles había podido describir, se desarrollaba en una tierra del Nuevo Mundo.

Ellos llegaron a su destino hacia medianoche, el cadáver fue depositado cerca de la batería del Príncipe Real y cubierto de cal. En 1848 una tumba fue edificada por el Presidente Riché y, en

1953, ella fue modernizada y embellecida por los cuidados del presidente Magloire. Christophe descansa hoy en el centro de su obra, en el patio principal de la Ciudadela. El tenía cincuenta y tres años.

La revolución triunfante masacró al príncipe Víctor y a los principales colaboradores entre los cuales se encontraba el barón Vastey. Pero el Presidente Boyer tomó bajo su protección a la reina y sus dos hijas mientras que los palacios y los castillos reales eran saqueados. Los miembros de la familia real dejaron el país y se retiraron a Pisa, Italia. Es allá en donde ellas reposan en una pequeña capilla del convento de los Capuchinos.

Los campesinos del Norte continuaron largo tiempo hablando de Christophe como el "hombre", contemplando la Ciudadela desde Sans Souci y ellos aun pensaron que con la muerte de Christophe había mejorado "el tiempo de su desgracia". No había desde entonces mas que la República de Haití.

Algunos días antes de desaparecer Christophe declaró a su médico Steward que él tenía pleno conocimiento de que había sido muy severo en sus métodos de gobierno. No era necesario ser cruel para hacer prueba de su autoridad, pero, para comprender un tal estado de espíritu, hay que reportarse a la atmósfera de la época, a las masacres y a los asesinatos de los cuales Christophe había sido testigo; él siempre fue un hombre de armas, incluso durante el trabajo de la paz; antetodo puesto que él quiso probar al mundo eso, que un Estado negro independiente podía realizar y también porque él siempre vivió bajo la obsesión de una posible invasión francesa.

Para hacer un Haití grande y prospero, no podía tolerar la mínima señal de debilidad, duro e intratable con el mismo, él se condujo con los mismos sentimientos para dirigir la patria haitiana y, cuando lo que se convirtió después, quiere decir el estado de descabro y de amargura en la que iba a caer largo tiempo el país antes de su resurrección nos vemos obligados a reconocer que sus métodos tenían siempre su razón de ser.

Su obra, como la Ciudadela, es una sinfonía inacabada, en la que las notas de música continuaran para despertar durante mucho tiempo la atención de las masas y de los amantes de la epopeya. Autócrata, posiblemente lo fue, pero el fue también un constructor a la manera de los cuarenta reyes que en mil años hicieron la Francia, de sus príncipes que, desde los Plantagenets a los Windsor, han realizado la Gran Bretaña de esos guerreros de Pomerania que formaron Prusia y lograron la unidad de Alemania.

“Todavía una vez, yo lo encuentro grande”, decía el señor de Meaux de su difunto soberano. Esa frase podría servir de epitafio para Henry 1ro. de Haití.”

(Artículo del fenecido historiador e intelectual haitiano Gerard de Catalogne, reproducido de la revista "Historia", No. 158, Enero 1960, Ediciones Tallandier, Paris, Francia, págs. 90-95. Traducción del Lic. Alberto E. Despradel)

Hombres y ganados en la tierra del oro: Comienzos de la ganadería en Indias

Justo L. DEL RÍO MORENO
Universidad de Cádiz

Lorenzo E. LOPEZ Y SEBASTIAN
Universidad Complutense de Madrid

La búsqueda de oro, motor básico de los primeros españoles desplazados a Indias, no impidió el desarrollo de lo que acabó siendo la riqueza más estable de las islas: la actividad agropecuaria. Una vez se asentaron, los primeros colonos asimilaron las peculiaridades de los territorios y aceptaron la desconocida geografía, lo que les permitió adaptar plantas y animales comunes en sus ecosistemas europeos, aunque extrañas para los naturales.

Formas de vida largamente gestadas durante la época medieval, asimilación de pautas procedentes, incluso, de culturas ajenas a la propia Península, se extenderán por los territorios americanos, adecuándose a la realidad circundante, pero preservando la esencia de lo originario.

Del espectacular y valioso caballo, pasando por el ganado mayor, por la dura cabra o la austera oveja, sin olvidar al omnívoro cerdo o las aves de corral, el Nuevo Mundo se abrirá también a la granjería del industrioso poblador hispano, que constituyó el común de los asentamientos.

La demanda abierta por la colonización, la explotación minera y el tráfico comercial, terminaron generando una compleja actividad ganadera originaria de grandes fortunas y de verdaderos conglomerados empresariales de muy diversa naturaleza y volumen de negocios. Sin embargo, son los modestos orígenes, asociados con la supervivencia, la seguridad mínima requerida, el pequeño intercambio y la asociación o relación con otras actividades económicas las que queremos destacar dentro de una actividad, por otro lado, bien conocida y estudiada en el mundo americanista.

Los Antecedentes Castellanos

Para quienes se han ocupado de aspectos ganaderos en la Historia de España, resulta evidente la importancia que tuvo la cría de ganados en la economía de Castilla durante los siglos XV y XVI. Sin duda, una de las razones que explican el origen de este predominio pastoril está en el constante estado de guerra que existió— a lo largo de ocho siglos— entre musulmanes y cristianos, con las consecuentes modificaciones de la frontera. Además, junto a la escasez de tierras cultivables, el pastoreo demandaba menos hombres y dejaba excedentes poblacionales para la guerra.

Paralelamente, durante toda la Edad Media, las desolaciones de la peste negra y otras epidemias favorecieron la aparición de amplios espacios despoblados que no tardaron en ser ocupados por grandes rebaños de ovinos o vacunos. Al mismo tiempo, al menos hasta finales del siglo XV, los ganaderos se encargaron de demostrar que la producción de lana, cueros, carne, leche y derivados lácteos tenía una más fácil protección y, quizá, era hasta eco-

nómicamente más rentable que el cultivo de cereales, olivos o vides¹.

Como es natural, el mayor progreso de la ganadería estuvo provocado por muchos otros factores. Los granos tuvieron sus precios tasados durante mucho tiempo, las cosechas eran más inseguras—por circunstancias climáticas o bélicas—, requerían más mano de obra; las tierras destinadas a cultivo estaban limitadas—la siembra sólo era factible en el ruedo y en terrenos vallados o amojonados, pues la ley prohibía la roturación de los suelos destinados a pasto—y el aprovechamiento de los amplísimos baldíos era gratuito o de bajo coste, permitiendo la ampliación del negocio pastorial.

El principal objeto del cuidado de ganados en domesticidad era la consecución de una amplia gama de productos de primera necesidad, derivados de sus carnes, grasas, cueros, lanas, astas y huesos. En la Castilla medieval la carne constituía—junto con el pan y el vino—un importante sustento, existiendo un elevado número de gremios que transformaban las pieles en cientos de objetos y la lana en una no menos numerosa variedad de textiles, pues la producción de algodón decayó en época califal, mientras que el lino y el cáñamo tenían un escaso cultivo fuera de la cornisa cantábrica y la depresión del Guadalquivir. En toda Europa, desde fines de la Edad Media, la demanda de lana siguió una línea ascendente, generando su comercio buena parte de la actividad mercantil de

¹ Klein, 1936, p. 19.

puertos tan importantes como Bilbao o Valencia y proporcionando sustanciosos beneficios a la Real Hacienda.

La presencia de una cultura ganadera en la vida peninsular se refleja de múltiples formas en las páginas de la literatura del siglo XVI, tanto en la dramaturgia como en la lírica y la narrativa, apareciendo innumerables obras de tema pastoril. El tratamiento varía de unos géneros a otros, desde el mundo idílico cercano a lo utópico hasta la fantasía y protocolo de formas con que abordan las novelas de caballería el mundo relacionado con el caballo y su jinete. No faltan géneros más realistas—como la novela picaresca—en el tratamiento de la vida ganadera e, incluso, de corte historicista, como las crónicas de regiones y reinados. En fin, las múltiples facetas de la cultura ganadera están vigentes también en las crónicas del período de los grandes descubrimientos, obras en las que abundan las observaciones de los contemporáneos sobre el desenvolvimiento pecuario en el Nuevo Mundo.

En el centro de la Península, los rudos contrastes orográficos y climáticos hicieron necesario el movimiento semestral de los rebaños en busca de hierbas. Surgió así una ganadería ovina, transhumante, protegida por una abundante legislación que defendía el libre uso de los pastos².

Del mismo modo, en las postrimerías del medioevo, las poblaciones situadas en el Oeste y Sur de España desarrollaron la cría de ganado a gran escala de forma estable, sin transhumancia. El cortijo y la dehesa estuvieron dedicados, sobre todo, a la producción de reses y, en segundo lugar, a ganado menor. Esta forma

² Klein, 1936.

de explotación pecuaria fue una particularidad española. Según han demostrado ya algunos estudios, en el resto de Europa, quitando las llanuras húngaras y, tal vez, la Irlanda Occidental, sólo se practicaba la cría del ganado en pequeña escala, en modestos establos³.

Debido a las grandes concesiones que otorgaron a la Mesta los Reyes Católicos, muchos historiadores han identificado la ganadería con la cría de ovejas. Sin embargo, como ya hemos expuesto, en España existían otros modelos pecuarios distintos al ovino transhumante. En la mayoría de las tierras que bordeaban las riberas del Guadiana, así como en gran parte de la depresión del Guadalquivir, prosperaba la cría vacuna, en un régimen latifundista o comunal que abarcaba extensas comarcas del suroeste hispanoportugués.⁴

En estos territorios los criadores de vacuno fueron más beneficiados que los ovejeros, siendo preferidos ya por Fernando III (1199-1252) en el repartimiento de las tierras andaluzas recién conquistadas. A partir del siglo XIII, el vacuno primó por encima del ovino en importantes zonas de las campiñas béticas y extremeñas, continuando este progreso hasta los siglos XV y XVI, mientras que en el resto de Castilla la sustitución del buey por la mula y los intereses de los ovejeros orientaron la producción ganadera hacia la lana y las carnes del cordero.

La división de la ganadería en dos tipos diferentes de explotaciones —transhumantes y estantes— con una distinta localización

³ *Weckmann, 1984, vol. 2, p. 460.*

⁴ *Bishko, 1952.*

geográfica —submesetas castellanas y suroeste hispanoportugués— fue teorizada recientemente por Charles Julián Bishko, recogiendo los análisis hechos por algunos arbitristas de finales del siglo XVI y principios del XVII como Lope de Deza y Caxa de Leruela⁵

En los últimos años, hemos venido corroborando el predominio del ganado vacuno en las fuentes documentales de la Andalucía Bética del período, aunque no parece prudente la generalización de la hipótesis para todo el territorio del suroeste peninsular mientras no se emprendan nuevas investigaciones con los materiales lusos, extremeños y andaluces de los Reinos de Córdoba y Jaén.

Para el caso del Reino de Sevilla, territorio que comprendía las actuales provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y sur de Badajoz, algunos testamentos de ganaderos que hemos consultado en los protocolos Sevillanos, así como los censos de propiedades elaborados para el cobro de alcabalas, tercias y servicios extraordinarios, verifica dicha preponderancia de forma abrumadora.⁶

Atendiendo a los aspectos cuantitativos, por el número de cabezas y su valor en el mercado, sin ninguna duda, el vacuno era la principal cabaña ganadera de la Andalucía Bética. En las riberas y marismas del Guadalquivir los porcentajes variaban sustancialmente entre unos pueblos y otros, si bien las reses representaban

⁵ Bishko, 1952.

⁶ *El grueso de los bienes pecuarios que tenían en 1508 Diego Fernández Mexía y su esposa Leonor de Pineda estaba constituido por 22 bueyes, 80 vacas y becerros. Archivo de Protocolos de Sevilla (A P S), of. IV, lib III, ff. 600-608.*

más de la mitad de la riqueza ganadera (el 68,47% en la Rinconada). En pueblos del Aljarafe como Sanlúcar la Mayor, las 1.830 cabezas de los pecheros que pastaban en sus términos alcanzaban por su número el 39,45% del total de ganados, pero por su valor representaban el 71,30% de toda la ganadería. Los porcentajes en favor del vacuno se incrementaban en la campiña, llegando en Gandul al 86,71% del valor de todo el ramo pecuario, algo más del 80% en Fuentes y a una estimación similar en Carmona.⁷

Si tenemos en cuenta la generalización de las prácticas pecuarias en la vida social y económica española, se entiende que un porcentaje muy elevado de la gente emigrada a América tuviese cierta relación con la ganadería, ya fuese porque hubieran practicado dicha actividad, trabajado en ella o, simplemente, porque procedieran de regiones tradicionalmente ganaderas⁸.

El Período de Factoría (1493-1503)

Cristóbal Colón, Pedro Mártir de Anglería, Andrés Bernaldez y otros escritores del momento, reflejaban en sus escritos el impacto que supuso para los dos mundos su mutuo encuentro, denotando la sorpresa y admiración que causaba en los expedicio-

⁷ *Datos extraídos de las estadísticas elaboradas, sobre la ganadería en el reino de Sevilla del siglo XVI, por Justo L. del Río Moreno para el proyecto La economía andaluza ante la revolución de los precios, 1500-1600, dirigido por Francisco Morales Padrón.*

⁸ *Conclusión a la que llegó Jesús María López Ruiz (1974, pp. 210-213) cuando analizó la ocupación y lugares de origen de los hombres que componían la hueste de Fernández de Serpa. El resultado de esta investigación puede generalizarse a otras huestes, tal y como corroboran distintos trabajos: Simons, 1961, pp. 13-44; Vassberg, 1978, y Parsons, 1962.*

narios el descubrimiento de nuevas especies vegetales y faunísticas. La respuesta de todos los cronistas al desconocimiento general de la naturaleza americana fue su descripción, valiéndose de recursos como el análisis de las semejanzas y diferencias existentes entre los animales y plantas de uno y otro lado del Atlántico. Esta comparación servía también para establecer a priori las posibilidades agropecuarias de los nuevos territorios; de esta forma, la fertilidad de la Vega de Concepción se identificaba con la de Carmona, mientras que las excelencias de la hierba del valle de México se asemejaban a las de las dehesas de la Serena extremeña.

En el mundo desconocido que se abría ante sus ojos, las mentes de los primeros viajeros buscaban dragones, unicornios, amazonas y otros seres extraordinarios cuya constitución física sólo intuían por las imaginarias descripciones de algunas obras de la época. Por supuesto, esperaban hallar los mamíferos del Viejo Continente.

El asombro por las maravillas de la naturaleza americana no tardó en manifestarse, una vez realizadas las primeras observaciones del mundo antillano, pero el mayor impacto no estuvo provocado por la presencia de vegetales desconocidos, hombres desnudos o por la ausencia de monstruos y seres raros, sino por la carencia casi generalizada de grandes cuadrúpedos. El mismo Cristóbal Colón se apresuró a reflejar en su diario tal admiración:

"ninguna bestia de ninguna manera vide... salvo papagayos... ovejas ni cabras ni otras bestias vide... si las hubiera no pudiera errar de ver alguna... ?"

El choque psicológico debió ser tremendo, pero, tomada ya la decisión de constituir una colonia, no quedó más remedio que

llevar ganados de España. Refiriéndose al pertrechamiento de la segunda expedición colombina, todos los cronistas coinciden en señalar que el Almirante preparó, con vistas a la cría, cierto número de yeguas, ovejas y terneras, así como algunos otros reproductores de distintas especies; esta cabaña se completó en La Gomera con la adquisición de más animales, entre los que se contaban ocho puercas.¹⁰

En estos primeros momentos, pese al optimismo que rezuman las manifestaciones literarias sobre la adaptación y el desarrollo de la cabaña trasladada a La Isabela, parece que no debieron ser muchos los animales transportados y menos aún los que quedaron vivos después de las enfermedades y hambrunas consecutivas que padecieron los expedicionarios. En breve tiempo, los estómagos añoraron la carne que acostumbraban y don Cristóbal no tuvo más remedio que redactar una patética carta, enviada con Antonio de Torres, reflejando la carencia de carnes frescas con las que alimentar a los enfermos en su convalecencia.¹¹

Para solucionar las deficiencias de la joven colonia, Colón sugirió a los Reyes el envío de pequeñas partidas de vacunos y ovinos en cada uno de los barcos que salieran de España.¹² Es más, sabiendo que este no era el remedio más rápido, propuso otra solución para dotar a la gente instalada en La Española de las bestias

¹⁰ Gill y Varela, 1984, p. 49; Bernaldez, 1962, cap. CXX, p. 301; Casas, 1951, lib. 1, cap. LXXXII, p. 346; López de Gomara, 1958, vol. 1, p. 55.

¹¹ Fernández de Navarrete, 1954, vol. 1, p. 376-377.

¹² Fernández de Navarrete, 1941, p. 195-196; Casas, 1951, vol. II, cap. CLXIII. P. 385.

de trabajo necesarias, así como de los ganados suficientes para su alimentación: debía darse licencia a un número concreto de mercaderes para que transportaran anualmente a su costa ciertos ganados, vendiéndolos a precios razonables. Preocupado por los gastos, el Almirante ideó incluso la forma de financiar estas adquisiciones: todas las importaciones podrían pagarse capturando algunos esclavos entre los muchos caníbales que habitaban en las pequeñas Antillas.¹³

Después de llegar Antonio de Torres a España, el 7 de marzo de 1494, los Reyes Católicos debatieron con Fonseca las propuestas de su socio. En Arévalo estimaron que las necesidades anuales de una colonia compuesta por 1.000 personas podrían atenderse transportando dos docenas de équidos, un centenar de ovinos y caprinos, una veintena de vacunos y algunos cientos de aves¹⁴. Este proyecto debió llevarse a la práctica rápidamente, a juzgar por algunas informaciones que denotan la premura con que partió Bartolomé Colón, quien se apresuró a adquirir en La Gomera una centena de ovinos, arribando a La Española en abril de 1494.¹⁵

A este segundo cargamento siguieron varios más en años consecutivos. En 1495 la Corona embarcó otra nueva partida de ganados con Juan de Aguado. A ésta siguió una cuarta flota que

¹³ Fernández de Navarrete, 1941, p. 195-196; Casas, 1951, vol. II, cap. CLXIII. P. 385.

¹⁴ Memorial para don Juan Fonseca, Arévalo 1-VII-1494. C. D. I. A. Vol. XXI p. 479.

¹⁵ Casas, 1951, lib. I, cap. CII, p. 402. Agi, indiferente general, 418, libro general de 1503 a 1513, f. 62 v.



zarpó en junio de 1496 de Sevilla, financiada por Juanoto Berardi, y una quinta que llevó el Almirante al año siguiente.¹⁶

Estas armadas llevaron de Andalucía pequeñas cantidades de vacunos,¹⁷ adquiriéndose mayoritariamente ganado lanar en Canarias.¹⁸ La razón que explica esta preferencia por el ovino, quizá se relacione con el hecho de que, tal y como estaban haciendo en España con la Mesta, la intención de los Reyes Católicos era desarrollar su producción en América.¹⁹

Desde el principio, los proyectos estatales encontraron múltiples problemas, ofreciendo los primeros experimentos de cría vacuna unos pobres resultados, mientras que las iniciativas llevadas a cabo con ovinos y caprinos fueron auténticos fracasos. Algunas manifestaciones llegadas a la Corte corroboraban que en La Española no medraban estos últimos ganados por inadaptación al trópico. Los contemporáneos llegaron a manifestar que estas especies perecían por la excesiva humedad ambiental, idea que no explicaban correctamente, por los escasos conocimientos climatológicos del momento y el corto desarrollo de la ciencia veterinaria, pero que resumían en una sola frase

¹⁶ Casas, 1951, lib. I, cap. XII, 436.

¹⁷ AGI, Contratación, 3.249, libro 2 de armadas, f. 22.

¹⁸ Por mandato real Aguado debía comprar en la Gomera 100 ovejas, aunque solo gastó 7.000 maravedies en adquirir 13 cabras, 41 ovejas y 11 carneros. Contratación, 3.249, lib. 2 de Armadas, f. 31; Pérez de Tudela, 1956, p. 112.

¹⁹ Francisco de Palomares cargo en la nao Santa Catalina 40 cabezas; García Álvarez llevó 30 ovejas mas en la nao Santa María y Santiago Juan de Asaguis, en la carabela San Lázaro, otras 30, AGI, Contratación, 3.249, f. 105 y 125 V.

*"En toda la tierra la hierba es tan alta que desto el rocío las mata."*²⁰

En estos primeros momentos de incertidumbre productiva, la situación económica de la colonia instalada en La Española era preocupante. Después de un quinquenio de poblamiento, los rebaños de la isla no tenían otro dueño que el rey ni éste otro administrador que Colón. Faltaban las condiciones para la creación de una economía pecuaria, porque, siendo todos los españoles meros asalariados, no existía una iniciativa privada. De ello se encargaban don Cristóbal y don Bartolomé. El desprestigio que por aquellos años tenían las Indias no era propiamente de la tierra, sino del régimen impuesto en ella, pues los que querían ir allá no dejaban de temer que los Colón se apropiaran de los ganados que llevasen.²¹

En efecto, en ausencia de su hermano, el Adelantado cuidó y procuró el aumento de las crianzas como cosa propia. Dado el acuerdo de cooperación económica existente entre Colón y la Corona, como socios teóricos, parece normal que los primeros confundieran sus propiedades con las de los reyes. En estas circunstancias, creemos lógico que imperase el descontento entre los frustrados ganaderos españoles. La cólera acumulada debía ser tanta que, en su huida hacia Xaragua, Roldán y los suyos robaron del hatu real todos los équidos y mataron cuantas vacas pudieron.²²

²⁰ AGI, Patronato, 170, ramo 9.

²¹ *Traslado de la seguridad enviada al obispo de Badajoz para los que quisieran ir a Indias, Madrid 5-V-1495.* AGI, Patronato, 9, ff. 87-87 V. Documento citado por Pérez de Tudela, 1956, p. 100.

²² Gil, y Varela, 1984, p. 275; Pérez de Tudela, 1956, p. 158-168.

Con posterioridad, ya de vuelta de su tercer viaje, don Cristóbal tuvo que ceder a la gente de Roldán distintos ganados para que depusiesen su actitud y se estableciera la concordia entre seguidores de uno y otro bando²³. A partir de entonces la cría de puercos prosperó rápidamente, al menos entre la gente del propio Roldán. Este era el primer intento por imponer una ganadería privada, rompiendo totalmente con el régimen de monopolio estatal de la etapa de factoría.²⁴

Las especies animales que más progresaron durante los años comprendidos entre 1495 y 1504 fueron las aves y los cerdos, precisamente aquellas que estaban explotadas por la iniciativa privada. Un memorial anónimo correspondiente a este período así lo corrobora.²⁵

Ya por entonces la alimentación de los españoles se basaba hasta tal punto en la carne que el mismo Colón no se ahorra las críticas, comentando que su avidez les llevaba a consumirla incluso los sábados. Por desgracia, la verdad era mucho más cruda: la cotidianidad de este sustento era forzosa, dado que—descontado el cazabe—no tenían otra cosa que llevarse a la boca salvo cochinos, gallinas y algunas hutías que cazaban con perros.²⁶ Es más, don Cristóbal se contradecía, porque, teniendo en cuenta las crecientes necesidades nutricionales, temió que los pobladores aniquilaran todos los cerdos, motivo por el cual procedió a

²³ Casas, 1951, lib. I, cap. CLXII, p. 111.

²⁴ Colón, 1944, cap. LXXX, p. 228.

²⁵ AGI, Patronato, 170, ramo 9.

²⁶ Casas, 1951, lib. LI, cap. CLIV, p. 83.

confiscarlos. Con posterioridad, los roldanistas no dejaron de acusarle de haberles sisado sus porcinos;²⁷ por su parte, el Almirante sólo pudo justificar que únicamente tomó ocho puercas—adquiridas en La Gomera por varios miembros de su segunda expedición—para que no las matasen.²⁸

Aunque la información no es muy fidedigna, dada la polémica en que está insertada, no deja lugar a dudas sobre los tipos de ganados que más progresaban en las nuevas tierras. Nos queda por saber si la actuación del gobernador pretendía salvar una situación crítica para la supervivencia o si, por el contrario, estuvo motivada por su previsión económica. Más bien parece que fue lo segundo, porque en 1498 Las Casas resumía el número tan elevado de cerdos que había en La Española con la expresión o sin cuento.²⁹

Por lo demás, los beneficios económicos eran escasos. Colón trató de satisfacer al menos los gastos coloniales. Enviando en 1498 a España cinco navíos cargados de esclavos. La medida no gustó a la Corona, uniéndose a las críticas de esta decisión las noticias que llegaban sobre el desconcierto reinante en La Española, siendo éstas las claves de su sustitución³⁰. El 21 de mayo de 1499—dice Las Casas—mandaron los Reyes una provisión para que el Almirante y sus hermanos entregaran a Bobadilla todos los

²⁷ GIL, y Varela, 1984, p. 276.

²⁸ Casas, 1951, t. II, cap. CLXIII, p. 385.

²⁹ Casas, 1951, lib. I, cap. CLVII, p. 93 y cap. CLXII, p. 112.

³⁰ Ramos, 1961, p. 45.

caballos y ganados que fuesen de la Corona, quedando destituido de su cargo.³¹

Durante los años finales del siglo XV y los primeros del XVI llegaron a la isla algunos vacunos gracias a iniciativas aisladas como las llevadas a cabo por Alvaro de Castro, deán de la iglesia de Concepción de la Vega, y el mercader Rodrigo de Bastidas. Sin embargo, hasta 1503 al menos, las inversiones ganaderas no estatales fueron muy limitadas, si exceptuamos los casos expuestos y las actuaciones de algunos de los colonos que acompañaron a Luis de Arriaga y Vélez de Mendoza. Podemos decir, sin temor a equivocaciones, que esta fase de la historia económica americana se caracterizó por la ausencia de iniciativa privada, dado que todo pertenecía a los Reyes, la mayor parte de los colonos eran simples jornaleros y aquellos que se dedicaban a la crianza tenían prohibido vender sus ganados.

Para animar a los desilusionados españoles, Bobadilla rompió el esquema económico existente nada más llegar a La Española, distribuyendo entre los colonos más emprendedores—que deseaban permanecer en la isla—los ganados, que tenían la Corona y Colón, a cuenta de los salarios adeudados.

El arreglo no convenció en España, por lo que en 1501 Isabel y Fernando ordenaron al nuevo gobernador, Nicolás de Ovando, que revisara la tasación de los rebaños privatizados—resarciendo a los españoles en moneda si creía que no habían sido cedidos en su justo precio—y abonase los salarios adeudados por parte del

³¹ Casas, 1951, lib. 1 cap. CLXXVIII. P.180.

Estado³². Poco después enmendaron el error de Bobadilla, mandando devolver a don Cristóbal la décima parte de los animales que la sociedad tenía en La Española, incluyendo partos y pospartos, acatando y cumpliendo así lo capitulado en Santa Fe.³³

Mineros y Granjeros

La flota de Nicolás de Ovando llevó algunas partidas de distintas especies, procedentes de varias regiones: cerdos y cabras de Canarias³⁴, así como vacunos y équidos de la Andalucía Occidental.³⁵ A estas remesas debieron unirse algunas otras aportadas por los colonizadores que marcharon con Luis de Arriaga y Vélez de Mendoza, si bien tenían prohibido venderlas. Al respecto, el mandato real era muy claro: sólo podrían utilizar los animales para su alimentación o para servirse de ellos en sus oficios y labranzas, quedando reservada la comercialización al monopolio estatal. Curiosamente, la Corona abonó el flete de las personas que partieron con estos dos capitulantes, pero no de los ganados y demás elementos que llevaban destinados al cultivo; esta actitud indica la importancia cuantitativa de los rebaños transportados.

³² *Intrusiones a Ovando, 1-IX-1501. AGI, Indiferente General, 418, lib. 1, f. 41.*

³³ *R.C. 27-IX-1501. AGI, Indiferente General, 418, lib. 1, f. 53. Los ganados de Colon estaban a cargo de Alonso Sánchez de Carbajal. Casas, 1951, lib. II, cap. IV, p. 218. Fernández de Navarrete, 1954, vol. num. 142, p. 466.*

³⁴ *LAMB, 1956, p. 70.*

³⁵ *Ovando obtuvo flete gratuito para transportar a la Española seis vacas o bueyes. R.C. 19-X-1501. AGI, Indiferente General, 418, lib. 1, f. 65.*

Por entonces debieron depositarse algunas esperanzas en la actividad ganadera, tal y como sugiere el hecho de que Ovando portase un arancel —regulando el cobro de diezmos y primicias— que debían abonar los nuevos criadores. Con la introducción de este impuesto, la Corona pretendía obtener una sustanciosa fuente de ingresos para la Real Hacienda, intención que resulta más que evidente si advertimos la precisión con que fue normado su cobro.

Así pues, hubo un proyecto para crear una importante producción agropecuaria en La Española, encomendándose su desarrollo a Arriaga y Vélez de Mendoza, pero todo quedó en ilusiones, permaneciendo los deseos estatales sin materializar, al aumentar la población consumidora muy por encima de la producción de alimentos.

A la llegada de Nicolás de Ovando, en La Española vivían unos trescientos castellanos, muchos de ellos con granjerías de puercos y gallinas³⁶. Hasta entonces la producción ganadera había guardado cierto equilibrio con el consumo, pero este esquema se rompió tras la arribada de los 1.500 pobladores que acompañaron al gobernador y el establecimiento de un nuevo orden que potenciaba las extracciones mineras. Este cambio en el equilibrio entre producción y consumo, pese a que las gentes que fueron con Arriaga y Vélez de Mendoza comenzaron a ampliar los primeros asentamientos pecuarios, estuvo provocado por la prohibición expresa de comerciar las crianzas, lo que imposibilitaba el desarrollo

³⁶ Casas, 1951, lib. III, cap. VII, p. 40.

de las distintas cabañas.³⁷ Sin embargo, éste no era el único inconveniente. Ya en el primer año de poblamiento, Luis de Arriaga informaba a la Corona que los perros cedidos a los indios—insuficiente o deficientemente alimentados—hacían grandes estragos en las pequeñas pjaras, presumiblemente porcinas³⁸.

Por aquellos días la mayor parte de los españoles buscaban oro, despreocupados por la consecución del sustento mientras tenían bizcocho y tocinos en sus “taleguillas”—dice Las Casas—. En pocas semanas, la avaricia del metal perdió a muchos, generalizándose el hambre y los fenecimientos por desnutrición. Aún así, hubo algunos privilegiados entre los más prósperos pobladores que pudieron comerse un lechón para celebrar algunas fiestas religiosas o festejar los momentos más afortunados en los negocios.³⁹

Tras el asolamiento de la colonia por el hambre, en 1502, Ovando debió comprender que, sin un importante desarrollo pecuario, los colonos pasarían muchas penalidades y sufrimientos, pues la demanda de carnes excedía en mucho a las existencias disponibles⁴⁰. Pensando en ello, solicitó al rey la legalización del comercio ganadero entre Andalucía y América. El monarca no puso mayores trabas y accedió, posibilitando a los pobladores el traslado de los animales que quisieran, pero mantuvo su deseo de vetar

³⁷ *Capitulación con Luis de Arriaga, 1-IX-1501. AGI. Indiferente General, 418, lib. 1. F. 33.*

³⁸ *Carta de la reina a Ovando, 27-XI-1503. Ibid., f. 119 V.*

³⁹ *Casas, 1951, lib. II, cap. III, p. 216.*

⁴⁰ *LAMB, 1956, p. 170.*

la comercialización en el mercado isleño, continuando las actividades mercantiles en manos de la Corona⁴¹.

Poco después, en marzo de 1503, Ovando recibió una instrucción secreta de los Reyes Católicos ordenándole "disimular" —de momento— en el cobro de alcabalas por las transacciones ganaderas, solicitándole también información sobre "si se podrá poner algún derecho sobre la labranza e crianza de los vecinos"⁴². Esta documentación oficial sugiere que— pese a la prohibición expresa— existía ya un comercio interior de cerdos y gallinas relativamente importante entre los pueblos costeros del norte y sur y las prósperas fundaciones mineras del centro de la isla.

Durante este último año, dos de los principales criadores de La Española, Francisco Velázquez y Juan de Esquivel, fueron comisionados por los cabildos isleños para defender en la Corte los intereses locales. Entre los artículos presentados, uno de ellos requería a los monarcas que dejaran importar libremente los ganados y yeguas que se necesitaran, sin poner trabas monopolísticas.

Por su parte, el gobernador también informó sobre la conveniencia de acceder a la solicitud de los vecinos. Esta vez introdujo una novedad con respecto a su propuesta anterior: la Real Hacienda podría beneficiarse del comercio pagando los importadores ciertos derechos. Con rapidez, los reyes pidieron parecer a fray Nicolás sobre la posible cuantía de la aduana propuesta⁴³. Desgra-

⁴¹ *Intrusiones a Ovando, 20-III-1503. C.D.I.A. vol. XXXI, p. 173.*

⁴² *Ibid. P., 176.*

⁴³ R. C. *Legalizando el tráfico de ganados, 20-III-1503. C.D.I.U. vol. V, pp. 43-52.*

ciadamente, no hemos hallado la respuesta del comendador, pero debió ser muy convincente, pues Isabel y Fernando no tardaron en satisfacer sus deseos. En efecto, el 15 de febrero de 1504, dieron permiso a los pobladores de La Española para adquirir y embarcar en España los ganados y bestias que quisieran, legalizando la compraventa en América por un período de diez años⁴⁴.

Algunos meses antes, el 28 de julio de 1503, los oficiales de la Casa de la Contratación recibieron orden de consentir el tráfico de animales a determinados colonos, figurando ya entre ellos algunos de los que posteriormente serían de los más prósperos empresarios ganaderos de La Española: Juan de Ayala, Miguel Díaz de Aux, Martín de Gamboa, Gómez de Ribera y Antonio Maldonado⁴⁵.

Ganadería e Iniciativa Privada. Los Primeros Criadores de Cerdos

Cuenta Las Casas que todos aquellos dedicados al negocio de las granjerías, y no a coger oro, quedaron ricos. Esta fue una regla casi general, si exceptuamos a los mineros que también eran ganaderos. Tal y como puede comprobarse en otras crónicas y documentos, mientras que criadores y agricultores medraron, los buscadores de oro siempre estuvieron endeudados y frecuentemente, presos en las cárceles por no pagar a sus acreedores, pues los cálculos o perspectiva de beneficio fallaban con frecuencia. Nuestra afirmación se entiende teniendo en cuenta que el rendi-

⁴⁴ Fernández de Navarrete, 1954, vol. II, núm. 53, p. 307.

⁴⁵ Madrid, 28-VII-1503. AGI, *Indiferente General*, 418, lib. 1, f. 113.

miento de las extracciones auríferas era decreciente después del primer año de explotación y la economía dominicana importaba la mayor parte de los productos consumidos, mientras que la especulación de los mercaderes era notable y la inflación alta. Las granjerías de entonces, hasta 1507-1509, no eran otras que sostener puercos y ave o plantar yuca.⁴⁶

A partir de estos años, los españoles comenzaron a especializarse en la crianza, prevaleciendo ésta sobre la agricultura. La carne empezó a primar sobre el cereal - o el pan de yuca en su ausencia- por varias razones, entre otras porque la ganadería exigía menos mano de obra- que así podía destinarse a las extracciones auríferas- y las tierras eran abundantes; porque, en comparación con verduras y granos los tocinos y pernils aportaban muchas más calorías; por la imposibilidad de obtener cosechas de trigo, vino o aceite en las zonas bajo influencia del clima tropical - con la consiguiente dependencia del abasto andaluz - y por la costumbre ganadera y alimentaria existente en Castilla, gestada durante la reconquista, donde el guerrero estaba más conectado con el ganado que con los cultivos.

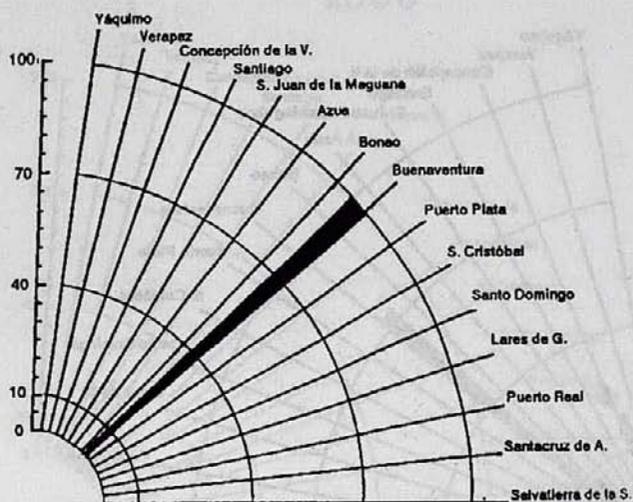
Durante el periodo comprendido entre 1503 y 1508 los ingresos que obtuvo el Regio Patronato de los diezmos y primicias eran ya bastante importantes, procediendo casi todos de producciones ganaderas. Las cuantías resarcidas a la Corona nos advierten del progreso porcino y avícola en las distintas poblaciones de la Española.

⁴⁶ Casas, 1951 lib. II, cap. VI, p.225.

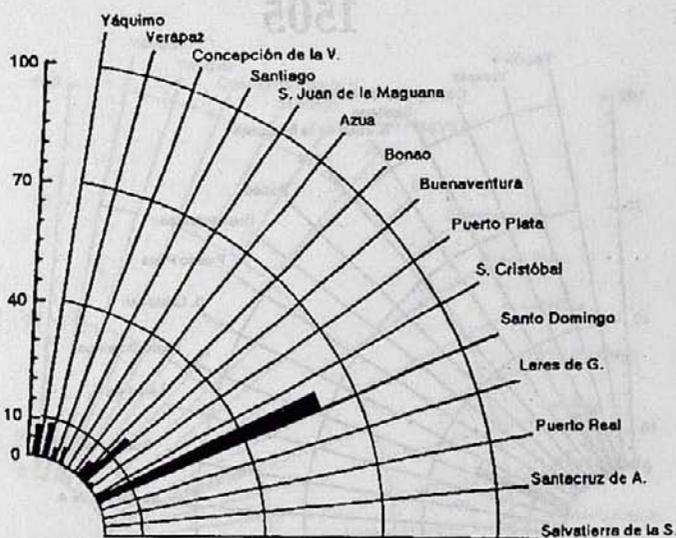
FIGURA 1
LOCALIZACION DE CIUDADES Y LUGARES DE LA ESPAÑOLA



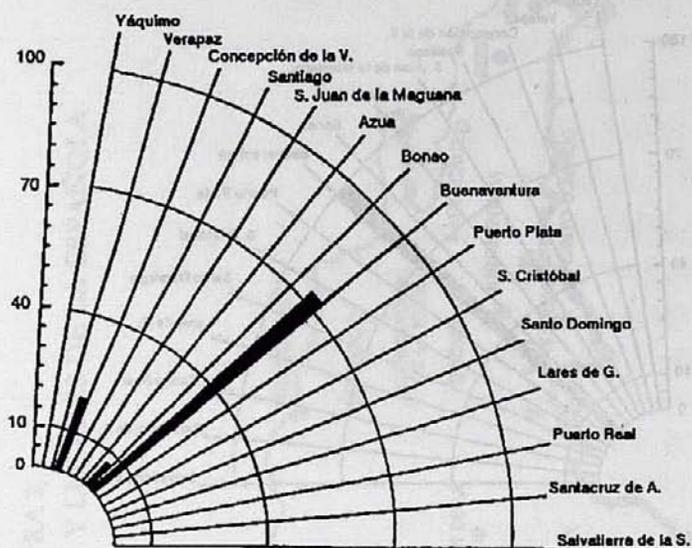
1502



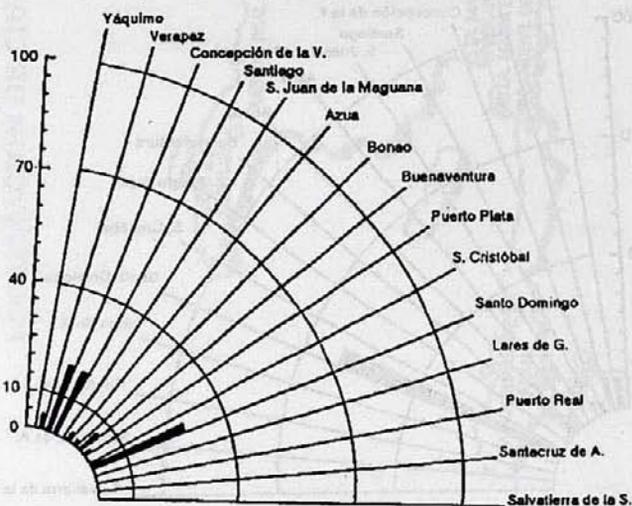
1504



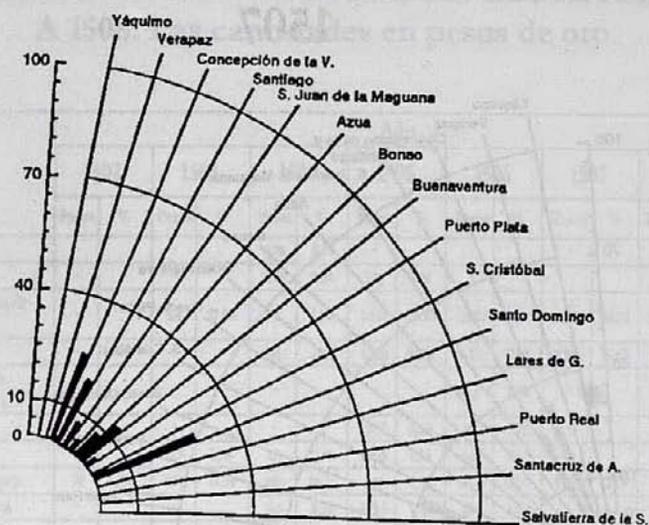
1503



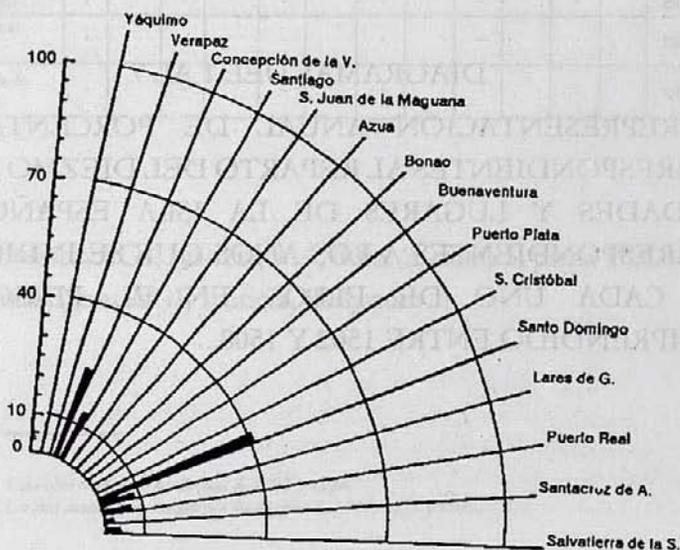
1505



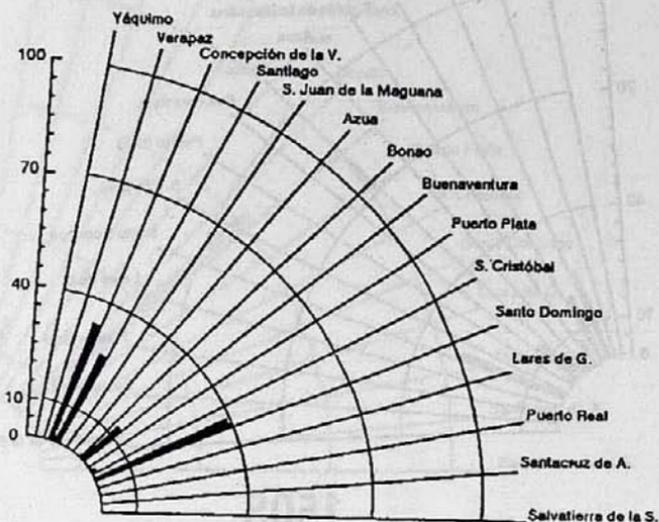
1506



1508



1507



DIAGRAMAS DEL 1 AL 7

REPRESENTACION ANUAL DE PORCENTAJES CORRESPONDIENTES AL REPARTO DEL DIEZMO POR CIUDADES Y LUGARES DE LA ISLA ESPAÑOLA, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS QUE SE INDICAN EN CADA UNO DE ELLOS, EN EL PERIODO COMPENDIDO ENTRE 1502 Y 1508..

CUADRO 1
DIEZMOS DE LA ESPAÑOLA DE LOS AÑOS 1502
A 1508. Las cantidades en pesos de oro.

	Año													
	1502		1503		1504		1505		1506		1507		1508	
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
Yáquimo	-		-		170	5,71	-		-		-		-	
Verapaz	-		-		276	9,28	358	4,06	-		-		-	
Concepción de la Vega	-		66	17,96	47	1,58	1.697	19,28	2.037	24,95	2.377	30,59	2.248	24,45
Santiago	-		-		55	1,84	1.628	18,50	1.459	17,87	1.290	16,60	1.186	12,89
San Juan de la Maguana	-		-		-		-		676 ⁴⁷	7,68	-		-	
Azua	-		-		-		203 ⁴⁸	2,30	304	3,72	-		-	
Bonao	-		27,5	7,48	63	2,11	1.015	1,53	648	7,93	-		-	
Buenaventura	70	100	274	74,56	480	16,13	699	7,94	1.026	12,57	949,5	12,22	-	
Puerto Plata	-		-		6,5	0,21	169,5	1,92	286	3,50	-		-	
San Cristóbal	-		-		-		-		-		103,5	1,33	-	
Santo Domingo	-		-		1.877,5	63,10	2.352,5	26,73	2.401,5	29,42	3.050,5	39,25	3.699	40,23
Lares de Guahaba	-		-		-		-		-		-		825	8,97
Puerto Real	-		-		-		-		-		-		634	6,89
Santacruz de Aycagua	-		-		-		-		-		-		193	2,09
Salvatierra de la Sabana	-		-		-		-		-		-		409	4,44

Fuente: AGI, Justicia, 914, núm. 2, ramo 5, pieza 1^a. Cuentas de Santa Clara. AGI, Justicia, 990, núm. 1.

47 Esta cifra comprende los diezmos de 1505 y 1506.

48 En esta cantidad se contabilizan los diezmos de 1503, 1504 y 1505.

Como puede observarse en el cuadro, el diezmo creció en las distintas poblaciones mientras se encontraba oro en los ríos cercanos; cuando las arenas dejaban de limpiarse, los mineros se trasladaban a otras comarcas y tras ellos marchaban los agricultores y ganaderos que abastecían el mercado. De esta manera, Buenaventura fue el principal productor agropecuario durante 1502 y 1503, disminuyendo proporcionalmente su diezmo con respecto al de Santo Domingo ya en 1504, como consecuencia del descubrimiento el año anterior de los ricos yacimientos auríferos del río Ozama, que baña la ciudad, y del establecimiento de la capitalidad en ella. A la luz de los datos expuestos, se evidencia que en 1505 la producción de una población tan importante como Bonao comienza a retroceder, mientras que en 1506 lo hace Santiago y en 1507 Concepción de Vega, lo que evidencia el rápido declive de las extracciones y el paralelo estancamiento ganadero. El único centro poblacional que consiguió un aumento sostenido de sus diezmos y que afrontó con relativo éxito la crisis minera fue Santo Domingo, tal vez, por ser el principal puerto y centro administrativo. En la tabla puede advertirse también la desaparición de algunas poblaciones y la creación de otras, la mayor parte de ellas relacionadas con el fenecimiento o descubrimiento de nuevos placeres auríferos⁴⁹.

Las dos fundaciones con mayor desarrollo pecuario fueron Santo Domingo y Concepción de la Vega, surgiendo también una notable especialización en poblaciones no mineras como Azua,

⁴⁹ *Los diezmos y primicias de Santo Domingo no incluyen el ganado vacuno y ovino, cobrado independientemente a los únicos criadores: Francisco de Garay y Miguel Díaz de Aux. AGI, Justicia, 990, núm. 1. AGI, Justicia, 974, núm. 2. Ramo 5 pieza 1ª*

San Juan de la Maguana, Yáquimo o Salvatierra de la Sabana—ya a comienzos de la crisis minera—que no tardaría en proporcionar a la isla la mayor parte de los recursos económicos generados en ella.

Durante la primera mitad del siglo XVI la crianza de porcino fue extendiéndose entre los colonos de La Española, despuntando ya los negocios pecuarios de una veintena de ellos. Un caso bien concreto es del propio Ovando, quien al término de su mandato tenía seis estancias repartidas por toda la isla: una en los “Cacatios”, otra junto a las tierras del cacique Gonzalo Blanco, dos más en “Ygüey”⁵⁰, una quinta en “Iguamo” y la sexta en el término de Santo Domingo.⁵¹

Distintos documentos del período corroboran que un buen número de encomenderos había desarrollado la crianza de puercos para alimentar a los indios y asalariados que empleaban en las minas⁵². Junto a aquellos, en las regiones no mineras, la mayor parte de los pobladores se especializaron en tal producción para satisfacer las demandas de los empresarios auríferos. El negocio pecuario ofrecía tan alta rentabilidad que algunos buscadores de oro sacaban mayores beneficios del cerdo que del metal. Al respecto, cuenta Las Casas que el origen de la fortuna de uno de los hombres más ricos de la isla, Francisco de Garay, estaba en la

⁵⁰ Higüey.

⁵¹ AGI, *Indiferente, General*, 418, lib. 3, ff. 101-102. También en AGI, *Contratación*, 5.089, lib. 1. F, 84v.

⁵² En la información que hizo el licenciado Vadillo sobre las deudas que dio por perdidas Pedro de Isásaga, la mayor parte de los morosos poseían tranca de puercos. AGI, *Santo Domingo*, 9, ramo 2, doc.núm. 16.

crianza de puercos. El fraile atribuía—exageradamente—a Garay y su compañero, Miguel Díaz de Aux, una encomienda de 5,000 indios cuya principal actividad consistía en cuidar puercos, reconociendo que “por aquel tiempo eran de mucho provecho”.⁵³

Por aquellos años la Real Hacienda también mantuvo varias pjaras por toda la isla, comercializándolas y sustentando a los pequeños mineros que no producían sus propios alimentos. De esta forma, además de asegurar los ingresos procedentes del quinto del oro, obtenía una ganancia paralela con la venta de múltiples productos agropecuarios. Esta actividad estatal no desapareció hasta que no descendieron las ganancias, ya fuese por la bajada de los precios del tocino o por el agotamiento de las minas⁵⁴.

Los porcinos no sólo proporcionaron a los mineros las grasas necesarias para subsistir mientras explotaban los recursos auríferos o diversificaban sus ganaderías, también constituyeron el grueso de la alimentación del resto de la población nativa. En realidad, su crianza estuvo tan asociada al indio que no se entendía la existencia de unos sin los otros. Sin indios encomendados los cerdos se perdían en el monte, se ahogaban con las riadas que seguían a los huracanes o eran robados⁵⁵.

Cada encomendero disponía de un estanciero y un porquero de origen español. El primero tenía a su cargo a los nativos ocupados en las siembras de yuca, mientras que el segundo procuraba

⁵³ Casas, 1951, lib. III, cap. CXIX, p. 234.

⁵⁴ *Cartas a Diego Colón y a los oficiales reales*, 6-VI-1511. AGI, Indiferente General, 418, lib. 3, ff. 77 y 81v.

⁵⁵ Rodríguez, 1978, p. 193.

que los aborígenes cuidaran de las trancas. En general, el trato que recibían éstos era poco humano y, en muchos casos, muy cruel, pues el nativo antillano no estaba acostumbrado al trabajo y para compelerle a ello era necesario el uso de la fuerza. En 1519 el licenciado Figueroa ordenó a Pedro de Balbás que visitara la ciudad de Concepción para comprobar si se cumplían las ordenanzas hechas sobre el buen tratamiento de los naturales. Del informe del juez se deduce que la normativa no tenía efectividad alguna, al menos con respecto a los indios que ejercían funciones de porquerizos, teniendo que penalizar a más de una treintena de españoles⁵⁶.

Para desempeñar eficazmente los duros trabajos mineros, la carne pasó a ser una comida indispensable en la subsistencia de taínos y arawaks. En condiciones normales—de abundante proveimiento cárnico—, un pueblo de trescientos aborígenes consumía al año un mínimo de 500 cerdos, motivo por el cual casi todos los encomenderos sostenían una piara de más de 100 hembras de cría⁵⁷.

En el caso de Santo Domingo, ya a finales de la década de 1510, la producción de cerdos perdió importancia, quizás, porque las restantes especies de animales domésticos se reprodujeron en gran número y por toda la isla, resultando más rentables y menos trabajosos de cuidar. Además, al producir cuantiosos daños a la agricultura, cuando empezó a generalizarse el cultivo de la caña de azúcar, muchos dejaron su crianza. Tal vez, también porque dispo-

⁵⁶ *Residencia del licenciado Figueroa*. AGI, *Justicia*, 45, ff. 291-293.

⁵⁷ *Casas*, 1951, lib. III, cap. LXXXVIII, p. 128.

nían en toda la isla de miles de ellos en estado salvaje⁵⁸.

Los Puercos Monteses

Mientras se abandonaban y fundaban poblaciones, era frecuente que se perdieran cerdos que no tardaban en reproducirse en completa libertad. Atentos a la posibilidad de obtener nuevos ingresos, los oficiales de la Real Hacienda se apresuraron a declararlos bienes estatales, pensando en los beneficios derivados de su captura, aunque no sin las quejas de la población española. Esta caza fue importante durante las dos primeras décadas de colonización, porque la demanda de alimentos era creciente y los precios de la carne alcanzaban cuantías importantes.

Los puercos cimarrones se extendieron desde los focos de poblamiento por toda la isla. El origen era siempre el mismo, cerdos perdidos en la selva por los pastores indios o escapados de los corrales. Su número fue en aumento, porque, además de la natural reproducción, a casi todos los criadores se les extraviaban grandes cantidades de ellos⁵⁹.

La explicación de estas huidas la ofrecía Pedro Mártir de Anglería quien manifestaba la atracción que sentían los puercos por los "ovos"⁶⁰. El árbol estaba tan extendido por La Española que, con su fruto—muy parecido a la ciruela, aunque algo mayor—, se cebaban los cerdos. La predilección de los animales por

⁵⁸ Fernández de Oviedo, 1959, lib. LXII, cap. LX, p. 141.

⁵⁹ AGI, Justicia, 9, núm. 1.

⁶⁰ El Jobo, *Spondias mombin* (Lin.), es árbol de la familia de las anacardiáceas, muy extendido por las Antillas.

este alimento eran tal que, cuando maduraba, los porquerizos eran incapaces de sujetar las pjaras e impedir que se desparramaran por los bosques, corriendo de un árbol a otro. De esta forma, terminaban perdiéndose⁶¹.

Aunque las trancas eran controladas y encerradas en corrales, distintas informaciones de la época indican que los "marrones jíbaros" progresaban de forma fabulosa. A partir de entonces la montería de cimarrones pasó a ser una actividad productiva para quienes no tenían otra o para todos aquellos que querían ampliar sus ingresos.

Ya en 1503 Ovando informaba que, aunque la Corona había prometido a los colonos el arrendamiento de los puercos salvajes—para cazarlos en monterías—por 300 pesos, finalmente, habían valido 2.000 castellanos. El precio de tan esencial fuente de proteínas se elevó como consecuencia de la existencia de múltiples demandantes que elevaron las pujas, buscando los beneficios dejados entonces por la carne, el principal alimento. Los efectos de estas actuaciones se encadenaron, incrementándose los gastos de mineros y asalariados y apareciendo muestras de agravio entre los consumidores. Los colonos criticaban la codicia de los oficiales reales y de los que ostentaban el privilegio, manifestando que "no se podía arrendar lo que Dios milagrosamente había dado para su mantenimiento"⁶². Ante el descontento interno, la reina aprobó las sugerencias del gobernador contra el alquiler de este recurso. En

⁶¹ Angleria, 1964, *Década II, lib. IX, p. 272.*

⁶² *Repuesta a una carta de Ovando, 29-III-1503. AGI, Indiferente General, 418, lib. 1, f. 101v.*

adelante, la Real Hacienda puso en práctica otro sistema de comercialización. A partir de 1504 se encargó a Lope Muñoz, vecino de Puerto Plata, que realizase la montería de Isabela Vieja, vendiendo la carne a aquellos que la quisieran. Los ingresos conseguidos con esta nueva fórmula fueron pocos—menos de 5 pesos—, por lo que al año siguiente se cambió de táctica mercantil. Esta vez, comenzaron a hacerse igualas para montar, pagando los interesados según los animales que capturaran. Con este nuevo procedimiento se obtuvieron más de 140 castellanos. En los cuatro primeros meses de 1506 los oficiales reales firmaron acuerdos de caza con ciertos vecinos de Puerto Plata, Santiago y Concepción de la Vega, consiguiendo unos ingresos de 56 pesos. Durante el resto del año y los primeros meses de 1507, Gabriel de Barahona cobró por cuenta de la Real Hacienda otros 250 castellanos⁶³.

El progresivo protagonismo económico de las cacerías de puercos monteses incidió en el interés de los pobladores por solicitar la gratuidad de este aprovechamiento. En 1508 los procuradores Serrano y Nicuesa pidieron al rey la concesión de tal explotación, accediendo el monarca, "para que tengan provecho e algún pasatiempo para su recreación"⁶⁴.

Estas capturas, realizadas con canes, caballos, picas, arcabuces y ballestas, contaban con un gran mercado, porque, al engordar con productos de la tierra, las carnes eran muy codiciadas, teniendo reputación de más sabrosas que las del carnero. Al respecto,

⁶³ *Cuentas de Santa Clara. AGI, Justicia, 990, núm. 1.*

⁶⁴ *AGI, Indiferente General, 1.961, lib. 1, f. 34. Véase Lugo, 1952, p. 166; García Mercadal, 1950, p. 128.*

por esas fechas nadie dudaba que los distintos alimentos que nutrían a los puercos producían sabores diversos en tocinos y pernilles⁶⁵.

Entre 1520 y 1530 existió un número muy elevado de puercos salvajes por toda la isla, siendo apocados en decenios posteriores por la mayor reproducción de los perros cimarrones⁶⁶. Sin embargo, es posible que los cerdos desarrollaran sus mecanismos defensivos, pues, en el último tercio del siglo, las manifestaciones de Cristóbal de Santiesteban presentan una evidente recuperación:

"Hay grandisima suma de puercos de montería, tantos que no se pueden encarecer".⁶⁷

La proliferación de porcino asilvestrado se produjo también en el resto del ámbito caribeño desde los primeros momentos de la colonización. Gonzalo Fernández de Oviedo lo testimoniaba en fecha tan temprana como 1525:

«Puercos monteses se han hecho muchos en las islas que están pobladas de cristianos, así como en Santo Domingo y Cuba y San Juan y Jamaica de los que de España se llevaron; pero aunque de los puercos que se han llevado a Tierra Firme se hayan ido algunos al monte, no viven, porque los animales así como tigres y gatos cervales y leones se los comen luego»⁶⁸.

⁶⁵ Angleria, 1964 *Decada II, lib. IX, p. 272.*

⁶⁶ Casas, 1951, *lib. III, cap. CXXX, p. 276.*

⁶⁷ AGI, *Santo Domingo, 70, núm. 49.*

⁶⁸ Fernández de Oviedo, 1963, *p. 61.*

En las Antillas éstas fueron las principales reservas de carnes durante los primeros años que siguieron al establecimiento de las distintas fundaciones, perdurando su consumo mientras no se generalizaron el vacuno y el ovino.

Primeros Efectos de la Actividad Ganadera

Después de conocerse los estudios de Klein y otros investigadores sobre la evolución pecuaria castellana, los historiadores han podido constatar la especial incidencia que tuvo la ganadería en el desarrollo de las ciudades de las dos mesetas españolas y, con posterioridad, en la formación de la sociedad hispanoamericana. Por su parte, Ramón Carande señala dicho protagonismo subrayando que los Reyes Católicos consideraban al ganado como "principal sustancia de estos reinos".⁶⁹ Este predominio económico es comprensible si tenemos en cuenta que la continua contienda entre moros y cristianos había inclinado, paulatinamente, la producción hacia el sector pecuario. Ya lo hemos dicho en páginas anteriores, pero insistimos, dicha evolución fue así, sencillamente, porque durante ochocientos años la economía tuvo que adaptarse a los desastres propios de la guerra: incendios, rapiñas y destrucción sistemática de todo cuanto podía servir al enemigo.

Con posterioridad, al repoblarse la tierra, el soldado se asentó junto con sus rebaños, prestando menor atención a la práctica agrícola, que quedó encomendada a la población musulmana o a los sectores más bajos de la sociedad cristiana. Atendiendo a esta

⁶⁹ Carande, 1965, v. 1, pp. 73-74.

evolución, en la sociedad estamental del siglo XV, el criador ocupaba una posición social favorecida frente al labrador. La sociedad de conquista, ya fuese en España o en América, repudió al campesino—morisco o indio—, porque su oficio era considerado vil y poco digno del guerrero, siendo desempeñado sólo por los sectores más bajos o por los vencidos. Sabiendo esto, parece lógico que en el Nuevo Mundo la mano de obra que realizaba directamente las labores agrarias—que no la creación, dirección y potenciación de las empresas agrarias⁷⁰—quedase en manos de naturales, negros o de españoles pobres y que las ganaderas fueran copadas por los encomenderos y más distinguidos miembros de la elite. Esta es una explicación más del fabuloso desarrollo pecuario que siguió a las fundaciones poblacionales, aunque no la única.

En este progreso también incidió el propio Estado, no sólo obligando a los conquistadores—en las mismas capitulaciones— a trasladar rebaños hacia las nuevas regiones de asentamiento, sino también compeliendo a los pobladores a adquirirlos. Durante toda la primera mitad del siglo XVI, tanto los Reyes Católicos como Carlos I y, posteriormente, Felipe II no dudaron en obligar a los colonos y encomenderos de las Antillas, Nueva España, Guatemala, Honduras, Tierra Firme y Perú a que gastasen importantes cantidades en la adquisición de animales domésticos y plantas, todo con el objeto de que permanecieran en las tierras y no las abandonaran⁷¹.

⁷⁰ Río, 1991.

⁷¹ R.C. al gobernador de Honduras, 20-I-1538. C.D.I.A. vol. XIV, pp. 147-150.

Existen otras muchas razones que explican la enorme propagación del sector pecuario. Ya hemos advertido cómo los intereses económicos de las elites americanas promovieron las conquistas para comercializar sus producciones. Después, la ocupación de grandes territorios con una escasa concentración demográfica o de rápida despoblación, como las Antillas, norte de México, Centroamérica y Río de la Plata, provocó el incremento de la tendencia acumulativa de tierras y animales por parte de aquellos individuos con mayores posibilidades de acceso a los restantes medios de producción: encomenderos, mercaderes y miembros de la Administración. Este particularismo empresarial era bastante normal porque, al fin y al cabo, estos eran los únicos hombres que tenían disponibilidad de mano de obra y recursos económicos para acceder a la propiedad. Ciertamente, tal y como hemos expuesto, al ser el pasto un bien común y la tierra realenga, para justificar la posesión del suelo—mientras no llegaron las composiciones de tierras—no existió otro título que los propios rebaños que lo ocupaban.

Con tales medidas, y movidos por el incentivo económico de la cría, la multiplicación del ganado mayor fue tan rápida que hacia 1550 su importancia económica y efecto social superaba con mucho a la del menor en todas las regiones del trópico. Por el contrario, en las tierras menos húmedas de Nueva España primó la oveja, mientras que en los secos llanos peruanos lo hicieron la cabra y el puerco. Pero, en general, fuera cual fuese el ramo pecuario predominante, el influjo de la cultura ganadera marcó toda la sociedad colonial y, en muchas regiones, llegó a ser más importante y perdurable que el de la misma minería.

En poco más de medio siglo América pasó de ser un continente virgen a contar con innumerables ganados. La colonización rompió con la unidad de la naturaleza, apareciendo en las primeras décadas diferencias sustanciales entre unas regiones y otras. Así, en los primeros mapas realizados sobre las nuevas zonas de asentamiento, comenzaron a dibujarse los animales más típicos. El Nuevo Continente empezó entonces a parecerse al Viejo Mundo.

Gracias a la masiva recepción e implantación pecuaria, en las distintas fundaciones de la América española se disfrutó de una disponibilidad cárnica muy abundante en la alimentación. Los porcentajes de consumo en las ciudades del Nuevo Mundo sobrepasaron—con mucho—a los que tenían Sevilla, Valladolid, París, Amberes, Colonia o cualquier otra ciudad de Europa. Y esto fue así, sencillamente, porque los campos eran extensos, la población demandante escasa y la reproducción de animales y aumento de las cabañas lo suficientemente amplia como para suplir el cuantioso consumo cotidiano y proporcionar excedentes cada vez mayores. Durante todo el siglo XVI, sólo en América hubo una ración predominante cárnica. Por increíble que pueda parecer, la comida diaria de indios, negros y españoles estuvo constituida sobre todo por el *charqui*⁷², el tasajo, el tocino o la cecina.

En definitiva, las modificaciones acontecidas en la vida del hombre americano fueron sustanciales en varios aspectos: económico y nutricional.

⁷² *Carne seca y salada, semejante al tasajo, de tradición andina.*

Durante el primer medio siglo que siguió a la conquista de los distintos territorios americanos, el ganado tuvo tal valor que dejó su huella en las donaciones a iglesias, monasterios y hospitales, así como en dotes matrimoniales, testamentos y otras manifestaciones propias del ciclo vital humano. Los animales eran tan apreciados que tenían una presencia activa en la vida cotidiana, con un protagonismo incluso geográfico: el lugar elegido en las distintas ciudades americanas para la comercialización de todo tipo de mamíferos domésticos, tanto en almoneda como privadamente, era la plaza central o los espacios más frecuentados por los españoles en sus momentos de ocio⁷³.

En todo este tiempo las rentas del ganado fueron tan seguras que proporcionaron cuantiosos ingresos a sus dueños, los suficientes para mantener una vida ociosa, sufragar los grandes gastos cotidianos que implicaba practicar unos comportamientos nobiliarios—banquetes, mantenimiento de caballerizas, criados o panaguados y el lujo de sus casas y ropas—, así como constituir mayorazgos, proporcionar importantes beneficios a los herederos para vivir cómodamente y dotes a las doncellas de la familia que deseaban contraer matrimonio, llevar una vida religiosa en cualquier monasterio o terminar los últimos días en el recogimiento de una lujosa celda del convento más acorde con su rango. No faltaban las donaciones a las casas conventuales e iglesias de la región con las imágenes más veneradas, la constitución de capellanías—para asegurarse un rezo perpetuo que garantizase la benevolencia divina—, la realización de obras pías y las donaciones

⁷³ *Actas, 1859b, p. 175.*

piadosas con el doble objeto de salvar el alma y perpetuar la gloria del nombre⁷⁴.

A finales del siglo, el ganado seguía siendo aún un bien típico de las dotes matrimoniales y donaciones para mantenimiento o sustento de iglesias, conventos, viudas, menores y huérfanos. Claro que por entonces, habiendo bajado su valor, se incrementó el número de cabezas que recibían todos estos prebendados.⁷⁵

El Ganado en la Vida Cotidiana de Españoles e Indígenas

A los aspectos vitales y económicos hay que añadir los lúdicos, sociales y laborales que entraron en Indias con la aclimatación y cría de ganados de diferentes clases, tratando de llevar usos y costumbres peninsulares que recordaban los lugares de origen a los españoles y llamaban la atención de los naturales, cuyas formas de vida cambiaron tan radicalmente con el contacto entre ambos. La incorporación a lo cotidiano, la modificación de las pautas laborales, los comportamientos sociales y las distracciones también fueron afectadas por la introducción de ganados.

La cultura pecuaria llegó a plasmarse incluso en un calendario. Felipe Guamán Poma de Ayala, excelente observador de la realidad peruana del último tercio del siglo XVI, analizaba el tiempo en función de las faenas ganaderas realizadas en el virreinato: en enero sólo había ganado flaco, pereciendo muchas de las vacas

⁷⁴ *Testamento de Hernán Cortés*. 1945, p. 664. MILLARES, 1945, t. II, núm. 2.440, p. 159.

⁷⁵ MILLARES, 1945, t. I, p. 18 y 20.

que parían; en febrero engordaban las bestias de carga, mientras los ríos iban crecidos y se paralizaba el transporte; en marzo comenzaban a cebar a los animales y en abril había ya abundancia de carne, bajando sus precios; en mayo la hierba crecía por todas partes, los arrieros iniciaban sus viajes y los pastores cobraban el adelanto de la comida y jornal que recibían por sus trabajos. Los ganados aumentaban su peso hasta Pascua Florida, período en el que se celebraban ferias en todas las villas para su venta. Julio era el mes adecuado para criar gallinas y engordar los puercos, para que tuviesen después, una vez que se sacrificaran en el invierno, mucha manteca. En septiembre se domaban los potros y bestias cerriles y en octubre esquilaban las ovejas y curaban a las que estaban enfermas⁷⁶.

Con la llegada del ganado, en América también se introdujo la diversión taurina. Correr toros era un acto social con el que solían celebrarse los momentos más importantes, como el casamiento de algún miembro de la familia real, el nacimiento de los príncipes, las coronaciones de los reyes, la llegada de los miembros más importantes del gobierno o del sello real a las audiencias, las victorias militares y una amplísima lista de fiestas religiosas.

Hasta la fecha se ha supuesto la existencia de una raza de toros de lidia en el siglo XVI, identificada por algunos historiadores con la actual. Este es un error que conviene aclarar, pues no existió tal casta de vacunos. Cuando nos refiramos a corridas de toros o al

⁷⁶ *Guamán, 1987, pp. 1200-1244; ARGUEDAS, 1985. Existen numerosas ediciones y estudios sobre Guamán Poma y su obra de los que hemos utilizado el más reciente.*

rejoneo de éstos, conviene entender que se trataba de los comúnmente denominados "cornilargos" —de procedencia andaluza— en estado salvaje que, al ser acorralados, acometían a hombres y caballos.

En las Antillas las corridas de toros fueron muy frecuentes, realizándose las primeras durante el gobierno de Nicolás de Ovando. En 1509 los isleños saludaron la llegada del nuevo gobernador, Diego Colón, con festejos taurinos; a partir de dicho año, este tipo de celebraciones se generalizaron en numerosas fechas, comprometiéndose el obligado de las carnicerías de Santo Domingo a ceder cierta cantidad de reses anuales para este efecto.

Que sepamos, las primeras corridas de toros que hubo en México se hicieron el día de San Juan de 1526, fecha en la que Cortés agasajó al visitador Ponce de León corriendo algunos ejemplares "y en regocijo de cañas y otras fiestas..."⁷⁷.

Las reglamentaciones de las corridas de toros tardaron un poco más en aparecer, dictándose algunas medidas en México ya en 1528; mientras que en Lima comenzaron en 1551 y en Arequipa hacia 1555. Los festejos taurinos se hacían en las plazas, cerrándose para este efecto las calles con talanqueras. Las fechas elegidas para estos eventos casi siempre coincidían con celebraciones religiosas como las de San Hipólito, Nuestra Señora de Agosto, Epifanía, San Juan, Asunción, San Andrés, Santiago o Santa Marta, dependiendo de las preferencias y devociones locales⁷⁸.

⁷⁷ *Quinta carta de relación, 3-IX-1526. CORTÉS, 1945, p. 618.*

⁷⁸ *Actas, 1889 b, p. 193 y Actas, 1859a, pp. 92 y 290-291; Matesanz, 1965, p. 544.*

El sistema empleado para conseguir las reses fue invariable, bien se obtenían por tenerlo acordado así con los obligados de las carnicerías o se compelió a los criadores a proporcionarlas. En los primeros momentos de poblamiento, mientras las reses fueron escasas, los animales eran devueltos a sus dueños sanos y salvos después de la corrida, por eso solía prohibirse a los vecinos que utilizaran lanzas, espadas o garrochas de espigas. Cuando los rebaños proliferaron, la carne de los animales sacrificados comenzó a cederse a los monasterios y hospitales con menos recursos económicos⁷⁹.

La generalización de esta y otras costumbres en las comunidades indígenas se debió en buena medida a la imitación que hacían los principales de la vida social de los españoles. Del mismo modo, la acción particular de numerosos religiosos—franciscanos, dominicos y de otras órdenes— en materia ganadera también debió favorecer la introducción de la afición taurina entre los aborígenes⁸⁰.

Sin ninguna duda, si bien los aspectos señalados dejaron una profunda huella en la sociedad, el cambio principal en el nuevo planteamiento económico que se llevaba a cabo en América con respecto a la ganadería se relacionaba directamente con la generalización del consumo de carne en la dieta cotidiana de españoles, indios y africanos.

⁷⁹ *Actas, 1889 b, p. 193.*

⁸⁰ *López Rosado, 1968, p. 51.*

La llegada de animales europeos a América produjo una verdadera revolución en los transportes, consiguiéndose la sustitución de los tradicionales *tamemes* indios, el incremento de las cantidades porteadas, la agilización de las comunicaciones y la dignificación del individuo, librándose al nativo de cargar sobre sus espaldas los pesados fardos que acostumbraba llevar. Después de los primeros decenios de colonización, las recuas de mulas y las carretas arrastradas por bueyes fueron ocupando el lugar de los tradicionales cargadores aborígenes.

Paralelamente, la agricultura pasó de emplear la fuerza humana, a través de un palo cavador o coa, a servirse de arados arrastrados por bueyes, bestias y hasta cabras, ampliándose el uso del abono de origen animal y, con ellos, la capacidad de respuesta a la demanda de alimentos mediante la puesta en cultivo en breve tiempo—de mayor extensión de tierras.

Con la generalización de la ganadería extensiva en las Antillas, Nueva España, Tierra Firme y Perú se incrementaron las roturaciones y aumentó la deforestación, transformándose sustancialmente los modos de cultivo tradicional del maíz o la yuca, mutación que se evidenció bien pronto en los cambios del paisaje. En algunas regiones las vacas ocuparon las tierras destinadas a estos cultivos y expulsaron a las poblaciones autóctonas hacia los bosques y zonas de montaña. En el centro de México, los indios talaron los árboles para conseguir suelos donde establecer sus sementeras, erosionándose grandes extensiones de laderas y montes tras las primeras lluvias.

Frente a esta panorámica, en las Antillas los rebaños vacunos hicieron de las sabanas y vegas inmensos bosques de guaya-

bos, distribuyendo las semillas de los frutos que consumían por toda La Española. A mediados de la década de 1560 la propagación de este árbol por la geografía isleña era tan grande y generalizada que los pastos escaseaban en las tierras interiores. Por el contrario, el uso de numerosas yuntas para el cultivo extensivo de la caña azucarera incrementó las rozas en amplios espacios costeros, talándose también enormes extensiones de bosque para alimentar los fuegos de las calderas que empleaba la industria transformadora del guarapo. Se produjeron así en el paisaje isleño sustanciales cambios que no tardaron en configurar la geografía resultante de la colonización.

En Nueva España, al introducirse las cercas y vallados e incrementarse la ocupación de baldíos por estancieros y ganaderos, apareció una pronta acentuación de la propiedad privada, muy vinculada a los nuevos conceptos mercantilistas o pre-capitalistas que llegaban de Europa, como la extracción y el atesoramiento de metales, la acumulación de tierras y capitales o la valorización del trabajo, aspectos tan novedosos para los indios que su aplicación resultó incomprensible y especialmente traumática para numerosas comunidades que aún se hallaban en un grado cultural que impedía la asimilación del sistema impuesto.

La invasión de pueblos y maizales por los ganados acarrió serias dificultades a las comunidades asentadas en las tierras centrales de la meseta mexicana. Como hemos señalado, las medidas fueron múltiples. Sin embargo, el problema no desapareció total-

mente. En la comarca de Puebla fue necesario obligar, en 1576, a todos los labradores a cercar sus sementeras⁸¹.

La mayor transformación que introdujo la cría extensiva de grandes rebaños fue la formación de enormes heredamientos y propiedades, las haciendas, cuya existencia condicionaría la vida económica y social en inmensos espacios de la mayor parte de las regiones americanas.

Los cambios también llegaron hasta los aborígenes no colonizados, quienes comenzaron a emplear nuevos mamíferos para moverse con más soltura en sus territorios, cazar animales salvajes con mayor facilidad, atacar e imponerse a otros grupos e, incluso, a los mismos españoles. Las inmensas manadas de caballos y vacas sirvieron para mantener a las etnias de la Pampa o del norte mexicano en su huraña y feroz independencia. A partir del momento en que chichimecas, araucanos o pampas accedieron a los recursos pecuarios introducidos por los españoles, la barbarie comenzó a representarse montada a caballo, animal que posibilitó al nómada escapar a la acción civilizadora en términos hispánicos.

⁸¹ MORENO, 1965, p. 644.

BIBLIOGRAFIA

ACTAS

(1889a): *Primer Libro de—de Cabildo de la Ciudad de México.*
México.

(1889b): *Segundo Libro de—de Cabildo de la Ciudad de México.*
México.

(1859a): *Tercer Libro de las—de Cabildo del Ayuntamiento de la
Gran Ciudad de Tenuxtitlan México de la Nueva Espa-
ña...* México.

(1859b): *Cuarto Libro de las—de la Ciudad de México.* México.

ANGLERIA, Pedro Martír de (1964): *Décadas del Nuevo
Mundo.* México.

ARGUEDAS, José María (1985): *Indios, mestizos y señores.*
Lima.

BERNALDEZ, Andrés (1962): *Historia del reinado de los Re-
yes Católicos.* Madrid.

BISHKO, Charles Julián (1952): "The peninsular background of the Latin American" Cattle Ranching". *Hispanic American Historical Review*. Vol. XXXII, núm. 4, pp. 491-575.

CARANDE, Ramón (1965): *Carlos V y sus banqueros. La economía de Castilla (1516-1556)*. Madrid.

CASAS, Bartolomé de Las (1951): *Historia de las Indias*. México.

C.D.I.A. (1864-1884): *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*. (42 vols.). Madrid.

C.D.I.U. (1885): *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y Colonización de las antiguas posesiones de Ultramar* (18 vols.). Madrid.

COLON, Cristóbal (1976): *Diario del Descubrimiento*. Madrid.

COLON, Hernando (1944): *Historia del Almirante de las Indias*. Buenos Aires.

CORTÉS, Hernán (1945): *Cartas y Relaciones*. Buenos Aires.

FERNANDEZ DE NAVARRETE, Martín (1941): *Viajes de Cristóbal Colón*. Madrid.

(1954): *Obras de Martín Fernández de Navarrete*. Madrid.

FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1959): *Historia General y Natural de las Indias*. Madrid.

- (1963): *Sumario de la Natural Historia de las Indias*. Salamanca.
- FEYLES, Gabriel (1965): *Actas Capitulares de la ciudad de La Paz 1548- 1554*. La Paz.
- GARCIA MERCADAL, José (1950): *Lo que España llevó a América*. Madrid.
- GIL, Juan y VÁRELA, Consuelo (1984): *Cartas de particulares a Colón y sus relaciones coetáneas*. Madrid.
- GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe (1987): *Nueva Crónica y Buen Gobierno*. Madrid.
- KLEIN, Julius (1936): *La Mesta (1273-1836)*. Madrid.
- LAMB, Ursula (1956): *Frey Nicolás de Ovando Gobernador de las Indias (1501-1509)*. Madrid.
- LOPEZ DE GOMARA, Francisco (1985): *Historia General de las Indias*. Barcelona.
- LOPEZ ROSADO, Diego (1968): *Historia y pensamiento económico de México*. México.
- LOPEZ RUIZ, Jesús María G. (1974): *Hernández de Serpa y su "hueste" de 1569 con destino a Nueva Andalucía*. Caracas.
- LUGO, Américo (1952): *Historia de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo.
- MATESANZ, José Antonio (1965): "Introducción de la ganadería en nueva España 1521-1535". *Historia Mexicana*. vol. XIV, núm. 4, pp. 533-566.

MILLARES CARLO, Agustín (1945): *Índice y extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México D.F.* México.

MORENO TOSCANO, Alejandra (1965): "Tres problemas en la geografía del maíz, 1600-1624". *Historia Mexicana*. Vol. XIV, núm. 4, pp. 631-655.

PARSONS, James J. (1962): "The Acorn-Hog Economy of the Dak Woodlands of Southwestern Spain". *Geographical Review*. Vol. 52. pp. 211-235.

PÉREZ DE TUDELA BUESO, Juan (1956): *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492-1505)*. Madrid.

RAMOS PÉREZ, Demetrio (1961): "Alonso de Ojeda en el gran proyecto de 1501 y en el tránsito del sistema de descubrimiento y rescate al de poblamiento". *Boletín Americanista*. Separata de los números 7, 8 y 9.

RIO MORENO, Justo L. del (1991): *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo (1492-1542)*. Sevilla.

RODRIGUEZ DEMORIZI, Emilio (1978): *El Pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*. Santo Domingo.

SIMONS, Frederic J. (1961): *Eat Not This Flesh: Food Avoidances in the Old World*. Madison.

VASSBERG, David E. (1978): "Concerning Pigs, the pizarros, and the Agro-Pastoral Background of the Conquerors of Perú". *Latin American Research Review*. vol. 13, pp. 47-61.

WECKMANN, Luis (1984): *La herencia medieval de México*. México.

(De "Revista Complutense de América", 1998, No. 24, Pág. 11-45)

La Aportación Dominicana al Desarrollo de Puerto Rico en el Siglo XIX.

Por Sebastian Robiou Lamarche¹

Entre los movimientos migratorios ocurrido en las Antillas a través de los siglos, ha sido muy poco considerada y menos estudiada la inmigración de criollos de Santo Domingo a Puerto Rico en las primeras décadas del siglo XIX.

“La comunidad de idioma y de tradiciones ha hecho pasar desapercibida esta inmigración dominicana a pesar de que hizo muchas contribuciones al país”, ha escrito el historiador Fernando Picó. Esta corriente migratoria logro influir decididamente en el desarrollo económico y cultural del área oeste y ayudó a las transformaciones sociales acaecidas durante ese siglo en la isla.

La inmigración de franceses, venezolanos y dominicanos, entre las más numerosas del siglo XIX, “fue un elemento principal en la formación del pueblo puertorriqueño”, de acuerdo a Estela Cifre de Loubriel en su obra *La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX publicada en 1964. Ya en 1962, en su Cata-*

1 *Boletín Sociedad de Genealogía de Puerto Rico, 1993. Sebastian Robiou Lamarche, dominicano, residente en Puerto Rico desde hace varios años. Aficionado a los estudios históricos y genealógicos miembro del Instituto Dominicano de Genealogía, Inc.*

logo de extranjeros Residentes en Puerto Rico en el siglo XIX, esta investigadora había escrito que “la población foránea, aunque pequeña comparada con la población insular, africana y criolla, jugo un papel extraordinario —a decir de historiadores— en el fomento económico y cultural de Puerto Rico”. Si en los siglos anteriores la isla había llevado una vida vegetativa, pobre y mísera, con la llegada de miles de inmigrantes durante el pasado siglo se logro, “drásticamente aumentar la población” y se obtuvo el fortalecimiento y la consolidación del “carácter hispánico de nuestra población criolla”.

Las causas de estas inmigraciones hacia Puerto Rico fueron principalmente resultado de los sucesos políticos ocurridos en la cuenca del Caribe y del nuevo papel de la isla en la política española.

Desde finales del siglo XVIII, España había cedido a Francia la parte oriental de la Española por medio del tratado de Basilea (1795). En 1802 Napoleón envió a dicha isla una gran expedición dirigida por su cuñado, el teniente general Leclerc. Esta tenía como propósito reafirmar el dominio francés en su colonia de Saint Domingue y tomar posesion de la antigua parte española de la isla. Los franceses tuvieron una fiera resistencia de los esclavos revolucionarios de la parte occidental encabezados por Toussaint Louverture, quienes los derrotaron y lograron proclamar la independencia de Haití en 1804. Los franceses, comandados entonces

por el general Ferrand, se consolidan en la parte oriental iniciando así la llamada Era de Francia en Santo Domingo². Pero finalmente son derrotados y expulsados por los criollos en 1809. Estos acontecimientos provocaron una serie de migraciones de franceses hacia Cuba (Portuondo, 1974) y hacia Puerto Rico (Rosario, 1988).

Desde el cambio de soberanía de Santo Domingo en 1795 hasta el final de la ocupación francesa en 1809, se producen las primeras emigraciones dominicanas constituidas por familias de antiguo arraigo, intelectuales y comerciantes, quienes se exilian primordialmente en Cuba, Venezuela y Puerto Rico (Henriquetz Ureña, 1936). Con la expulsión de los franceses y la reconquista de los criollos y españoles de Santo Domingo, se paralizó un tanto la emigración. Ya en agosto de 1815, el Rey Fernando VII, frente a los movimientos de independencia que surgían en el continente, ofrece una Cédula de Gracias a todos los que deseen emigrar hacia Cuba y Puerto Rico, acción que "abrió de par en par las puertas de Puerto Rico a la inmigración extranjera", como ha señalado Cifre. De resultas, cuando en la isla vecina se proclama la llamada Independencia Efímera por Nuñez de Cáceres en 1821 y Boyer, en 1822, invade la parte española, iniciando la ocupación haitiana de Santo Domingo hasta la proclamación de su independencia en 1844, se produce una nueva oleada de inmigraciones de dominicanos a nuestra isla. Este flujo se detiene de 1861 a 1865 cuando Santo Domingo vuelve a reincorporarse a España, pero

2 El dibujo del General Toussaint Louverture, al igual que los demás que ilustran este artículo, fueron tomados de *Historia de Santo Domingo*. Jacinto Gimbernard, 3ra edición, Talleres de Offset Sarda, Santo Domingo, 1971.

se reinicia en 1865 cuando triunfa el movimiento de Restauración que expulsó definitivamente a los españoles de territorio dominicano.

De acuerdo a Cifre, la inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX puede dividirse en tres etapas: 1800-1850; 1851-1880; 1881-1898. Es en la primera etapa que se destacan "los emigrados de Santo Domingo así como los elementos realistas franceses provenientes de la turbulenta Haití". En esos primeros años, señala Cifre, "el número de inmigrantes es pequeño... sin embargo, es durante esos años cuando se van echando las bases del crecimiento de Puerto Rico". La primera etapa (1800-1850) corresponde a un 30% de todas las inmigraciones del siglo XIX.

Nuestro estudio de las investigaciones de Cifre ha permitido determinar la primera inmigración registrada: fue la de María Ramírez de Faura con sus cinco hijos en el 1800, quién dejó a su esposo, el asesor general de guerra de Santo Domingo, cuando decidió trasladarse a Cabo Rojo.

En 1802 tiene lugar la que podríamos llamar la inmigración de las viudas. Se conocen en ese año la llegada de siete viudas de militares: María Ximénez con una hija; María del Rosario Morales; con su familia; Lucía de Mises e hijos; María Legisamón Santos con tres hijos; María del Rosario Díaz con tres hijos; Juana Francisca del Rosario y familia y María de la Concepción de Sianca. También se registraron otros inmigrantes, entre ellos el viudo José Aponte Sánchez con sus cuatro hijos, que fallecería ese mismo año de llegada.

Las próximas oleadas inmigratorias de dominicanos ocurren en los años de 1803, 1804, 1805 y 1809 con el advenimiento de

docenas de individuos y familias que huían de la ocupación francesa de Santo Domingo³. Con motivo de la Cédula de Gracias, se reportan varias inmigraciones en 1816 y 1817, aunque el próximo flujo numeroso de exiliados se registra entre 1821 y 1845, años durante los cuales tiene lugar la ocupación haitiana.

El catalogo de Cifre registra un total de 4,806 inmigrantes de diversas nacionalidades. De ellos, 239 son dominicanos (un 5%), de los cuales 201 tienen ubicación conocida. De estos, la mayor concentración se da en el área de San Juan (113, un 56%) y Mayagüez (56, un 28%). En Ponce se conocen cinco; en San Germán, cuatro; en Añasco y Arecibo, tres; en Río Piedras y Salinas, dos y en Aguadilla, Cabo Rojo, Carolina, Ceiba, Guayama, Juana Díaz, Lares, Naguabo, Quebradillas, Utuado y Yauco, uno en cada localidad.

Del total de 239 naturales de Santo Domingo registrados, 141 son hombres (59%) y 98 son mujeres (41%). De 41 hombres y 58 mujeres no se conoce su ocupación, aunque esto no significa que principalmente los primeros no trabajaran en algún momento. En el caso de las mujeres, esta condición resulta en un 59% del total, número al que habría que sumarle 16 registradas (16%) como esposas, viudas o familiares cercanas de militares, las cuales más bien se ocuparían de funciones domesticas. Es decir, el 75 %

3 Entre las familias dominicanas que emigraron a Puerto Rico a principios del siglo XIX esta la de Juan José Duarte y Manuela Díaz de Jiménez, padres de Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria dominicana. Su hijo mayor, Vicente Celestino, nació en 1803 en Mayagüez. La familia Duarte-Díaz regreso a Santo Domingo en 1809, donde el 26 de enero de 1813 nació Juan Pablo. *Vida de Juan Pablo Duarte*, Pedro Troncoso Sánchez, Instituto Duarteño, Santo Domingo, 1975, p. 18).

de las dominicanas inmigrantes parecen no ejercer ningún trabajo específico, número quizás razonable para la situación social de la mujer durante el siglo pasado.

Del resto de dominicanos, 100 hombres y 24 mujeres, conocemos su ocupación o posición durante determinado momento del siglo XIX, según detallamos a continuación:

Militares	21
Propietarios de esclavos	17
Comerciantes	8
Relacionados a la política	8
Labradores o jornaleros	7
Domésticas	7
Hijo o hija de militar	6
Agricultores	6
Funcionarios públicos	5
Cocineros	5
Industriales	5
Dependientes	4
Artesanos	4
Propietario (a) s	3
Esclavos	3
Profesores	2
Escribanos	2
Abogados	2
Estudiante de seminario	1
Maquinista	1
Periodista	1
Médico	1
Misceláneos	5

Entre los militares naturales de Santo Domingo más destacados podemos mencionar a: Ramón Eloy de Carpegna, nombra-

do secretario del Gobierno político de Puerto Rico en 1822 y que en 1849 ocupa el cargo de contador mayor del Tribunal de Cuentas; Francisco Rivero Madera, quien llegó a secretario de la Comandancia Militar de la Marina en San Juan en 1820; Narciso Pérez Guerra Miura, el cual fue oficial de la Aduana en Arecibo, receptor de la Aduana en Mayagüez en 1860 y escribiente de la Intendencia General de Hacienda en 1870.

El inmigrante dominicano que más esclavos trajo a Puerto Rico fue Benjamin Flouri, quien introduce 18 esclavos y 1,500 pesos hacia 1817. Un año antes Emilia Rey llega con tres esclavos y 6,000 pesos de capital declarado. Otras cinco propietarias de esclavos son conocidas en Mayagüez en 1845; Rosa Espinosa, María Benoit, Antonia Izquierdo, Josefa Lajara y Concepcion Salivia. Para el mismo año se reportan también cinco propietarios de esclavos: Juan Forestieri, José Basora, Casimiro Irizarry, Francisco Arroyo y Pañtaleón Pérez, todos en Mayagüez.

Entre los comerciantes, vale mencionar a: J. B. Camoin y Antonio Ramirez en Mayagüez (1874); Rafael Montalvo en San Germán (1874); Rodolfo Guasp en Maricao (1874); Félix Cehala en Añasco (1872); Ezequiel Medina (1868); Miguel Ricart y Enrique Martí Martí en San Juan (1871).

Funcionarios públicos importantes fueron: Felipe de Castro, inmigrante en 1809, nombrado comisario del Hospital de San Juan; Domingo Díaz Páez, asesor general de Puerto Rico años antes de su muerte en 1834; Vicente Celestino Gimbernart, inmigrante hacia 1808, quien llegó a escribiente de la Aduana de San Juan; José Antonio Arroyo, receptor de Naguabo en 1842 e inventor de la Aduana de Ponce en 1846.

Industriales naturales de Santo Domingo fueron los hermanos Abelardo, Fernando, José Vicente y Nicolás Heredia, residentes en Mayagüez en 1874. También en ese año esta José Broun en Caguas. Tampoco puede dejarse de mencionar a Francisco Brenes Albertín, que iniciado como escribano de la aduana y escribano de Real Registro de Guayama en 1834, adquirió luego el ingenio Plasencia en Humacao.

Como dueño de propiedades en Ponce aparece, hacia 1874, Juan B. Chardón, con su familia; en 1872, Simona Herson en Arecibo y la viuda Dolores Lasalle en Quebradillas. Dos abogados dominicanos ocuparon la auditoría del Juzgado de Marina en Puerto Rico: Pablo Arroyo Pichardo, quien también era catedrático de derecho español y romano, hasta 1826 y Juan Francisco Pérez de ese año hasta 1836. Un médico, Andrés López Medrano, arriba en 1822 huyendo de la invasión haitiana a Santo Domingo. Ese mismo año nace en San Juan, de padres dominicanos, el escritor y poeta Narciso Foxá y Lecanda (Henríquez Ureña, 1936). También en ese año llega Antonio Cerezano, quien sería cura de Añasco y vicario general de la diócesis de Puerto Rico, según ha escrito el historiador dominicano Pérez Memén (1988). Un año antes, el exilado Rafael Arroyo Pichardo es socio fundador de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Otros dominicanos se refugiaron en Puerto Rico, vivieron aquí, compartieron sus conocimientos y luego volvieron a la política activa o a otras actividades en su patria. El área oeste fue residencia de tres Presidentes dominicanos: Monseñor Fernando Arturo de Meriño, quien fue cura de Mayagüez y Hormigueros; Buenaventura Báez, cinco veces primer ejecutivo dominicano,

quien vivió varias veces en Mayagüez y murió en Hormigueros en 1884; y el general José Desiderio Valverde, quien residió en Aguadilla en 1868. Además debemos mencionar a Félix María del Monte, residente en 1863; José Delmonte, expulsado de la isla en 1867 por el gobernador Marchesi junto a José Cordero; Manuel de Jesús Galván, escritor, abogado y economista dominicano, que llegó a Secretario de la Intendencia General de Hacienda en Puerto Rico en 1873 y regresa a ocupar importantes cargos diplomáticos de Santo Domingo, volviendo a la isla en 1919 donde fallece. Eco de la situación de la época fue el periodista independiente Francisco Ortega, director y propietario de La Correspondencia de Puerto Rico, periódico publicado hacia finales de siglo.

El inicio y desarrollo de la masonería puertorriqueña debe mucho a los dominicanos: la importante logia Restauración, activa en Mayagüez entre 1821 y 1841, fue dirigida por Simón B. Mezes, propietario y negociante, quien llegó a los máximos grados masónicos. En esta logia el 22% de sus componentes eran inmigrantes dominicanos. Masones pioneros y destacados en la isla fueron también los ya nombrados Manuel de Jesús Galván y el Dr. Andrés López Medrano (Ayala, 1991).

Los dominicanos tampoco estuvieron ajenos a los movimientos revolucionarios que representaron los intereses de la mayor parte de la población, los cuales culminaron con el Grito de Lares en 1868. Baldomero Bauren, mayordomo de estancia en Mayagüez, era secretario de la Sociedad Capá Prieto y fue uno de los líderes de la revuelta nacionalista que luchó hasta la muerte. También como cabecilla del mismo grupo aparece el dependiente Pedro Segundo García. Otros participantes de la frustrada revuelta fueron Ramón Pinzón y Ezequiel Medina, el mencionado co-

merciante residente en San Juan. Años después otros dominicanos participaron en otros movimientos contra la dominación española: Rafael Pérez, juzgado en Ponce en 1881 por, "delitos que comprometen la paz del estado" y Agustín Morales, jefe de una nueva intentona separatista en Yauco en noviembre de 1897 junto a Pablo Villanueva, según un comunicado del cónsul de España en Santo Domingo. De acuerdo al historiador Picó, "entre los dominicanos que se asentaron en el oeste de Puerto Rico estaba el Padre Ramón Emeterio Betances".

Por todo lo visto, la aportación de los olvidados inmigrantes dominicanos durante el siglo XIX repercutió en diversos niveles de la sociedad puertorriqueña y fue parte decisiva en el fomento cultural, económico y político de Puerto Rico.

Bibliografía

Ayala, José Antonio: *La Masonería de Obediencia Española en Puerto Rico en el siglo XIX*. Murcia: Universidad de Murcia, 1991.

Cifre de Loubriel, Estela: "Las inmigraciones del siglo XIX. Su contribución a la formación del pueblo puertorriqueño": *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*. Año III, NÚM. 7, 1960. San Juan.

Catálogo de Extranjeros Residentes en Puerto Rico en el siglo XIX. Rio Piedras: Ediciones Universidad de Puerto Rico, 1962.

La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX. San Juan: Instituto de Cultura puertorriqueña, 1964.

Henriquez Ureña, Pedro: "La Cultura y las Letras Coloniales en Santo Domingo".

(Sección IX: La Emigración). En: *Obra Dominicana*, editado por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc. Santo Domingo, 1988.

Marazzi, Rosa: "El Impacto de la Inmigración a Puerto Rico 1800-1830: Análisis Estadístico". Rio Piedras: *Publicaciones del Centro de Investigaciones Sociales-14*, Universidad de Puerto Rico, 1975.

Moya Pons, Frank: *Manual de Historia Dominicana*. Santiago: Universidad Católica Madre y Maestra, 1977.

Pérez Memen, Fernando: "Panorama Histórico de las emigraciones dominicanas a Puerto Rico". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*. Año XV; 21, 91-115. Santo Domingo, 1977.

Pico, Fernando: *Historia General de Puerto Rico*. San Juan, ediciones Huracán, 1986.

Portuondo, Fernando: *Historia de Cuba (1492-1898)*. La Habana, 1974.

Rosario, Raquel: "Los efectos de la revolución en Saint Domingue y de la venta de Louisiana en Puerto Rico: las migraciones en la isla". *Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe*. Tesis. San Juan, 1988.

Biografías de Dominicanos Notables. **Racionero Licenciado Don** **Antonio Sánchez Valverde**

Por el Dr. José María Morillas

Así como a la Divina Providencia plugo que la antigua Española fuese la primera tierra de este nuevo mundo en que brillara la luz del Evangelio, de la misma manera alcanzó la gloria de haber sido la cuna del saber o el punto céntrico desde donde irradiase en la América el sol de la inteligencia.

En efecto; la Universidad de Santo Tomás de Aquino, establecida por los infatigables Padres Predicadores en su convento de la Capital, rivalizando con los hijos de Ignacio de Loyola en la que existía en su Colegio, se esmeraron en difundir las ciencias que en aquella época eran cultivadas, y no sólo entre los naturales de la Isla, sino también por los que ansiosos acudían de otros puntos de la América española, a recibir la instrucción que les prodigaba el celo de sus sabios profesores, misión recomendable, en la cual habiendo desaparecido los Jesuitas, continuaron los Padres dominicos, conservando su instituto científico su bien merecida celebridad por el crecido número de los ilustrados varones que en él se distinguieron hasta que la tiranía del usurpador Presidente de Haití, Juan Pedro Boyer, lo suprimió en 1825. En este plantel ya hemos visto que se formó el sabio y virtuoso Prelado Ilustrísimo

señor Morell de Santa Cruz, de quien nos ocupamos en la precedente biografía.

Ahora vamos a presentar la de otro no menos ilustre por su profundo conocimiento, por su fama de excelente orador sagrado, por sus escritos, el principal de ellos en beneficio de su Patria, con la mira de que, conociendo su valor la Metrópoli, no la cediese ni abandonase, y sobre todo, por la energía y firmeza de carácter que desplegó en la persecución que le sucistaron las primeras autoridades de Santo Domingo. Este varón esclarecido es el Racionero de su Catedral Licenciado Doctor Antonio Sánchez Valverde.

Nació en la Ciudad de Santo Domingo en 16 de Febrero de 1734, según consta de la partida de su bautismo verificado en la Catedral: fué hijo legítimo de Don Juan y de Doña Clara Díaz de Ocaña, ambos de familias distinguidas, habiendo sus antepasados prestado servicios importantes al Monarca y al país en la carrera militar.

Hizo sus estudios en la Universidad establecida en el convento de Padres Predicadores en la misma ciudad, habiendo cursado teología y ambos derechos, obtenido el grado de Licenciado en estas facultades y recibídose de abogado.

El abrazar un joven en aquellos tiempos en la América española la carrera eclesiástica se tenía por un fausto acontecimiento para la familia, pues si era pobre, podía ya ésta contar con un apoyo y aún para las ricas no dejaba de ser también satisfactorio. Tal era la influencia que alcanzaba el sacerdocio y tan grande la veneración que entonces se le tributaba.

Bien puede comprenderse por los estudios que aquél hizo, que desde su tierna edad se dedicó al servicio del culto; y en efecto, recibió las sagradas órdenes hasta el prebisterado.

Su primer beneficio, a cuyo título es probable se ordenara, fue el curato del partido de los Ingenios, distante como cuatro leguas al Oeste de Santo Domingo, compuesto de algunas fincas de aquella clase, de estancias de labor y de un pequeño y disperso cerro, aumentado el cual con el abandono y demolición de los mencionados fundos de elaborar azúcar, formó con el tiempo el que hoy es pueblo de San Cristóbal.

Según él mismo lo indica en sus obras, obtuvo otros beneficios en distintas poblaciones de la Isla y el buen concepto que mereció a su Prelado, al clero y al vecindario, convence haber cumplido con exactitud y celo los graves deberes de la cura de almas.

Así mismo adquirió renombre por su profunda instrucción, no solamente en las ciencias eclesiásticas, sino en otros ramos, como derecho civil; historia, geografía, ciencias naturales y algunas más. Sobre todo descolló en la predicación, distinguiéndose por su versación en las sagradas letras y escritos de los Santos Padres, solidez de sus sanas doctrinas y por su elocuencia, hasta reputársele en el país por uno de los primeros oradores de aquella época.

Por tan buenos servicios y recomendables dotes fué nombrado racionero de la Catedral de Santo Domingo, y aunque hizo oposición a las Canongías de su oficio en la misma Catedral, en la de Caracas y en la de Santiago de Cuba, no pudo conseguir este ascenso.

A consecuencia de la última oposición pasó a Madrid en prosecución de su derecho sin la licencia requerida; por cuya falta se le mandó en Real Orden de 8 de Mayo de 1781 restituirse a su Catedral a servir su prebenda sin imponerse la privación de ella en que había incurrido conforme a la ley, con declaración de no poder percibir los proventos durante su ausencia por no haber prestado el servicio de su cargo.

La variedad y extensión de sus conocimientos, como queda dicho, no sólo en las ciencias eclesiásticas, sino en otras, y su sobresaliente capacidad en la oratoria sagrada, junto con su arreglado comportamiento le habían grangeado justa celebridad. El Muy Reverendo Arzobispo de Santo Domingo, Doctor Fray Isidro Rodríguez, Prelado dignísimo y venerable por su acendrada virtud y profundo saber, le dió muestras inequívocas de su particular aprecio, llevándolo a su lado y dispensándole su afecto y protección.

Así que la posición de este benemérito eclesiástico no podía ser mas brillante preludiándole un halagüeño porvenir y notables adelantos en su carrera. Mas por su desgracia vió desvanecidas también cimentadas esperanzas. Por un lado la envidia, esta pasión villana, a la que Bacon llamaba el gusano roedor del mérito y de la gloria, y por otro su carácter sostenido, incapaz de contemplaciones cuando se trataba del cumplimiento de su deber y de doblarse a quemar el incienso de la lisonja en las aras del Poder ¹, le concitaron el odio y deseos de venganza de enemigos prepotentes quienes juraron la ruina de este respetable eclesiástico y le fulminaron una injusta persecución que llenó de amargura su existen-

cia, haciéndole sufrir crueles vejaciones, y hubieran acabado con su vida, a no haberlo alentado la convicción de su inocencia, su fortaleza de ánimo tan propia del hombre sabio su grande habilidad para defenderse y la buena acogida de algunas personas influyentes en la Corte, que su relevantes circunstancias le granjearon.

¿ Y quien había de imaginarlo?. El exacto cumplimiento de una obligación sagrada e ineludible de su ministerio como miembro del cuerpo capitular, de prestar auxilio a su Prelado y de la imperiosa, al parque loable de la gratitud para con éste, como su bienhechor, le acarrearón tan encarnizada persecución, habiendo dado ocasión a ella la defensa que gratuitamente tomó a su cargo del anciano, pobre y valetudinario José Beltrán contra el padre Alvarez, religioso de Nuestra Señora de Las Mercedes, en el pleito que tuvo que establecerle en cobro de cantidad de pesos del precio de una esclava; habiendo servido también de pretexto tres sermones que había predicado ante la Audiencia, cuyas frases cuando se pronunciaron ni siquiera habían llamado a la atención; pero que al cabo de algún tiempo fueron calificadas por aquel Tribunal de sediciosas y turbulentas. Por esto dijo, en su ya citado informe oral ante el Supremo Consejo de Indias, que en medio de sus sufrimientos y amarguras le asistía el consuelo de que el ejercicio de la caridad, patricinando a un desvalido, y el desempeño de un deber inexcusable de auxiliar a su virtuosísimo Prelado, redactando conforme a las instrucciones que le daban las contestacio-

1 " No conocía hasta entonces ministro alguno de los que componían la Audiencia, incluso el mismo Presidente, ni era conocido de ella".—Así se explica en un informe oral en su propia defensa ante al Supremo Consejo de Indias.

nes al Presidente y Audiencia en las acaloradas y ruidosas contiendas que se agitaban entre ese Tribunal y el Arzobispo, le habían atraído la odiosidad y la venganza de aquellos altos funcionarios y el procedimiento que se le seguía; lo cual vió confirmado en la proposición que se le hizo de parte de los mismos señores, estando preso en Santo Domingo, de que quedaría libre enteramente si dejaba de auxiliar al Prelado; proposición que como repugnante a sus principios y en abierta oposición con sus deberes no le fue dado admitir por más que su negativa le atrajese la venganza de aquellos poderosos personajes². Noble rasgo que ya había ensalzado el famoso poeta sevillano en aquellos famosos versos:

*Que el corazón entero y generoso
Al caso adverso inclinara la frente
Antes que la rodilla al poderoso.*

Rioja, (Epístola a Fabio)

En el referido pleito de Beltrán contra el Padre Alvarez, este religioso, protegido por el visitador de su Orden que lo había declarado libre del pago, declinó de la jurisdicción del Arzobispo y de su Provisor, pretendiendo que el juez competente era el mencionado visitador: el Prebendado Valverde, en defensa de su cliente, tuvo que sostener la jurisdicción ordinaria eclesiástica, con textos y razones tan concluyentes, que al fin en virtud de ellas declaró el Supremo Consejo sin lugar la declinatoria; y sin embargo esos mismos argumentos se tomaron por pretexto por el visitador para establecer quejas contra el defensor de Beltrán, ante la

2 Así lo expuso en su informe en estrados ante el Consejo de Indias.

Audiencia, la que declaró en 9 de setiembre de 1781 " que el escrito presentado en nombre de aquél ante el Provisor estaba lleno de proposiciones sediciosas, escandalosas, abusivamente aplicadas, denigrativas de los institutos religiosos y por consiguiente de la soberanía del Rey, bajo cuya protección estaban, especialmente en las posesiones de Indias, hallándose sus doctrinas proscritas, por el Tribuna de la Inquisición, suspendiéndoseles por dos años del ejercicio de la abogacía y mandando se diese cuenta al Monarca".

El Prebendado Valverde, sin duda con noticias reservada que tuvo de este auto tan gravoso y ultrajante, convencido de que se trataba de vejarlo, de mancillar su honor y de arruinarlo para siempre, temeroso por otra parte de que el Padre Visitador, su enemigo, que se hallaba investido con el carácter de Teólogo de Sevilla, hubiese producido denuncias contra él ante el Tribunal de la Inquisición, y considerando que nada favorable tenía que esperar en Santo Domingo, con el objeto de evitar tropelías en su persona, y de defenderse por sí mismo ante la Suprema Potestad, no pudiendo partir de aquella Capital por falta de licencia, que no se decidió a darle su Prelado, ni obtendría del Presidente Gobernador, aparentó a principios de Octubre de 1781, pasar temporalmente a sus haciendas, las cuales se hallaban hacia el rumbo de territorio francés en la Isla, para seguir a la capital del Guarico, y de allí embarcarse para Europa. Mas este proyecto, que nada tenía de censurable; pues la propia defensa es por todos derechos permitida, y el mandar elevar el expediente al Supremo Poder importaba una citación para que ocurriese ante él mismo a defenderse, no pudo ocultarse al referido Presidente Gobernador, quien apresuró a impedirle el viaje.

Al efecto expidió requisitoria al Gobernador de la Colonia francesa vecina, residente en el Cabo Francés o Guarico como Capital, encargándole con el mayor empeño la prisión de aquel eclesiástico para su conducción a Santo Domingo, cuya requisitoria le envió con el Teniente don Nicolás Montenegro, comisionado al efecto, quien la puso en manos del referido Gobernador el 25 del mismo mes de Octubre, al siguiente día de haberla recibido. Este jefe despachó un cabo y tres soldados del cuerpo de Policía, compuesto de negros y mulatos, quienes procedieron armados a ejecutar lo dispuesto, y en la noche del propio día, saliendo al encuentro al Prebendado Valverde, lo sorprendieron en el camino a una legua o poco más del Guarico y ligándolo por el brazo con uno de los arrieros que los acompañaban, lo condujeron a pie a aquella ciudad, escoltado hasta dejarlo preso e incomunicado y con centinela de vista en uno de los pequeños cuartos que servían de cuartel a aquella tropa. Al siguiente día se presentó el encargado Montenegro en la prisión e inventarió los papeles y el dinero que llevaba el preso, de que se le había despojado y remitió a su comitente: en seguida lo condujo con la misma escolta al pueblo inmediato de San Rafael, de donde era Comandante de Armas, manteniéndolo en prisión e incomunicado hasta el 16 de Noviembre, en que lo entregó al Cura y Vicario de Hinchá, comisionado para hacerse cargo de él por el Arzobispo, a cuya disposición lo había puesto la Autoridad que dispuso la prisión. De allí pasó a la capital de la parte española acompañado solamente de un correo por orden del Prelado a despecho de las indicaciones del Presidente Gobernador para que la conducción se hiciera con escolta, so pretexto de que por el rumor público sabía que el Prebendado Valverde se había propuesto no verificar

su entrada en la ciudad sino ligado, para causar escándalo y perturbación del orden público; lo cual quedó desmentido con el hecho de haber entrado al anochecer tan sigilosamente, sin que nadie lo supiera hasta que constituido en arresto en la sala de su Cabildo, lo participó el mismo al siguiente día al Arzobispo y éste al Presidente Gobernador.

No nos detendremos en detallar los diferentes cargos que se acumularon en el procedimiento contra aquél, ni las graves imputaciones que le hizo el mencionado Jefe en sus comunicaciones al Arzobispo, si bien en términos vagos, sin determinar ningún delito, no obstante habérselo exigido el mismo Prelado para la averiguación y castigo del culpable, ni referiremos otras varias incidencias del proceso. Todo esto lo verán nuestros lectores mas ampliamente en el extracto razonado de él, así como en la breve reseña del fiscal eclesiástico, sobre la prisión y la defensa del procesado que insertamos más adelante, dictamen fiscal del Consejo de Indias y resolución del Monarca de conformidad con la consulta del mismo Consejo Supremo en pleno.

Lo que merece notarse ahora es que todo el fundamento del Presidente Gobernador para las tropelías cometidas en su orden con el procesado se redujo al proyecto de dirigirse a la Corte sin la correspondiente licencia, como ya lo había efectuado antes; y por esa falta le había prevenido la Suprema Potestad se restituyese a Santo Domingo a servir su Prebenda, de cuya disposición con aparente celo se suponía el mismo Presidente un exacto ejecutor, tomándolo por pretexto para calificar ilegalmente de fuga el proyectado viaje, que trató de impedir por medio de sus providencias tituladas por el económicas; mas desde luego se conoce que para frustrarlo no había necesidad de la prisión de un sacerdote repre-

sentable, constituido en dignidad, menos en la manera vejatoria que se ejecutó ni del despojo de sus papeles y dinero, bastando la mera intimación de que retrocediera para Santo Domingo, o que el Gobernador del Guarico expidiera las órdenes conducentes a evitar su embarque. La prisión, repetimos, era improcedente porque el Prebendado Valverde no había cometido delito alguno, y ni aún la más leve falta en nuestro concepto; pues con el hecho de tratar de acogerse al amparo del Monarca, quedaba demostrada la confianza que le asistía en su inocencia y la esperanza fundada de que le haría cumplir justicia, salvándolo del encono y de la iracunda saña de sus perseguidores; habiendo sido además dictada la orden de prisión ilegalmente por no ser competente para ello la autoridad seglar, por el fuero eclesiástico que gozaba la persona del preso.

Al fin logró trasladarse a Madrid con la licencia requerida, que no pudo negársele, toda vez que se remitían a la Autoridad Suprema las actuaciones, hecho que patentiza que su proyectado viaje no era una fuga, y que por él no era acreedor a que se le privase de su libertad y atroyeyase con tanto vejamen y escándalo.

Desde su llegada a aquella Corte se dio a conocer ventajosamente, no sólo por su conducta ajustada y circuspecta, en armonía con su estado; sino también por sus vastos conocimientos y literatura. Así es que se hizo estimar de todos los que tuvieron ocasión de entrar en relaciones con él, acreditándose de buen predicador y de escritor de indisputable mérito. En los tres primeros años de su llegada a la Corte, que fue en 1782, publicó varias obras, las cuales, así por su importancia y notoria utilidad, como porque en esta época eran raros los escritores naturales de la

América española, tuvieron la mejor aceptación, habiendo sido elogiada en los periódicos de Madrid y de París. De estos escritos tendremos tiempo de ocuparnos, haciendo referencia de cada uno, y en particular presentando el análisis de la que trata de Santo Domingo y el juicio que de su mérito hayamos formado. Al presente nos limitaremos a observar que estos escritos contribuyeron a captarle, como se ha dicho, el aprecio de las personas ilustradas y de valer en la Corte, las que influirían en el triunfo que obtuvo su inocencia en la causa criminal que las primeras autoridades de Santo Domingo le habían suscitado.

Y que el mérito científico de sus obras, y la decisión que en ellas resplandecía por la religión, por el bien público y por el de su país le habían granjeado la mejor acogida en la Corte, lo acredita el habersele inscrito en la Sociedad Matritense de Amigos del País, institución utilísima del memorable reinado del Señor Don Carlos III, tan fecunda en bienes, la cual acababa de implantarse en España, y que comenzaba a producir los abundantes y sazonados frutos que aquella ilustrada administración se propusiera, siendo un distinguido honor pertenecer, en aquella época más especialmente, a una corporación en que brillaran con tan vivo fulgor las luces y acendrado patriotismo de hombres tan eminentes como Campomanes, Moñino, Jovellanos, y otros sobresalientes españoles, que tantos días de gloria dieran a su Patria.

Esos mismos escritos recomendaban también al Prebendado Sánchez Valverde, revelando cuánto se honraba de haber visto la luz primera en la Primada de las Indias; pues en todas sus obras puso un constante cuidado en expresar estas circunstancias, como para dar a entender que en esa tierra se cultivaban también las ciencias y se trabajaba con éxito por los adelantos de la ilustración.

Por último, al cabo de repetidas instancias y órdenes despachadas para que fuesen elevadas a la Suprema autoridad los procedimientos instruidos contra aquel eclesiástico, en lo cual se emplearon cerca de dos años, demora considerable que prolongó sus procedimientos, y después de otra tanta o mayor dilación invertida en la substanciación, la Sala Primera del Consejo de Indias, ante la cual se dio cuenta de los expedientes, acordó elevar consulta, de conformidad con la censura fiscal en favor del procesado, a fin de que se le absolviera de los cargos que se le habían hecho, desaprobando al Presidente Gobernador sus procedimientos contra aquél, así como su prisión, con serias advertencias a éste y a los Ministros de la Audiencia por la irregularidad de sus actos o determinaciones contra el Prebendado Valverde, a quien se le alzó la suspensión por dos años, del ejercicio de la abogacía, que la misma Audiencia le había impuesto y condenado al referido Gobernador Presidente a pagar mil pesos de multa que se le aplicaría al mismo Prebendado en indemnización de daños y perjuicios, con devolución de los mil ochenta pesos que se le había embargado al capturarlo y que aquel Gobernador declaró caídos en comiso.

Mas por la gravedad del negocio se mandó dar cuenta del propio Consejo de Indias en pleno de tres salas bajo la presidencia del Monarca Señor Don Carlos III; y hecho esto, lo cual vino a tener efecto al cabo de más de un año con audiencia del informe verbal del procesado en Estrados, tan respetable e ilustrado Tribunal acordó elevar igual consulta al Rey a favor del Prebendado Valverde en los mismos términos absolutorios de conformidad con el acuerdo de la Sala Primera, manteniéndolo en el goce de su Prebenda y sus rentas, no obstante su ausencia sin licencia, trasla-

dándosele sin embargo a otra Catedral, para que no continuaran las disensiones con sus émulos; y que se le devolviese la cantidad decomisada; con advertencias a los Ministros de la Audiencia por las irregularidades en que incurrieron, y al Presidente Gobernador por los términos en que había encarecido en su requisitoria lo importante de su prisión, lo que dio lugar a los ultrajes que aquél sufrió; pero no se le impuso la multa que pidió el fiscal y acordó la Sala Primera, porque ya había fallecido.

Para mas amplio conocimiento de nuestros lectores, de este grave negocio, en el cual, gracias a la inflexible rectitud del Monarca y sus dignos y justificados Consejeros y por el profundo saber e inquebrantable energía del Prebendado Valverde, tan injustamente perseguido y escandalosamente ultrajado, triunfó la inocencia del orgullo y deseos de venganza de sus prepotentes enemigos, agregaremos a continuación un extracto de los expedientes, insertando la censura fiscal, el informe oral del procesado, los acuerdos del Supremo Consejo y el juicio que acerca de estos actos y defensa hemos formado. Y para complemento de esta biografía, insertaremos por último una noticia de las obras publicadas por este ilustrado escritor y un análisis y juicio crítico de lo mas interesante a los dominicanos, que es la que tituló *Idea del Valor de la Isla Española* y de la utilidad que puede sacar de ella su Metrópoli.

Ciertamente que no había fundamento sino para esta absolución, porque el hecho que únicamente podía hecharse en cara, que fue el haber intentado trasladarse sin licencia a la Corte, con la mira de usar de un derecho sagrado, como lo es el de la propia defensa, jamás se ha tenido como un delito merecedor de las trope-

lías que aquél sufrió, y ni siquiera puede calificarse de una falta. Si la fuga de la cárcel no puede reputarse un delito, ni es digna de castigo, ¿cuánto menos lo será el ocurrir a ampararse del Jefe del Estado, fuente o raíz del Poder Judicial? ¿No es éste un hecho de suyo inocente y que ni aún prestaba mérito para censura alguna, atendidas las circunstancias en que se hallaba, virtualmente emplazado para ante la Suprema Potestad?

Habiendo pasado a Mérida de Yucatán a servir su Prebenda, no hay noticia que le hubiese ocurrido nada notable en este nuevo destino hasta su fallecimiento a principios del presente siglo. Sin duda que su edad avanzada y la experiencia de los largos padecimientos en la persecución de la que fué el blanco lo mantendrían ajeno a toda ocasión que pudiera proporcionarle compromisos ni disgustos, limitándose al estricto cumplimiento de los deberes de su estado.

El Prebendado Sánchez Valverde, como se ha dicho al principio, estaba dotado de clarísima inteligencia, profundos y variados conocimientos, principalmente en las ciencias eclesiásticas, descollando en la oratoria sagrada. Era activo y laborioso, según lo acreditan las obras publicadas y la que tenía comenzada, que era la historia completa de la Isla de Santo Domingo. Siempre se le vió dedicado al exacto desempeño de su sagrado ministerio, no haciéndolo desmerecerse alguna imputación que se le hiciera respecto a lo privado; ni los arranques de su carácter vivo y nada propenso a transigir con su deber ni doblegarse a contemplaciones, tantas amarguras, desaires y vejaciones le acarrearón, nunca fueron poderosos a desviarlo del sendero de la rectitud, ni hacerlo desmentir sus nobles sentimientos.

Abonan este concepto, y en particular el arreglado comportamiento de este benemérito eclesiástico, el grande aprecio que siempre obtuvo de su virtuoso Prelado el Muy Reverendo Fray Isidro Rodríguez, su decidido protector, quien lo llevó a su palacio para que le auxiliase, distinción que no la hubiera dispensado a no haber sido un buen sacerdote.

Esta opinión favorable se robustece al considerar que si su conducta no hubiera sido la más arreglada sus encarnizados perseguidores, que pusieron en juego cuanto pudo sugerirles su encono, su gran poderío e influencia para consumir la ruina de este digno eclesiástico, no le hubiera perdonado ni dejado de echarle en cara los defectos y aún debilidades de su vida, cuando hasta tuvieron que tomar por pretexto los actos mas inocente para acriminarlo y perderlo.

En apoyo de lo expuesto, es decir, de la intachable reputación del Prebendado Valverde abundan otros datos convincentes, públicos y privados.

De la primera especie son los sermones, en los cuales como se advierte en los que vieron la luz pública, además de una instrucción sólida en las sagradas escrituras y en las doctrinas de los Santos Padres resultan máximas las más saludables, de religión y de la moral más pura.

Por otra parte, su comportamiento durante el curso del proceso, la prudente moderación y la nobleza de sentimiento que desplegó, sin hacer flaquear su firmeza de carácter, demuestran que poseía las virtudes propias del Ministro del evangelio y la energía del hombre, probó que tenía la conciencia de la rectitud de sus principios y de su intachable conducta.

A la segunda clase pertenece la correspondencia que llevó con un hermano suyo sacerdote joven, mientras permaneció en la Corte, y cuyas cartas autógrafas, esmeradamente conservadas en la familia, tenemos a la vista. Estas cartas son tanto más atendibles, cuanto que en ellas se ve la expansión de los más íntimos sentimientos del afecto fraternal transmitidos en el seno de la confianza y del cariño que inspira un vínculo tan estrecho.

En algunas de ellas comunicaba a su hermano el gusto con que se imponía de sus adelantos en la predicación, estimulándolo a que se aplicara a este sagrado ministerio con los avisos o reglas más convenientes, siendo las principales el estudio del antiguo y nuevo testamento, y de los Santos Padres; y que desechara todo respeto mundano o mira de aplauso; y en otra lo exhorta a que lleve con paciencia las persecuciones de sus enemigos, rogando a Dios por ellos, como lo hacía él mismo con los suyos, considerándolos instrumentos de la Divina Providencia; sentimientos dignos de un sacerdote cristiano y muy propios de un alma elevada y generosa, lo que no impedía que cuando se tratara del cumplimiento de su deber mostrase un carácter sostenido, firme y ajeno a toda contemplación o respeto humano. Las actas que aún existen del Cabildo eclesiástico de Santo Domingo, entre otros datos, atestiguan esta verdad, constando en ella que siempre se oponía a todo lo que no consideraba justo y arreglado, esforzando su oposición con razones, y protestando si el acuerdo era contrario a su voto. Esta energía o firmeza de carácter, si bien le honraba, por ser un testimonio de la rectitud de sus principios, no puede tampoco desconocerse que hombres de este temple, que cuando ocupan destinos públicos, no transigen con su conciencia ni se plegan a contemplaciones o términos medios, se granjean la desafección,

odiosidad y aún la venganza de aquellos que no han logrado hacerlo sucumbir a sus ideas o particulares intereses, mucho más siendo las exigencias a que se han doblegado de personas poderosas.

Y en efecto, esto fué lo que sucedió al Prebendado Valverde con el padre Alvarez y el Visitador de la orden de Las Mercedes, sus superior, por defender por compasión al desvalido Beltrán y con el Presidente y Ministros de la Audiencia; prestando sus auxilio, como era de su deber, a su Prelado y bienhechor en las competencias y disputas con aquel tribunal superior, exacerbándose su odio, cuando invitado por parte de estos altos funcionarios a que abandonase aquel varón apostólico, rechazó con valor y dignidad una proposición en la cual, si bien se le brindaba con la paz, con el sosiego y otras ventajas, se le exigía en cambio que hiciese traición a su conciencia, faltando a sus más sagrados deberes y se mostrase ingrato con su dignísimo Prelado y bondadoso bienhechor, haciéndose despreciable no solamente a los ojos de éste, sino de todo el mundo; pues la ingratitud, además de demostrar los más bajos sentimientos en el que ella incurre, lo hace universalmente detestado y digno del mayor desprecio. Ni aún la seguridad de obtener las más altas dignidades hubiera hecho sucumbir al Prebendado Valverde a hundirse en el cieno de tan degradante bajeza.

Y si se desearan más pruebas de la nobleza de sus sentimientos y de su anhelo por apagar el fuego de la discordia entre la potestad seglar y la eclesiástica, aún para ello tuviese sus derechos o prerrogativas, las encontraremos en la conducta que se observó durante el curso del procedimiento. Sin embargo de ser incontrovertible que la calificación de cualquier doctrina de anticatólica o

herética no era de la competencia de la autoridad temporal, sino exclusivamente de la eclesiástica, al instaurar su primera reclamación contra lo determinado por la Audiencia que declaró abusivas, escandalosas y proscritas por el tribunal de la Inquisición las proposiciones que formó en defensa de Beltrán, sosteniendo la jurisdicción eclesiástica, cuyo punto fué decidido a su favor por el Consejo, no quiso establecer desde luego la declinatoria que procedía mucho más cuando el escrito que contenía las proposiciones que se había producido en pleito radicado ante el eclesiástico, no quiso, repetimos, alegar la incompetencia de la Audiencia, sino se valió del remedio de la súplica ante el mismo tribunal superior. Hizo más aún con aquellas laudables miras. En su carta del 26 de Octubre de 1781, al comunicar a su Prelado la prisión en que se hallaba por orden de un jefe destituido notoriamente de jurisdicción para ello, le dijo: que si para evitar escándalos era necesario abandonar su persona lo sufriría con paciencia para que no se destruyera la inestimable estola de la paz. Un proceder tan comedido, que sólo respiraba moderación y dulzura, al mismo tiempo que destruye los terribles cargos con que trataron de agobiarlo sus enemigos, acusándolo de díscolo, sedicioso y turbulento, demuestra que a pesar de su natural viveza y energía característica estaba dotado de mansedumbre y abnegación cristianas, no debiendo tampoco olvidarse que cuando Valverde se restituyó a Santo Domingo de vuelta de su primer viaje a la Corte ya estaban en su fuerza las diputas entre el Prelado y la Audiencia sobre los bienes que fueron de los jesuitas, lo que destruye completamente la falsa imputación que se le hizo de haber encendido él la discordia entre estas autoridades.

Referimos por ultimo dos rasgos de cierta agudeza, atribuidos por la tradición al canónigo Valverde.

Cuéntase que cuando servía el curato del partido de los Ingenios, el primero que obtuvo, habiéndose presentado a su Prelado, y dándosele a conocer por su nombre y apellido, le preguntó si él era el cura de los Ingenios; a lo que él repuso: No Ilustrísimo Señor, soy el ingenio de los curas. Esta aguda respuesta consistente en la inversión de las palabras, no deja de tener su mérito, al mismo tiempo que enseña cierta jactancia que la viveza y juventud de su autor hacían disimulable.

Dijóse igualmente que sucitándose en Madrid con el mismo Prebendado cierta disputa sobre las frutas de Europa y las de América, sosteniendo el último la mayor excelencia de las de América, propuso a su contendiente que le fuese designado las primeras para presentarle él, otra del Nuevo Mundo de más mérito; que habiéndolo hecho así, a cada fruta que se le indicaba le contraponía Valverde el plátano hasta que efectuado lo mismo con cierto número de frutas, bastante considerables, fué invitado a que descifrara el enigma; lo cual verificó explicando las diferentes clases que había de plátanos, su variación de estado y las distintas maneras cómo se preparaba, dándole esto diverso sabor a la fruta, la que podía considerarse como de diferente calidad.

En conclusión, este ilustre dominicano, por su despejado talento, sus profundos y variados conocimientos, por la severidad de sus principios y por su inquebrantable carácter, hace honor a su país natal, al que amó cordialmente y por cuyo bien y prosperidad trabajó con entusiasmo.

ACOTACIONES A LA BIOGRAFIA DE SANCHEZ VALVERDE.

1.- Morillas asiente, como fecha del cierre de la Universidad de Santo Domingo por causa de la dominación haitiana; el año 1825; pero este hecho ocurrió en 1823. Se trata, como en otros casos, de un lapsus de su memoria.

2.- El año de nacimiento de Sánchez Valverde, según otros autores, es 1729; pero Morillas anota para ese acontecimiento la fecha del 16 de febrero de 1734. También, y aquí es importante recordar que el dato se encuentra en Beristáin, se ha asignado a su muerte la fecha del 9 de abril de 1790; pero Morillas dice, sin precisar fecha, que Sánchez Valverde murió algunos años más tarde, a principios del siglo XIX.

Aunque Morillas solía incurrir en errores de fecha, por fallas de memoria, en este caso sus afirmaciones parecen tener claro fundamento. La precisión con que señaló la fecha de nacimiento hace pensar en una anotación cuidadosamente conservada al través del tiempo, por la familia de Sánchez Valverde, que facilitó a Morillas papeles de su biografiado, entre ellos algunas cartas, según el propio Morillas hace constar.

En cuanto a la fecha de la muerte, en la ya publicada, 9 de abril de 1790, parece que hay una errata, y en vez de 1790 puede ser 1799. En uno y otro caso, lo importante es realizar una búsqueda de las partidas de nacimiento y de defunción.

A mi entender, Morillas tiene razón en señalar algunos años mas tarde al fallecimiento de Sánchez Valverde (probablemente también por informes de los familiares del Prebendado), aunque no fuera precisamente a principios del siglo XIX, Sánchez Valverde permaneció en España hasta ya bien entrado en 1789, año en que se publicó en Madrid su Carta respuesta... (a Teófilo Filadelfo). En abril de 1790, fecha supuesta de su muerte, apenas tenía unos meses de haber "pasado a Mérida de Yucatan a servir su prebenda", según informa Morillas. De Yucatán, donde no sabemos cuanto tiempo estuvo, pero si que no murió allí, se trasladó a Guadalajara, de cuya Catedral fue racionero (dato de Beristáin). Su muerte, que evidentemente ocurrió años después, parece haber acaecido en la ciudad de México. A mi juicio, debe reputarse como exacta la fecha del nacimiento dada por Morillas y estimar que la fecha de la muerte, que se ha publicado como ocurrida en 1790, hay un error de copia o de imprenta, y que el año que corresponde es el de 1799.

3.- Morillas anuncia que anexa al final de su trabajo algunos apéndices sobre el proceso de Sánchez Valverde y juicios sobre sus obras, pero la revisión hecha hasta ahora en sus papeles, en la Biblioteca Nacional de la Habana, no aparecen, como tampoco ha aparecido a biografía del obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, a la cual se refiere al empezar la de Sánchez Valverde.

En la cita que hace Morillas de tres versos de la Epístola moral a Fabio, atribuye esta obra a Rioja, como era entonces creencia

general, y no a Fernández de Andrada, según ha podido establecerse después.

M. H. U.

(Reproducida de CLIO No. 71-73, Julio-Diciembre de 1945).

DOCUMENTOS

Comerciantes de Santiago de los Caballeros entre 1861 y 1864

Nómina de los Comerciantes de Santiago antes de la Guerra de Restauración.

1. Calle Comercio, (España)	Gaspar Pou	Catalán
2. Calle Comercio, (España)	Joaquín Porches	Catalán
3. Calle Comercio, (España)	Máximo Grullón	Dominicano
4. Calle Comercio, (España)	N. Perelló	Catalán
5. Calle Comercio, (España)	Campdesuñer Hermanos	Catalán
6. Calle Comercio, (España)	José Pons	Catalán
7. Calle Comercio, (España)	José M. González	Dominicano
8. Calle Comercio, (España)	Miguel E. Santelises	Dominicano
9. Calle Comercio, (España)	Manuel Román	
10. Calle Comercio, (España)	Pedro Eugenio Curiel	Holandés
11. Calle Comercio, (España)	Jacobo Morel & Co.	Dominicano
12. Calle Comercio, (España)	José Fco. Fernández	Dominicano
13. Calle Comercio, (España)	Pedro Fco. Bonó	Dominicano
14. Calle Comercio, (España)	Antonio Ureña	Dominicano
15. Calle Comercio, (España)	José E. Villanueva	Dominicano
16. Calle Comercio, (España)	Juan Sánchez	Español
17. Calle Comercio, (España)	Manuel María Curiel	Dominicano
18. Calle Comercio, (España)	José Joaquín López	Dominicano

19. Calle Cuesta Blanca (Duarte)	Cipriano Mallol	Catalán
20. Calle Cuesta Blanca (Duarte)	Domingo Mallol	Dominicano
21. Calle Cuesta Blanca (Duarte)	Francisco Viñals	Catalán
22. Calle Cuesta Blanca (Duarte)	Juan Julia	Dominicano
23. Calle Cuesta Blanca (Duarte)	José Manuel Glas	Dominicano
24. Calle Cuesta Blanca (Duarte)	Míster Brown,	Inglés
25. Calle San Miguel (Restauración)	Tomás Rodríguez	Español
26. Calle San Miguel (Restauración)	Marcos Mejía	Dominicano
27. Calle San Miguel (Restauración)	Míster Sander	Inglés
28. Calle San Miguel (Restauración)	N. N.	Español
29. Calle San Miguel (Restauración)	José Ramón Balcacer	Dominicano
30. Calle San Miguel (Restauración)	Guillermo Knipping	Alemán
31. Calle San Luis	Evangelista Gil	Dominicano
32. Calle San Luis	Pablo Pujols	Dominicano
33. Calle San Luis	Victoriano Pérez T.	Dominicano
34. Calle San Luis	Alfredo Deetjen	Dominicano
35. Calle de las Rosas (16 de Agosto)	Luisa Binet	Dominicana
36. Calle Las Rosas (16 de Agosto)	J. Desiderio Valverde	Dominicano
37. Calle de las Rosas (16 de Agosto)	Santiago Amarante	Dominicano
38. Calle El Vidrio (Mella)	Manuel Ma. Frómata	Dominicano
39. Calle de las Rosas (16 de Agosto)	Furcy Fondeur	Dominicano
40. Calle de las Rosas (16 de Agosto)	Juan Luis Franco Bidó	Dominicano

Nota: Como el original solamente dice "antes de la guerra de Restauración", hay que presumir que esta lista fue elaborada entre los años 1860 y 1861.

Nómina de comerciantes de Santiago, nacionales y extranjeros, después de la guerra de Restauración, tomada el 14 de mayo de 1864 por Pedro Gregorio Martínez, General de Brigada, Gobernador Civil y Militar de la provincia de Santiago, asistido del Oficial Secretario de ese despacho Agustín Franco Bidó

Nauman & Sander,	Santiago
López & Blas,	Santiago
Lucas de Castro,	Santiago
Erasmó Bermúdez,	Santiago
Pablo López,	Santiago
Federico Nauman,	Santiago
J. V. Curiel,	Santiago
John Salmon,	Santiago
Juan Julia,	Santiago
Manuel Ma. Curiel,	Santiago
Justiniano Curiel,	Santiago
José Ramón Cordero,	Santiago
Francisco D. Rivas,	Santiago
Juan Franco,	Santiago
Antonio Ureña,	Santiago
Juan Marcelló,	Santiago
Raffin Michel,	Santiago
Santiago Amarante,	Santiago
Chery Lafontaine,	Santiago
Molins & Ricardo,	Santiago
Leopoldo Serra,	Santiago
Miguel Comoscña,	Santiago
Teodoro Gómez,	Santiago

José Espaillat,	Santiago
Vicente Tabares,	Santiago
Alejandro Reyes,	Santiago
Victoriano Pérez Tabares,	Santiago
Manuel de Js. Tabares,	Santiago
José Antonio Olavarrieta,	Santiago
José María Valverde,	Santiago
Toribio Tejada,	Santiago
Ramón Asensio,	Santiago
Pedro Nolasco de Peña,	Santiago
Eduardo Franco,	Santiago
Monsieur Prud'homme,	Santiago
Bolívar,	Santiago

Santiago, Mayo 14 de 1864.

(Fdo.) Martínez.

*(Tomado del Libro de Actas de la Gobernación Provincial de Santiago.
Por Luis Tomas Pérez Rancier, 1933)*

Noticias de la Academia

Remodelaciones del Local

Gracias al suministro regular de la asignación que le ha concedido el Superior Gobierno al sostenimiento de esta Academia, se ha procedido: a) a celebrar con las Academias Dominicanas de la Lengua y de la Medicina un acuerdo amistoso para que ambas ocuparen la primera planta de la Casa de las Academias, calle Mercedes No. 204, de esta ciudad, de Santo Domingo, y en cambio nuestra Academia disfrutara para su alojamiento con la totalidad de la segunda planta del mismo edificio; b) a remodelar dicha segunda planta concluyendo la decoración y equipamiento de un amplio salón para los actos públicos de nuestra Academia; c) instalar en la misma planta nuestras oficinas, salón de reuniones de la Junta Directiva y otras dependencias; d) fijar el horario de labores de 2 a 6 horas de la tarde de lunes a viernes de cada semana.

Biblioteca "Francisco J. Peynado"

Autorizado por la Comisión creada por el Decreto No. 334-92 del Poder Ejecutivo de la fecha 15 de noviembre de 1992, nuestro Presidente entregó a la Suprema Corte de Justicia, para fines de su conservación y exhibición, de todos los libros pertenecientes a la Biblioteca "Francisco J. Peynado" que se encontraba en nuestro local y bajo nuestra custodia. De esa manera se espera que la Biblioteca en cuestión pueda ser mantenida y puesta a disposición del público de una manera más útil y satisfactoria, y de

acuerdo con los merecimientos que se deban otorgar a tan valioso conjunto de obras judiciales, contando con los amplios recursos de que dispone la Suprema Corte de Justicia.

Nuevos Academicos:

Cumpliendo con todas las disposiciones establecidas en la sesión del 20 de mayo y del 9 de junio fueron elegidos los siguientes miembros de número:

Dr. Wenceslao Vega, Sillón J, en lugar del fenecido Dr. Manuel de Js. Manón Arredondo.

Arq. Eugenio Pérez Montás, Sillón F, en el lugar de doña María Ugarte, que por solicitud de ésta fue elegida Miembro Supernumerario.

Dra. Mukien Adriana Sang Ben, Sillón R, creación.

P. José Luis Sáez, Sillón S, creación.

Asimismo se eligió miembro correspondiente para ocupar la vacante existente, a Monseñor Prebistero Dr. Rafael Bello Peguero.

Todos estos nombramientos fueron realizados acogiendo favorablemente la propuesta hecha para ese particular, por los académicos, Campillo Pérez, Chez Checo y Balcácer.

Calendario de Actividades

Se dispuso para el día miércoles 23 de junio se invitara al Dr. Octavio Amiama Castro a que dictara una charla sobre el tema "La Casa de la Moneda en Santo Domingo", la cual fue escuchada en dicha fecha y cuyo texto figura en la presente edición de CLIO.

Conferencia del académico Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez, el lunes 12 de julio, conmemorativa del 75° aniversario de la desocupación del país por parte de las tropas norteamericanas que estuvieron en nuestro territorio en el período 1916-1924.

Visita del Alcalde de Point-cu Pietre, Guadalupe, Dr. Henri Bangour el jueves 15 de julio, para pronunciar una charla sobre el tema "La Toma de la Bastilla". Aplazada a solicitud del Dr. Bangour para otra fecha.

A.- Miembros de Número.

- 1.- Dr. Joaquín Salgado (1954, Sillón L)
- 2.- Dr. Julio Guzmán Carrillo (1971, Sillón M)
- 3.- Dr. Pradik Moya Potts (1978, Sillón B)
- 4.- Dr. Carlos Derjal Marquet (1982, Sillón E)
- 5.- Lic. Manuel E. García Arcevalo (1983, Sillón D)
- 6.- Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez (1985, Sillón H)
- 7.- Lic. Bernardo Vega de Boyre (1985, Sillón G)
- 8.- Dr. Fernando Pérez Mornán (1985, Sillón C)
- 9.- Lic. José Chéz Chécio (1986, Sillón I)
- 10.- Dr. Roberto Casas (1996, Sillón N)
- 11.- Dr. Marcio Vela Nogueira (1998, Sillón Q)
- 12.- Lic. Juan Chouel Balcázar (1998, Sillón M)
- 13.- Dr. Amador Julián Ceizano (1998, Sillón F)
- 14.- Dr. Wenceslao Vega (Ejército, Sillón J)
- 15.- Arq. Rogelio Pérez Montal (Ejército, Sillón V)
- 16.- Dra. Muisen Adriana Soto Pao, (Ejército, Sillón R)
- 17.- R. José Luis Noy, S. J. (Ejército, Sillón W)

Directorio

Academia Dominicana de la Historia

Enero-Junio 1999

A.- Miembros de Número.

- 1.- Dr. Joaquín Balaguer (1954, Sillón L)
- 2.- Dr. Julio Genaro Campillo Pérez (1971, Sillón A)
- 3.- Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
- 4.- Dr. Carlos Dobal Marquez (1982, Sillón E)
- 5.- Lic. Manuel E. García Arévalo (1989, Sillón D)
- 6.- Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez (1995, Sillón H)
- 7.- Lic. Bernardo Vega de Boyre (1995, Sillón G)
- 8.- Dr. Fernando Pérez Memén (1995, Sillón C)
- 9.- Lic. José Chez Checo (1996, Sillón I)
- 10.- Dr. Roberto Cassá (1996, Sillón N)
- 11.- Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
- 12.- Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
- 13.- Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
- 14.- Dr. Wenceslao Vega (Electo, Sillón J)
- 15.- Arq. Eugenio Pérez Montás (Electo, Sillón F)
- 16.- Dra. Mukien Adriana Sang Ben, (Electa, Sillón R)
- 17.- P. José Luis Sáez, S. J. (Electo, Sillón S)

B.- Miembros Supernumerarios:

- 1.- Lic. María Ugarte.

C.- Miembros Correspondientes Nacionales:

- 1.- Mons. Juan Félix Pepén
- 2.- Mons. Antonio Camilo
- 3.- Dr. Emilio Cordero Michel
- 4.- Lic. Vilma Benzo de Ferrer
- 5.- Lic. Américo Moreta Castillo
- 6.- Dr. Manuel Vetilio Valera Valdés
- 7.- Dr. Franklin Franco Pichardo
- 8.- Dr. Carlos Esteban Deive
- 9.- Lic. Adriano Miguel Tejada
- 10.- Lic. Rubén Silié
- 11.- Lic. Raymundo González
- 12.- Lic. Rafael Emilio Yunen
- 13.- Lic. Jaime de Js. Domínguez
- 14.- Gral. José Miguel Soto Jiménez, E. N.
- 15.- Dr. Francisco Antonio Avelino
- 16.- Gral. (R) Héctor Lachapelle Díaz
- 17.- Contralmirante (R) César de Windt Lavandier
- 18.- Lic. José del Castillo
- 19.- Dr. Ciriaco Landolfi
- 20.- Mons. Rafael Bello Peguero.

Junta Directiva 1998-2001:

Dr. Julio Genaro Campillo Pérez, Presidente

Dr. Frank Moya Pons, Vicepresidente

Lic. Manuel E. García Arévalo, Tesorero

Lic. José Chez Checo, Secretario

Dr. Carlos Dobal, Vocal

Esta edición de 500 (quinientos ejemplares)
de CLIO, se terminó de imprimir en los talleres de la Subdirección de
Impresos y Publicaciones del Departamento Administrativo del
Banco Central de la República Dominicana,
en el mes de febrero del año 2000